

CULTURA & DESARROLLO

BIENES, SERVICIOS
Y ACTIVIDADES
CULTURALES

TRANSMISIÓN DEL
CONOCIMIENTO

COHESIÓN SOCIAL

CALIDAD DE VIDA



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Cultura
para América Latina y el Caribe

UNESCO La Habana



Nº9
2013

Ese futuro, el de todos, debe de ser construido sobre los valores comunes a la humanidad. Un futuro hecho a la medida de las personas, por las personas, para permitir su pleno desenvolvimiento y participación en la creación y aplicación de medidas de desarrollo. Un modelo de desarrollo que debe de ser equilibrado y dirigido a mejorar nuestra calidad de vida, además de sostenible para que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando de los recursos que tenemos hoy.

Ese modelo de desarrollo no es posible si la cultura, entendida como producto y, sobre todo, como herramienta facilitadora de procesos humanos de adquisición de conocimiento, de diálogo y cooperación, no se considera un pilar esencial del desarrollo sostenible.

*Discurso de Irina Bokova,
Directora General de la UNESCO,
con motivo de su visita a La Habana Vieja,
Cuba, 29 de noviembre de 2012*



La UNESCO desempeña una función singular en el fortalecimiento de las bases para una paz duradera y el desarrollo sostenible. Cuando las sociedades de todo el mundo se enfrentan a las crecientes presiones impuestas por el cambio y la comunidad internacional afronta nuevos problemas, el impulso de la cooperación en los sectores de la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información constituye una apuesta estratégica.

Los cambios que están teniendo lugar en el mundo exigen un compromiso renovado de todos con los principios rectores de la Organización. Hoy, más que nunca, la cooperación es necesaria para lograr la paz y el desarrollo. Sus cimientos no pueden construirse únicamente sobre la base de acuerdos políticos y económicos; hay que edificarlos también en las mentes de hombres y mujeres. Vivimos una nueva era de desafíos en lo referente a la disponibilidad de recursos del planeta y de bienes materiales. En este contexto, debemos aprovechar al máximo la energía más poderosa y renovable que existe: la de la innovación. La UNESCO debe fortalecer su trabajo para dar rienda suelta al ingenio humano como fuente de resistencia en época de cambio y manantial de creatividad y crecimiento. En este contexto, nunca ha sido tan apremiante la cooperación en la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

Los derechos humanos y la dignidad de cada hombre y mujer deben ser nuestro punto de partida y la medida de nuestro éxito. Estos tiempos exigen un nuevo humanismo que vincule el desarrollo humano con la preservación del planeta y que permita garantizar la igualdad de acceso de todos a la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información. Este nuevo humanismo debe fundarse en renovadas aspiraciones de igualdad y respeto, y tolerancia y comprensión mutua, especialmente entre personas de diferentes culturas. Debe proponerse la construcción de sociedades más inclusivas, guiadas por un profundo interés en la diversidad y la justicia social.

Las ventajas comparativas de la UNESCO permiten alcanzar con mayor rapidez los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo

MENSAJE DE IRINA BOKOVA, DIRECTORA GENERAL DE LA UNESCO

del Milenio (ODM) fijados para 2015, y que se adopten las medidas necesarias con el fin de lograr importantes objetivos internacionales después de ese año. Los ODM y el conjunto de objetivos sucesivos convenidos internacionalmente deben propiciar resultados concretos, medibles y preestablecidos, al tiempo que se reconozcan los objetivos fáciles o difíciles de medir cruciales para la paz y el desarrollo sostenible.

Sin duda, la cultura debe ocupar un lugar central en estas nuevas estrategias de desarrollo.

La posición de la UNESCO es clara. La cultura es un motor del desarrollo, impulsado por el crecimiento del sector cultural y de las industrias creativas y los beneficios derivados de la salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial. Asimismo, la cultura es un facilitador del desarrollo sostenible - el entorno donde las políticas de desarrollo pueden avanzar, mediante la apropiación local, con eficacia y efectos positivos. En este contexto, el diálogo intercultural es esencial para sacar el máximo provecho a la diversidad, profundizar en las raíces del desarrollo y compartir sus beneficios.

En un momento de cambio, tenemos que ampliar el debate sobre el desarrollo a fin de utilizar el poder transformador de la cultura. Si se reconoce y apoya la diversidad cultural, puede ayudar a abordar la pobreza, tanto desde sus dimensiones económicas como desde los derechos humanos, y ofrecer soluciones creadoras e intersectoriales a problemas complejos - desde la salud y el medio ambiente hasta la promoción de la igualdad entre los géneros y la educación para todos.

La cultura, en toda su diversidad, puede fomentar un sentimiento de identidad y cohesión en las sociedades en un momento de incertidumbre. Es también una poderosa fuente de creatividad e innovación. No puede haber desarrollo sostenible sin ella.

Irina Bokova



©UNESCO, 2012

©Cuidarte Chile / Rufino Haag

©UNESCO/A. ESPINOSA

- | | | | |
|----|---|-----|--|
| 1 | EDITORIAL | 70 | CUIDARTE CHILE |
| 2 | CULTURA Y DESARROLLO EN LA AGENDA POST- 2015 | 74 | LA CONTRIBUCIÓN DE CERLALC Y CRESPIAL AL DESARROLLO DE LA REGIÓN |
| 6 | CULTURA Y DESARROLLO: UN LARGO RECORRIDO | 76 | LAS ACTUALES REFORMAS A LOS RÉGIMENES DE DERECHO DE AUTOR |
| 14 | DECLARACIÓN DE SURINAME | 82 | LA FACTIBILIDAD CULTURAL EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO |
| 18 | CULTURA Y DESARROLLO: LA EXPERIENCIA BRASILEÑA EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO | 86 | EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO |
| 28 | LA CULTURA: PILAR DE DESARROLLO PARA EL BUEN VIVIR | 92 | CIENCIA Y SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO SOSTENIBLES |
| 38 | EL CARIBE NICARAGÜENSE: DIVERSIDAD CULTURAL, AUTONOMÍA Y UNIDAD | 102 | EL SER HUMANO, EPICENTRO DE LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO |
| 44 | INDICADORES UNESCO DE LA CULTURA PARA EL DESARROLLO | 104 | DECLARACIÓN DE HANGZHOU |
| 54 | LA UNESCO Y LA ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS: CREACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN | 106 | CULTURA E DESENVOLVIMENTO: A EXPERIENCIA BRASILEIRA EM UM CONTEXTO GLOBALIZADO |
| 57 | CULTRIP | 110 | COLABORADORES |
| 58 | GIBARA: CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE UNA PEQUEÑA CIUDAD DE CUBA | | |
| 68 | APOYO A LAS NUEVAS INICIATIVAS DE DESCENTRALIZACIÓN Y ESTÍMULO PRODUCTIVO EN CUBA | | |

**EQUIPO EDITORIAL**

OFICINA REGIONAL DE CULTURA DE LA UNESCO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - LA HABANA - CUBA
www.unesco.org - www.unesco.lacult.org
 HERMAN VAN HOOFF - FERNANDO BRUGMAN - BEGOÑA GUZMÁN - GILDA BETANCOURT - LENIA GAMONAL
 ISABEL VIERA - MIGUEL LLIVINA - LEIRE FERNÁNDEZ.

CONTACTO UNESCO LA HABANA
habana@unesco.org
 CALLE CALZADA NO. 551, ESQUINA A CALLE D, VEDADO, LA HABANA. CP 10400
 TELEF.: +537 833 3438, 832 2840, 832 7741, 832 7638 / FAX: +537 833 3144

CULTURA Y DESARROLLO Nº 9 JUNIO 2013

DISEÑO GRÁFICO: ARNULFO ESPINOSA arnulfo.espinosa@accs.co
 TRADUCCIÓN: ADOLFO FUENTES adolfofg2@yahoo.es (Inglés/Español)
 AURORA FIBLA barbhdez@infomed.sld.cu (Portugués/Español)

CULTURA Y DESARROLLO ES UNA REVISTA PERIÓDICA QUE LA OFICINA REGIONAL DE CULTURA DE LA UNESCO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PUBLICA DESDE EL AÑO 2000. ES UN ESPACIO DE REFLEXIÓN, INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE IDEAS Y EXPERIENCIAS QUE MUESTRAN QUE LA CULTURA ES UN ELEMENTO PRIORITARIO PARA EL DESARROLLO HUMANO Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN. LA REVISTA EN SU VERSIÓN DIGITAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN ESPAÑOL E INGLÉS EN WWW.UNESCO.ORG, WWW.UNESCO.LACULT.ORG. ESTE NÚMERO 9 CUENTA CON LA COLABORACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DE LA UNESCO, SU OFICINA EJECUTIVA Y SU SECCIÓN DE LA DIVERSIDAD DE EXPRESIONES CULTURALES, ADEMÁS DE LA OFICINA UNESCO DE DAKAR Y LA OFICINA UNESCO DE MONTEVIDEO. LOS ARTÍCULOS FIRMADOS EXPRESAN EL CRITERIO DE SUS AUTORES Y NO COMPROMETEN EN MODO ALGUNO A LA UNESCO. LAS IMÁGENES, EXCEPTO CUANDO SE INDICAN, SON PROPORCIONADAS POR LOS PROPIOS AUTORES QUIENES SON RESPONSABLES DE LAS MISMAS.



Herman van Hooff
 Director de la Oficina
 Regional de Cultura para
 América Latina y el Caribe
 de la UNESCO

Presento con gran satisfacción esta nueva edición de Cultura y Desarrollo. Se trata, sin duda, de un número especial, no sólo por la calidad de sus contenidos sino, sobre todo, por la oportunidad de su publicación. Este año de 2013 es, desde luego, crucial en nuestro afán por conseguir que la cultura, entendida como medio de transmisión de conocimiento, como producto resultado de ese conocimiento, como cohesión social, como manifestación de identidades, sea reconocida, también, como un pilar esencial del desarrollo humano y económico de nuestras sociedades.

Como podrán leer en el artículo que abre esta edición, Francesco Bandarin, Subdirector General de Cultura de la UNESCO, nos recuerda que, en 2013 tienen lugar una serie de reuniones, a escala mundial, que debatirán sobre por qué y cómo incorporar las políticas culturales en los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible que la comunidad internacional aprobará en 2015 como sucesores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aquí, en la región latinoamericana y caribeña, en marzo de este mismo año, durante la celebración conjunta en Suriname del XIX Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de la región y la Primera Reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), los más altos responsables ya reconocían la importancia de la cultura para el crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible de la región.

Este número de Cultura y Desarrollo es parte de los esfuerzos de la Directora General de la UNESCO por incluir la cultura en la agenda de desarrollo post-2015 y supone una contribución a los debates internacionales al presentar reflexiones y experiencias que profundizan en el potencial de la cultura para el desarrollo. Es el caso de la participación de Marta Suplicy, Ministra de Cultura de Brasil, de Abelardo Moreno, Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba y Coordinador de la Presidencia Pro Tempore de la CELAC y de Myrna Cunningham, Ex Presidenta y actual miembro del Foro Permanente de Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas.

Por otra parte, la revista presenta los resultados obtenidos, hasta el momento, en el desarrollo de la Batería de Indicadores sobre Cultura y Desarrollo, que, una vez finalizada, será una herramienta de gran utilidad para medir el impacto de la cultura en el bienestar humano y económico. También se presentan experiencias en la región sobre derechos de autor, identidad y participación social, industrias culturales, cultura y educación, sociedades del conocimiento y cómo los recursos culturales contribuyen al desarrollo local, entre otros temas.

A estas cuestiones se suma la labor de los centros bajo los auspicios de la UNESCO CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe y CRESPIAL (Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina), cuyos órganos decisores reconocieron el valioso papel de la cultura en el desarrollo de la región.

Asimismo, la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, junto a la Escuela Internacional de Cine y Televisión de la San Antonio de los Baños, ha realizado durante el 2013 dos audiovisuales que ilustran la valiosa contribución de la cultura al desarrollo. El primero de ellos plasma la realidad de la localidad cubana de Gibara, analizando su potencial cultural para el desarrollo social y económico, y el segundo aborda la Convención de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales a través de unos personajes de ficción que también ilustran esta edición, creación de un joven diseñador cubano.

Es, sin duda, un número oportuno de la revista como contribución al debate global sobre cultura y desarrollo y que además esperamos permita al lector acercarse un poco más, si cabe, a la realidad de nuestra región, donde la cultura ya es, sin excepción de ningún país, la columna que vertebra la rica diversidad y la base de nuestro bienestar.

CULTURA Y DESARROLLO EN LA AGENDA POST-2015



Francesco Bandarin
Subdirector General
de Cultura de la UNESCO

El papel de la cultura en el desarrollo no ha sido siempre evidente para todos. Aunque hoy en día las Naciones Unidas y muchos países reconocen su importante papel, todavía se requiere una firme determinación para incluir de manera sistemática la cultura en la agenda para el desarrollo a escala mundial y lograr que se inviertan los recursos adecuados en este sector. En el contexto de la agenda post 2015, la UNESCO continúa impulsando la cultura y sigue abogando por su contribución al desarrollo sostenible.

La cultura debería ser incorporada como elemento transversal en todos los programas de desarrollo, adaptándose estos a los contextos locales, apoyándose en los recursos culturales, al tiempo que se respetan los derechos culturales. Asimismo, la cultura estimula el crecimiento en una serie de sectores, incluidos las industrias creativas, el turismo cultural y el patrimonio material e inmaterial.

La UNESCO ha iniciado una estrategia dirigida a fomentar esta visión en las políticas institucionales internacionales, aprovechando los resultados de las actividades emprendidas en el plano nacional, donde puede observarse in situ el efecto de la cultura.

En el plano mundial

Durante los dos últimos decenios del siglo XX se produjo un cambio radical en la forma como los países menos adelantados evaluaban la función de la cultura en el desarrollo. Dichos países comenzaron a considerar sus culturas como un valioso elemento para erradicar la pobreza. Este es también el caso de los países de ingresos medianos que tratan de hallar formas de progreso innovadoras y totalmente propias. En el caso de las organizaciones multilaterales, se ha apreciado un importante avance en el enfoque conceptual de la dimensión cultural del desarrollo. Por ejemplo, la UNESCO ha creado un conjunto de instrumentos normativos integrales en la esfera de la cultura que abarca el patrimonio material (Convención de 1972), el patrimonio inmaterial (Convención de 2003) y el patrimonio cultural subacuático (Convención de 2001), así como la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y el tráfico ilícito internacional de bienes culturales (Convenciones de 1954 y 1970, respectivamente), las industrias culturales y la diversidad de expresiones culturales (Convención de 2005). Mediante sus convenciones, recomendaciones y programas, la UNESCO contribuye a fomentar las capacidades de las instituciones culturales en el plano nacional y de las redes de profesionales y comunidades, y a elaborar normas, criterios y legislaciones relativas a todas las esferas de la cultura. La Organización también brinda una plataforma única para la cooperación, la asistencia financiera y el diálogo internacionales, al fomentar la comprensión, el respeto y el reconocimiento mutuo.

Aunque en el año 2000, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), no se reconoció explícitamente la cultura en la agenda internacional para el desarrollo, el Sistema de las Naciones Unidas en su totalidad se ha ido involucrando cada vez más en la integración de la cultura, o al menos incluyendo un enfoque sensible a la cultura en sus acciones. La UNESCO tiene un mandato concreto en el sector de la cultura, pero "la cultura" no es "privativa de la Organización". Alrededor de 15 organismos de las Naciones Unidas trabajan en esta esfera, incluso mediante la programación conjunta en el plano nacional. Ello demuestra tanto la transversalidad como la importancia intrínseca de la cultura en el terreno (entre ellos figuran el PNUD, la ONUDI, la OMC, el FIDA, la OMPI, la FAO, el PNUMA, la UNCTAD, UNITAR, UNOPS, ONUSIDA, ACNUR, ONU-Hábitat, FNUAP, y VNU). Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, y Helen Clark, administradora del PNUD, transmitieron conjuntamente un enérgico mensaje relativo a la dimensión cultural del desarrollo.¹

El documento final de la Cumbre Mundial 2005, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconocía la diversidad del mundo y el valor de todas las culturas para contribuir al enriquecimiento de la humanidad. En 2010, la Cumbre Mundial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada diez años después de la Declaración del Milenio, destacó la importancia de la cultura para el desarrollo y su aporte al logro de los ODM. Estos mensajes fueron reiterados en dos resoluciones consecutivas de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Cultura y Desarrollo, emitidas en 2010 y 2011. En ellas se instó a incorporar la cultura en las políticas y estrategias de desarrollo y se destacó la contribución intrínseca de la cultura al desarrollo sostenible.

En junio de 2012, el informe del equipo de trabajo del Sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo post 2015, titulado El futuro que queremos para todos recoge numerosas referencias sobre la función de la cultura.²

En el plano nacional

En el plano nacional, muchos países están impulsando iniciativas en dinámicos sectores culturales y solicitan asistencia en este ámbito. En particular, los países de ingresos medios demandan cada vez más a las Naciones Unidas colaboración para fortalecer sus sectores culturales.

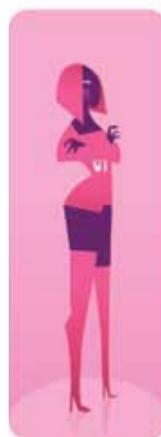
La cultura se ha destacado como un importante resultado en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUDs) de varios países. La cultura fue mencionada en menos del 30% de los MANUDs elaborados en 2006, elevándose su presencia al 70% en 2012. En un análisis realizado por la UNESCO³ se demostró que la cultura estaba vinculada a todas las áreas temáticas de dichos MANUDs, en un 55% con el desarrollo social y económico, el 18% con la gobernabilidad, el 17% con el desarrollo sostenible, y el 10% con los derechos humanos y legislación. Refleja del amplio espectro de actividades del sector y de la versatilidad de los programas de cultura que pueden corresponderse con diversos aspectos del desarrollo, en dependencia de las necesidades y prioridades identificadas en el plano nacional.

En el 2012, en América Latina y el Caribe, la presencia de la cultura en los MANUDs alcanzó el 83%. El vínculo entre la cultura y el desarrollo ha sido particularmente innovador en esta región, especialmente en su vinculación a las comunidades indígenas. En 1978, la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, celebrada en Bogotá, reconoció que "la diversidad cultural de los pueblos debía ser un factor de equilibrio y no de división". Desde entonces este concepto regional que combina la diversidad cultural y la identidad nacional permanece vigente. Cuatro años después, la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (Ciudad de México, 1982) aportó en su informe final una sección concreta sobre la dimensión cultural del desarrollo. Con posterioridad, la región desplegó nuevos esfuerzos, incluidas la celebración del Foro de Ministros de Cultura, cuya primera sesión tuvo lugar en Brasil en 1989, y la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991, el cual fomenta la producción y el intercambio de bienes y servicios culturales en la región.

En este contexto histórico, el análisis corroboró que en América Latina y el Caribe la cultura desempeña una función muy específica en el plano nacional, con una mayor atención a los pueblos indígenas y a las minorías étnicas, permitiendo que la cultura se integre como tema transversal en todas las esferas del desarrollo, tanto en el plano nacional, internacional y en el de la cooperación. Ello puede interpretarse como un resultado satisfactorio de las actividades dirigidas a lograr el reconocimiento de los vínculos existentes entre la cultura y el desarrollo. En esta región, el énfasis que se hace en los aspectos relativos a los derechos sociales y humanos es el más evidente, al representar el 55% en los MANUDs, en gran parte con temas vinculados a los pueblos indígenas que constituyen una prioridad en los planes de desarrollo nacional de la mayoría de los países. Esto se refleja en la selección de áreas temáticas de desarrollo y también en los principales tipos de entradas relativas a la cultura. La mayoría de ellas se relaciona con la diversidad cultural (28%) y los derechos culturales (20%), las cuales, junto con los temas vinculados al diálogo intercultural, equivalen a la mitad de todas las menciones sobre la cultura de la región.

El hecho de que la presencia de la cultura en los MANUDs prácticamente se duplicara entre 2006 y 2008 está sin duda relacionado con el incremento sustancial de los esfuerzos de la UNESCO por participar en la formulación común de los programas de país de las Naciones Unidas y la creación de los Programas Conjuntos de Cultura y Desarrollo del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), liderados en su mayoría por la UNESCO.

A finales de 2006 se estableció el F-OD, financiado por España por un monto total de alrededor de 900 millones de dólares estadounidenses, dedicados ocho áreas temáticas, incluida una sobre Cultura y Desarrollo. La ventana temática sobre Cultura y Desarrollo, bajo el liderazgo de la UNESCO, fue la primera iniciativa importante de su tipo en el plano nacional, con 18 programas conjuntos de gran escala en los Estados Árabes, África,



PLAYER
01

América Latina, Asia y el sudeste de Europa.⁴ Con el objetivo de impulsar el logro de los ODM, los programas buscan fomentar la inclusión social y la reducción de la pobreza mediante los recursos culturales, promoviendo la integración de las minorías y los grupos desfavorecidos en la vida social, política y cultural y potenciando la función del sector cultural en la reducción de la pobreza.

La experiencia adquirida por el F-ODM ha sido sumamente positiva por el efecto que ha tenido en el terreno, con más de 1,5 millones de beneficiarios directos y 9,8 millones indirectos. Los ámbitos de trabajo van desde el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas, el fomento del turismo cultural sostenible, la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial, y la promoción del pluralismo y la diversidad cultural hasta el apoyo brindado a las políticas inclusivas y el desarrollo de las minorías étnicas. Los Programas Conjuntos han demostrado que la cultura es un sector económico que genera ingresos y empleo y que contribuye a la erradicación de la pobreza (ODM 1); el contenido de los planes de estudio adaptados a las especificidades culturales propician una mayor calidad de la educación y en la construcción de ciudadanía (ODM 2); las actividades orientadas hacia la cultura, incluidos los cursos de formación para la producción de artesanías, son una fuente de empoderamiento de la mujer (ODM 3); los enfoques socioculturales de la salud permiten formular políticas sanitarias más eficientes y eficaces (ODM 4, 5 y 6); los conocimientos culturales y tradicionales son recursos inagotables para lograr medios de subsistencia y entornos sostenibles (ODM 7); y la cultura es la fuente de redes de múltiples niveles y tiene poder de convocatoria, por lo que contribuye a fomentar una alianza mundial (ODM 8).

En América Latina, los programas conjuntos se han esforzado en combatir la desigualdad socioeconómica, elevar la inclusión social, incrementar el acceso de los grupos de población altamente marginados como los afrodescendientes, los indígenas, las mujeres y los jóvenes. Asimismo, han priorizado el fomento de las industrias culturales y la capacitación de sus profesionales.

Entre los logros más importantes relacionados con la igualdad socioeconómica y la inclusión social figuran el proyecto de regeneración urbana "Parque La Libertad" de Costa Rica, impulsor de multitud de actividades inclusivas en cuatro vertientes: las artes, el medio ambiente, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y las actividades urbanas, las políticas públicas de Ecuador relativas al género y la interculturalidad, la promulgación de la Ley de Desarrollo Cultural de Honduras y del Estatuto de Autonomía de la Región del Caribe de Nicaragua (Ley No. 28), y las fábricas culturales de Uruguay, destinadas a las poblaciones socioeconómicamente más vulnerables.

Con relación a las empresas culturales, las conquistas incluyen el diseño de rutas y productos turísticos en el marco de programas conjuntos aplicados en Costa Rica, Ecuador, Honduras y Nicaragua, el fortalecimiento de 400 empresas culturales gracias al Fondo de las Industrias Culturales de Honduras, y el acceso del público a los medios de producción artística por medio de las fábricas culturales.

La experiencia adquirida durante la implementación de los programas conjuntos ha demostrado la labor que era necesaria realizar en las políticas, la administración pública y la sociedad para sentar las bases apropiadas en materia de cultura y desarrollo partiendo del contexto y las instituciones de cada país. Se ha priorizado el fomento de capacidades en todas partes con el fin de empoderar y vincular grupos, incrementar la participación e incidir en las políticas públicas. Costa Rica ha capacitado a 1.061 dirigentes y funcionarios comunitarios en interculturalidad y etnocencia; Ecuador ha formado a alrededor de 1.000 personas en políticas públicas dirigidas a combatir el racismo y eliminar la brecha social entre grupos étnicos; Honduras ha organizado 80 cursos de capacitación en gestión empresarial y ha puesto en práctica 60 iniciativas de jóvenes; Nicaragua ha realizado 504 cursos de capacitación en turismo cultural responsable, 416 en gestión cultural y 72 en animación cultural; y Uruguay ha impartido 44 cursos de formación en gestión cultural, ha capacitado a 80 artesanos y ha puesto en práctica una iniciativa dirigida a formar a jóvenes como mediadores culturales. Otros temas abordados por los Programas Conjuntos son la igualdad de género, las habilidades artísticas y las políticas interculturales.

Atendiendo a los resultados de la ejecución de estos programas en terreno, la cultura es la clave para propiciar un enfoque más eficaz, inclusivo y centrado en el ser humano, evidenciándose que, en el plano nacional, es necesario integrar la cultura en las políticas de desarrollo.

Próximos pasos (2013)

Siguiendo los pasos de las dos resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a Cultura y Desarrollo, aprobadas en 2010 y 2011, los esfuerzos deben concentrarse en garantizar que la cultura se incluya como elemento clave en la agenda mundial post 2015.

Tras Río+20 y el informe del equipo de trabajo del Sistema de las Naciones Unidas para el Secretario General, con claras referencias a la importancia de la cultura, el año 2013 se caracterizará por una serie de hitos y eventos de alto nivel sobre Cultura y Desarrollo.

En mayo de 2013, el Congreso de Hangzhou fue el primer evento internacional organizado por la UNESCO desde la Conferencia de Estocolmo en 1998 con la participación de la comunidad mundial en su conjunto.⁵

Para el 12 de junio de 2013, el Presidente del 67º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas ha convocado un debate temático sobre Cultura y Desarrollo⁶, en colaboración con la UNESCO, que reunirá a destacados representantes de los Estados Miembros. Dicho debate contribuirá a las decisiones que la Asamblea General de las Naciones Unidas tome el próximo mes de septiembre los análisis sobre el futuro de los objetivos de desarrollo.

Este debate, junto al Examen Ministerial Anual del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, dedicado a "la ciencia, la tecnología y la innovación, y el potencial de la

cultura para el desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio", son hitos a nivel político que contribuirán al proceso posterior a 2015.

La tercera edición del Informe sobre la Economía Creativa, que publicarán conjuntamente la UNESCO y el PNUD en el verano de 2013, también será una oportunidad para destacar la contribución de la cultura al logro de los ODM y, de manera más general, al desarrollo sostenible.

En noviembre de 2013, Indonesia, en asociación con la UNESCO, organizará el Primer Foro Mundial sobre Cultura y Desarrollo. Será un evento trascendental, particularmente si se tiene en cuenta que el Presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, copreside el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes para la agenda de desarrollo post 2015.

Por último, el Secretario General de las Naciones Unidas presentará un informe a la Asamblea General, dirigido por la UNESCO, que debatirá una tercera resolución sobre Cultura y Desarrollo.

No cabe duda del impulso que están adquiriendo estas ideas. A todos los niveles, debemos consecuentemente movilizarlos con el objetivo de incluir la cultura en la agenda. **C&D**



PLAYER
02

Notas

¹El mensaje que figura en un video está disponible en el sitio Web de la UNESCO: www.unesco.org

²Véase en particular el párrafo 71: "Asimismo es indispensable fomentar el cambio en pie de igualdad que garantice la capacidad de las personas para elegir en paz sus sistemas de valores y que permita así su participación y habilitación plenas. Las comunidades y los individuos deben ser capaces de crear y poner en práctica su propia cultura y disfrutar la de otros sin temor alguno. Ello requerirá, entre otras cosas, que se respete la diversidad cultural, se salvaguarde el patrimonio cultural y natural, se fomenten las instituciones culturales, se fortalezcan las industrias culturales y creativas, y se promueva el turismo cultural".

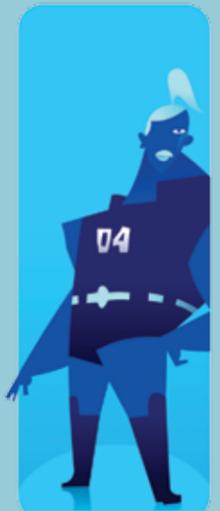
³Para obtener información detallada, remitase a Analytical Overview of the Inclusion of Culture in the UNDAFs, UNESCO 2012: www.unesco.org/new/undaf

⁴Para obtener datos e información detallada sobre los principales logros y efectos, remitase a www.unesco.org/new/mdgf

⁵Para obtener más información, remitase a: <http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/hangzhou-congress/>

⁶Para obtener más información, remitase a: www.un.org/en/ga/president/67/

CULTURA Y DESARROLLO: UN LARGO RECORRIDO



Begoña Guzmán

Consultora del Equipo de Cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba

Introducción

La UNESCO desde su fundación, a través de sus convenciones, declaraciones, informes y otros documentos, pone de manifiesto que la cultura y el desarrollo constituyen un binomio indisoluble. La UNESCO vincula el progreso a la cultura, la educación, el conocimiento científico, el entendimiento mutuo y la difusión del saber para alcanzar sociedades justas, más seguras y en paz.

Hoy en día, esta visión cobra especial relevancia tras su inclusión en el informe final de Río+20, El futuro que queremos, en el que los Estados y la sociedad civil manifestaron su preocupación por el escenario actual de desigualdades sociales, desastres naturales, crisis económicas, violencia y hambre. Para el futuro urge diseñar e implementar políticas que incluyan la interacción de la cultura en los sectores claves de desarrollo y aseguren que este sea integral y sostenible. La propuesta parte del respeto, reconocimiento y participación de las diversas identidades y culturas, cada una de ellas receptora, portadora y transmisora de conocimientos, valores y experiencias únicas y de gran valor para la construcción de un presente y un futuro sostenibles y por todos deseable.

Los dos próximos años serán cruciales para posicionar la cultura como elemento clave del desarrollo en diferentes foros de debate, especialmente en la próxima sesión del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas¹ (ECOSOC), dedicado a la Ciencia, tecnología e innovación, y el potencial de la cultura en el desarrollo sostenible y en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El propósito de la UNESCO es reforzar y consolidar el posicionamiento adoptado en Río+20 e incluir de manera explícita y manifiesta la cultura en la agenda de desarrollo post 2015 y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los inicios y las reuniones regionales de políticas culturales

Durante sus primeras décadas, la UNESCO fue definiendo y ampliando el concepto de cultura, integrando aspectos tan determinantes como la identidad cultural, noción clave en la Declaración sobre los Principios de Cooperación Cultural Internacional (1966), a partir de la cual se crean las bases de la cooperación cultural de la UNESCO.

En los setenta la Organización, en colaboración con los Estados, organizó varias reuniones regionales sobre políticas culturales en las que se revisaron los conceptos de identidad y desarrollo. Estas conferencias internacionales confirmaron la necesidad de diseñar políticas culturales consecuentemente financiadas para, entre otros aspectos, proteger y difundir las culturas nacionales. Defendían la idea de poner al servicio de la cultura las tecnologías y medios de difusión, promover la participación y el acceso a la cultura, capacitar a sus profesionales, fomentar el conocimiento y el entendimiento mutuo con fines de justicia social y promover la dimensión cultural de la educación, cuestiones todas ellas de absoluta vigencia cuarenta años después.

La primera Conferencia celebrada en Venecia en 1970² concluyó que el desarrollo cultural debe compaginarse con el desarrollo social y económico y que los tres factores deberían estar presentes en el concepto de desarrollo integral, lo cual llevaría a revisar arbitrarias clasificaciones, como la que denomina “desarrollados” a unos países y “subdesarrollados” a otros, teniendo en cuenta exclusivamente los índices de la economía, surgiendo la dimensión cultural del desarrollo. A su vez, acordaron la necesidad de preservar la diversidad cultural como esencia del progreso, sentándose las bases de la cooperación cultural con organizaciones no gubernamentales.

Durante la primera de las reuniones regionales (Helsinki, 1972)³ se aludió en repetidas ocasiones a la necesidad de reformular el concepto de cultura, incluyendo su valor como medio para la transmisión y adquisición de ideas y valores, además de ser reflejo de experiencias, tradiciones o producciones del ser humano. Se subrayó la necesidad de respetar la originalidad de cada cultura, mostrando su preocupación por el desarrollo cultural de las minorías nacionales, la democratización de la cultura, el rol social y ético de los creadores en su libertad de expresión, la labor de los medios de difusión y la importancia de realizar investigaciones y crear indicadores y estadísticas que apoyen el diseño de políticas. Para finalizar, los Estados presentes pusieron de relieve que el desarrollo de la cultura tiende a reforzar la prosperidad, la democracia, la libertad y la solidaridad.

Indonesia acogió la reunión de Asia⁴ en la que los presentes confirmaron la necesidad de promover el desarrollo cultural concebido como una dimensión del desarrollo general, en la medida misma en que constituye un poderoso incentivo de la personalidad y de la integración nacionales y un instrumento de transformación social y progreso.

Dos años después tuvo lugar en Accra la Conferencia sobre Políticas Culturales en África⁵, evento histórico en el continente y caracterizado por la reivindicación de la diversidad cultural como elemento integrador y cohesionador, así como, la afirmación de la identidad cultural, tras siglos de dominio colonial, como acto liberador e instrumento privilegiado del pleno desarrollo de los individuos y del progreso armonioso de las sociedades condición básica para la creación de un nuevo orden mundial, basado en el derecho imprescriptible de los pueblos a disponer de sí mismos y el reconocimiento de la igualdad absoluta y la dignidad de todas las culturas.

Durante la Conferencia, se creó una comisión de trabajo de cultura y desarrollo en la que se abordó la perspectiva cultural en la educación, la tecnología y el medio ambiente, concluyendo que para un desarrollo socioeconómico integrado hay que tener en cuenta los valores culturales de las sociedades en el que se prime la diversidad cultural, considerando que la cultura es la esencia misma del destino de un pueblo.

La reunión regional organizada en Colombia en 1978⁶ centró su objetivo en precisar el concepto de política cultural en función de los problemas propios de cada Estado, reconociendo la dignidad de todas las identidades y el derecho y el deber de cada pueblo por determinar su identidad cultural. Entre los principios proclamados en la Declaración de Bogotá se afirma que la cultura y su desarrollo están estrechamente vinculados a la comunicación, la educación y la tecnología y, en consecuencia, las políticas respectivas deben ser concertadas dentro de la concepción de un desarrollo integral.

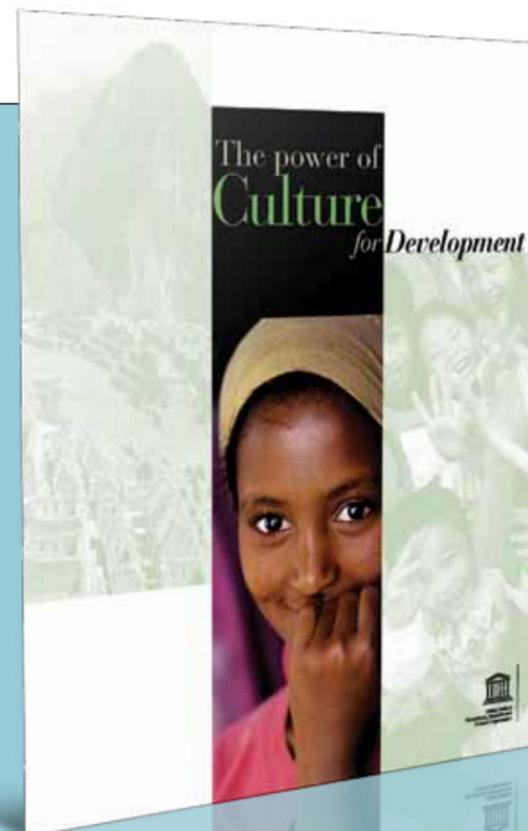
Todas estas conferencias y el enriquecimiento de los conceptos de cultura y desarrollo desembocaron en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT, México, 1982), que enfatizó el enfoque humano, democrático y cultural del desarrollo, aseverando que las estrategias de desarrollo deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.

Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural

Atendiendo a las recomendaciones dictadas en MONDIACULT, se proclamó el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, 1988 - 1997, a celebrarse bajo los auspicios de la UNESCO y de las Naciones Unidas, con un Programa de Acción comentado y valorado por el Consejo Económico y Social.

El Decenio estableció como ejes principales tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo, afirmar y enriquecer las identidades culturales, ampliar la participación en la vida cultural y promover la cooperación cultural internacional.

**EL DESARROLLO
DE LA CULTURA
TIENDE A REFORZAR
LA PROSPERIDAD,
LA DEMOCRACIA,
LA LIBERTAD
Y LA SOLIDARIDAD**



El objetivo era plantear alternativas a los grandes retos venideros mediante el establecimiento de políticas, estrategias y proyectos de desarrollo que incluyeran la dimensión y las finalidades culturales que entraña toda transformación económica y social, al mismo tiempo que se capacitaban profesionales, se informaba y sensibilizaba a los decisores y a la opinión pública general y se fortalecían las políticas, el sector, la investigación y la creación cultural.

En el marco del Decenio, a petición de la 26ª Conferencia General de la UNESCO, se creó en 1992 la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (CMCD), organismo independiente establecido por la UNESCO y las Naciones Unidas. Esta Comisión asumió la misión de elaborar informes mundiales y recomendaciones sobre la contribución de la cultura al desarrollo sostenible con el fin de incidir en la formulación de las políticas públicas. Tras encuentros con especialistas e instituciones de todas las regiones del mundo, la Comisión culminó su labor con la presentación del informe mundial *Nuestra diversidad creativa*⁷. El informe, uno de los grandes logros del Decenio, sirvió para reforzar el posicionamiento de la UNESCO respecto a la contribución de la cultura al desarrollo y su estrecho vínculo con otras áreas, dotando a las mujeres, niños y jóvenes de un papel proactivo, reivindicando los derechos culturales y fomentando los debates internacionales en torno a este tema.

Durante estos diez años se llevaron a cabo múltiples iniciativas de diferente naturaleza, experimental⁸ y teórica, en las que se integró el enfoque cultural a otros ámbitos como la educación, medio ambiente, ciencia, tecnología, asentamientos humanos o género con resultados muy satisfactorios. Además de las investigaciones realizadas, se plantearon necesidades como la de establecer indicadores y estadísticas, y se confirmó que la exclusión cultural es otra forma de marginación y pobreza a erradicar, además de la social y económica.

Políticas culturales, diversidad cultural e industrias creativas

La celebración del Decenio a favor de la cultura como base del desarrollo exigía que las políticas culturales fueran en la misma dirección. Este fue el objetivo de la Conferencia sobre Políticas Culturales celebrada en Estocolmo en 1998⁹. Los representantes de gobiernos, la sociedad civil y el sector privado insistieron en que las políticas culturales deben ser implementadas en coordinación con otras áreas de la sociedad en un enfoque integrado, puesto que toda política para el desarrollo debe ser profundamente sensible a la cultura misma.

Entre las recomendaciones adoptadas se plantearon cinco objetivos: hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo; promover la creatividad y la participación en la vida cultural; reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y

promover las industrias culturales; promover la diversidad cultural y lingüística dentro de y para la sociedad de información y poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural.

En el 2001, la Conferencia General de la UNESCO aprobó la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, importante documento que sirvió para posicionar a la diversidad como factor clave de desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria¹⁰. Además, afirma que los bienes y servicios culturales poseen un valor añadido, ya que son portadores de identidad, valores y significado.

En esta misma dirección, cuatro años después se aprobó la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (UNESCO, 2005)¹¹. La Convención de 2005 reafirma el valor universal de la diversidad cultural y la naturaleza más allá de lo comercial de las actividades, bienes y servicios culturales. Pretende reforzar las capacidades, las industrias culturales y el surgimiento de mercados, generando un impacto económico a nivel local, nacional y regional y, a la vez, reconociendo las diversas identidades y difundiendo los conocimientos, prácticas y valores de las culturas, intentando involucrar a los grupos minoritarios en los procesos de decisión.

Resoluciones sobre Cultura y Desarrollo y los ODM

Un hito reciente en la materia que nos ocupa es la Resolución sobre Cultura y Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas de diciembre de 2010¹². La resolución reconoce que la cultura es un componente esencial del desarrollo humano, constituye una fuente de identidad, innovación y creatividad para las personas y para la comunidad y es un factor importante en la lucha contra la pobreza al promover el crecimiento económico y la implicación en los procesos de desarrollo. Al año siguiente, se presenta el informe¹³ requerido por dicha resolución, en el que se refleja el impacto que la cultura tiene sobre el desarrollo en general y, en particular, sobre el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En 2010 también tiene lugar la Cumbre Mundial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁴ que concluyó con la aprobación del plan de acción mundial Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La cultura no fue incorporada ni a los ODM ni a sus indicadores, alegando las dificultades que presenta a la hora de demostrar indicadores medibles que demuestren su impacto en el desarrollo.

Sin embargo, tanto en el informe sobre Cultura y Desarrollo como en el documento final de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tuvo una gran influencia la experiencia del Fondo para el logro de los ODM. La inclusión del enfoque cultural en la consecución de los ODM se produjo en 2006,

con el apoyo financiero de España, a través de este Fondo, poniéndose en marcha dieciocho Programas Conjuntos de Cultura y Desarrollo en todas las regiones del mundo. La población y autoridades locales, principales beneficiarias, son las protagonistas de todos los proyectos ejecutados. Sus objetivos son la promoción de la diversidad cultural, el fomento del entendimiento mutuo, la gestión sostenible de su patrimonio cultural y el impulso de las industrias creativas, generando un positivo impacto socioeconómico.¹⁵

En diciembre de 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la más reciente de las resoluciones sobre Cultura y Desarrollo¹⁶. La misma reconoce el valor de la cultura para el logro de los ODM, por ayudar a las personas a desarrollar una capacidad creativa e innovadora y ser un importante componente de la modernización y de las innovaciones en la vida económica y social y la importancia de que se aborde este tema en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). La resolución subraya la contribución de la cultura a favor del crecimiento económico, la inclusión social y el desarrollo personal.

Batería de Indicadores de la UNESCO

A pesar de las declaraciones a favor de la cultura como factor para el desarrollo, aún urge demostrar cómo contribuye y cuál es su valor añadido. Para ello, la UNESCO, con la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), puso en marcha un proyecto para establecer una serie de indicadores que lo avalen y demuestren¹⁷. La Batería de Indicadores UNESCO en Cultura para el Desarrollo, con una duración del 2009 al 2012, combina el trabajo de investigación y reuniones de expertos, con fases de pruebas en veinte países de todas las regiones. Mediante los indicadores, que abarcan las dimensiones económicas, sociales, de gobernanza, comunicación, patrimonio, educación e igualdad de género, se pretende proporcionar una imagen empírica y pragmática de las relaciones entre cultura y desarrollo, un área donde los resultados pueden ser difíciles de medir.

La Batería de Indicadores de la UNESCO se centra en tres ejes:

1. La cultura como un sector de actividad económica;
2. la cultura como factor que agrega un valor añadido al desarrollo y aumenta su impacto; y
3. la cultura como un marco sostenible para la cohesión social y la paz, indispensable para el desarrollo humano.

Este proyecto apoya la iniciativa de la UNESCO de influir en los debates internacionales para que se legitime y manifieste el valor de la cultura en el desarrollo integral y sostenible de los individuos y las sociedades que conforman.

Sociedades sostenibles, inclusivas y equitativas

En junio del 2012 se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20, con la presencia de los Jefes de Estado y de

Gobierno y la plena participación de la sociedad civil, en la que renovaron su compromiso en pro del desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro económico, social y ambientalmente sostenible para nuestro planeta y para las generaciones presentes y futuras¹⁸. Repensar y acordar nuevas estrategias de desarrollo integral volvían a ser las grandes preocupaciones de la humanidad.

Veinte años después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también conocida como Río 92, se ha constatado que no se han producido los deseados avances. A pesar de las buenas intenciones, las políticas financiera y medioambiental establecidas por cada Estado se imponían a las capacidades y conocimientos de las personas, quienes eran relegadas a un segundo plano y a merced de las decisiones de otros, en las que difícilmente podían tomar parte. Al mismo tiempo, se han descubierto las múltiples limitaciones de este modelo de desarrollo, provocando graves crisis económica, social, alimentaria, energética y climática a nivel mundial, revelando que las políticas iban por un lado mientras que la sociedad caminaba hacia otro. Las desigualdades siguen estando presentes, no disminuyen los colectivos sensibles a padecer marginalidad y que tienen menor acceso a oportunidades y las sociedades no son más justas, libres, seguras o pacíficas, por lo tanto, no se ha alcanzado el tan deseado bienestar social y económico sostenible.

Todo apunta a que en el análisis de la situación actual se tenga en cuenta el enfoque cultural defendido durante años por la UNESCO, dando el protagonismo al ser humano y a las distintas sociedades, admitiendo que del respeto y afirmación de la diversidad de conocimientos y prácticas culturales y científicas pueden obtenerse lecciones fundamentales para trazar el desarrollo deseado. La sociedad como receptora, portadora y transmisora de valores culturales, experiencias, actitudes, talentos y capacidades es la protagonista absoluta del desarrollo.

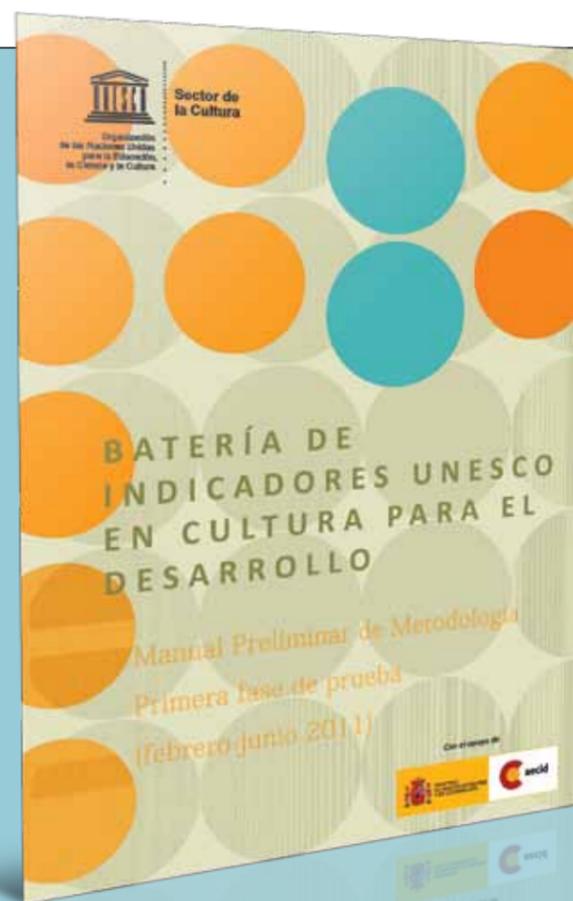
Como punto de partida se plantean varios argumentos positivos, la sociedad civil está presente y participa en los debates y acuerdos y, por otra parte, el desarrollo y el futuro dejan de estar exclusivamente vinculados al trinomio medio ambiente - energía - economía. Consecuentemente, se evidencia la necesidad de incluir la cultura en las políticas de desarrollo local, nacional y regional, así como en la cooperación internacional, y en los programas relacionados con educación, salud, comunicación, agricultura, género, transporte, ciencia o cohesión social, entre otros ámbitos, teniendo como aval las múltiples experiencias exitosas e integradoras.

Además, la cultura como sector económico, a través de la gestión del patrimonio, las infraestructuras culturales, las crecientes industrias creativas y el turismo cultural



La Batería de Indicadores de la UNESCO se centra en tres ejes:

1. La cultura como un sector de actividad económica;
2. la cultura como factor que agrega un valor añadido al desarrollo y aumenta su impacto; y
3. la cultura como un marco sostenible para la cohesión social y la paz, indispensable para el desarrollo humano.



sostenible, es generadora de importantes beneficios económicos y de empleo, contribuyendo así a la reducción de la pobreza. Es fuente de identidad, es un campo pujante donde jóvenes, mujeres u otros colectivos pueden plasmar su creatividad y conocimientos, promueve roles activos de participación social, fortaleciendo el sentimiento de identidad y de pertenencia y, por lo tanto, generando una mayor cohesión social. Por todo ello es innegable el potencial de todas las culturas para contribuir al desarrollo integral sostenible, la cohesión social y, en definitiva, la paz.

En el prólogo de la reedición del 2011 de los textos fundamentales de la Convención 2005, Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, señala el compromiso de la Organización para la inclusión de la cultura de forma

sistemática en la agenda global de desarrollo, afirmando que invertir en cultura es invertir en desarrollo sostenible.

Así mismo, la Directora General de la UNESCO, en su mensaje con motivo del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo (2012), recordaba que la cultura estimula la creatividad, factor de innovación y desarrollo. (...) La cultura y la creatividad son recursos renovables por excelencia. (...) La experiencia demuestra que los modelos de desarrollo eficaces son aquellos que saben integrar las especificidades culturales locales para suscitar la participación de las poblaciones interesadas. Es indispensable que la cultura figure como elemento esencial de toda estrategia de desarrollo sostenible, ya que posibilitará el diálogo entre los pueblos y la apropiación de su futuro. **C&D**

ES INDISPENSABLE QUE LA CULTURA FIGURE COMO ELEMENTO ESENCIAL DE TODA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Notas

¹ Sitio web del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. <http://www.un.org/es/ecosoc/index.shtml>

² Primera Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales. Venecia, 24 de agosto a 2 de septiembre de 1970. <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000928/0928375B.pdf>

³ Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Europa. Helsinki, del 19 al 28 de junio de 1972. <http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000014/0014865B.pdf>

⁴ Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en Asia. Yogyakarta, del 10 al 19 de diciembre de 1973. <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000104/010472sb.pdf>

⁵ Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en África. Accra, del 27 de octubre al 6 de noviembre de 1975. <http://unesdoc.unesco.org/images/0001/000190/019056sb.pdf>

⁶ Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe. Bogotá, del 10 al 20 de enero de 1978. <http://unesdoc.unesco.org/images/0003/000327/0327135B.pdf>

⁷ <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001055/105586sb.pdf>

⁸ Informe final del Comité Intergubernamental del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural. París, abril 1997. Punto 6: Presentación de algunos proyectos del Decenio que ilustran la problemática de cultura y desarrollo. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001115/1115705b.pdf>

⁹ Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo. Estocolmo, 30 de marzo - 2 de abril de 1998. <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001139/113935so.pdf>

¹⁰ <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>

¹¹ <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>

¹² Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Cultura y Desarrollo. A/RES/65/166. http://www.unesco.org/uy/ci/fileadmin/cultura/2011/UNGA_Res.65-166_es.pdf

¹³ Cultura y Desarrollo. Informe de la Directora General de la UNESCO. A/66/187. 2011. http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005_CDIndicators_SGReportC+D_es.pdf

¹⁴ <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

¹⁵ <http://www.unesco.org/new/es/culture/achieving-the-millennium-development-goals/mdg-f-culture-and-development/>

¹⁶ Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Cultura y Desarrollo. A/RES/66/208. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/208&Lang=S

¹⁷ <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/cultural-diversity/diversity-of-cultural-expressions/programmes/culture-for-development-indicators/>

¹⁸ Primer párrafo de El futuro que queremos, documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Río de Janeiro, junio 2012. https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-1-1_spanish.pdf

DECLARACIÓN DE SURINAME

Abelardo Moreno

Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba y Coordinador Nacional de la CELAC



La revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, será la gran oportunidad para que la cultura sea reconocida como un pilar esencial del desarrollo, que complemente los pilares económico, social y medioambiental. Ese reconocimiento contribuirá, sin duda, a fomentar el desarrollo centrado en la persona humana, y su aplicación contribuirá al mejoramiento de la calidad de vida gracias al papel de la cultura en la erradicación de la pobreza y a la disminución de las desigualdades sociales en la América Latina y el Caribe, como parte del proceso hacia la consecución de sociedades más equitativas y mejor preparadas para enfrentar los desafíos actuales.

Así lo entendieron los ministros de la región en la reunión conjunta del décimo noveno Foro de Ministros de Cultura de la América Latina y el Caribe y la primera reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), efectuada en Paramaribo, Suriname, los días 14 y 15 de marzo de 2013.

La Declaración de Suriname, tras reconocer la importancia simbólica de la reunión como la primera de Ministros de Cultura dentro del ámbito de la CELAC, subrayó que el respeto por la diversidad cultural que caracteriza las identidades latinoamericanas y caribeñas, en tanto que sociedades multiétnicas, multiculturales y plurilingües, constituye la base de la cooperación y de las acciones encaminadas al logro de la integración regional que, conforme al espíritu y los principios que animan a la CELAC, deberá construirse con respeto al pluralismo y al derecho soberano de cada uno de los pueblos de la región, así como al respecto irrestricto de las normas y principios del Derecho Internacional.

Asimismo, dicho documento reconoció el papel de las convenciones de la UNESCO en el ámbito del patrimonio y de las industrias creativas, teniendo en cuenta su importante papel de instrumentos para propiciar el desarrollo y la instrumentación efectiva de las políticas culturales en la región, y ratificó el respaldo unánime de la CELAC a la resolución 65/166 sobre Cultura y Desarrollo aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la par que a los esfuerzos de la UNESCO encaminados a integrar de forma expresa a la cultura en el programa de Desarrollo post-2015 que ahora se discute.

Estuvieron representados en la cita regional 24 Estados Miembros: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guayana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago y Venezuela.

La Declaración de Suriname, que se presenta a continuación es, sin duda, un reconocimiento del papel que desempeña la cultura en el desarrollo de la América Latina y el Caribe, y una muestra del compromiso de la región en la construcción de un mundo más solidario, más equitativo y más humano.

DECLARACIÓN DE SURINAME

Las Ministras y Ministros de Cultura y Jefas y Jefes de Delegación, reunidos en la celebración conjunta del XIX Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe y Primera Reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), conscientes del significado histórico de este encuentro, reunidos en Paramaribo, Suriname, los días 14 y 15 de marzo de 2013, con el objetivo de avanzar en el camino de la integración cultural de la región, preservar el patrimonio cultural y promover la cultura a favor del crecimiento económico, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, declaramos que:

1. Ratificamos la vigencia de los principios y objetivos que propiciaron la constitución del Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe en 1989, su papel de avanzada en el reconocimiento de la importancia de la cultura para el desarrollo sostenible de todos los Estados Miembros de la región, así como su contribución a la integración latinoamericana y caribeña;
2. Reconocemos que la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) constituye un hito en la historia de la región, al instituirse por primera vez una entidad regional con la misión de avanzar en la integración política, económica, social y cultural de la América Latina y el Caribe;
3. Reafirmamos la vigencia de los acuerdos adoptados por las Jefas y Jefes de Estados y de Gobierno de América Latina y el Caribe contenidos en la Declaración de Caracas, de la Cumbre Fundacional de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 3 de diciembre de 2011 en Venezuela y la Declaración de la I Cumbre de la CELAC, adoptada el 28 de enero de 2013 en Santiago de Chile;
4. Reconocemos la importancia simbólica de esta reunión como la primera de Ministros de Cultura dentro del ámbito de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC);
5. Ratificamos el respeto por la diversidad cultural que caracteriza las identidades latinoamericanas y caribeñas, en tanto que sociedades multiétnicas, multiculturales y plurilingües, lo que constituye la base de la cooperación y de las acciones encaminadas al logro de la integración regional la que, conforme al espíritu y los principios de la

- CELAC, deberá construirse sobre la base del respeto al pluralismo y al derecho soberano de cada uno de nuestros pueblos, así como el respeto irrestricto de las normas y los principios del Derecho Internacional;
6. Reconocemos por igual los valores propios de todas las culturas latinoamericanas y caribeñas, así como su importante contribución al acervo cultural de la humanidad;
 7. Apoyamos la adopción de las medidas necesarias para recuperar y salvaguardar los conocimientos y saberes tradicionales de los pueblos originarios, de las comunidades afrodescendientes, así como de las comunidades de otro origen geográfico y que hoy forman parte de las identidades latinoamericanas y caribeñas, velando al mismo tiempo por la protección de los derechos individuales y colectivos inherentes a todos estos conocimientos, evitando cualquier acción arbitraria contra ellos;
 8. Ratificamos la importancia de los derechos culturales dentro del conjunto de los derechos humanos, así como la importancia de brindarles toda la atención necesaria, a fin de garantizar su pleno disfrute;
 9. Reconocemos el mérito de las políticas culturales como promotoras de valores que reflejen el respeto a la vida, a la dignidad humana, a la pluriculturalidad, a los principios de justicia y tolerancia, y el rechazo de la violencia como elementos integrantes en la construcción de una cultura de paz que identifique a la región;
 10. Reafirmamos nuestro apoyo a la proclamación por las Naciones Unidas en diciembre de 2012 del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, y saludamos la inclusión en su Programa de Acción de la creación de un foro permanente sobre los afrodescendientes, así como la elaboración de una Declaración Universal de los Afrodescendientes, entre otras iniciativas en curso;
 11. Subrayamos la validez del conjunto de Convenciones internacionales en el ámbito de la cultura, adoptadas por la UNESCO, e instamos a los Estados de la región que no lo hayan hecho, a ratificarlas en consonancia con sus marcos normativos nacionales, para que sus conceptos, orientaciones e instrumentos puedan apoyar las políticas culturales de la región;
 12. Ratificamos el papel de la cultura en la erradicación de la pobreza y la disminución de las desigualdades sociales en América Latina y el Caribe, como parte del proceso hacia la consecución de sociedades más equitativas y mejor preparadas para enfrentar los desafíos actuales, incorporando estrategias de desarrollo sostenible;
 13. Solicitamos a la UNESCO que, en colaboración con la CEPAL, elabore estudios – con una metodología consensuada- que cuantifiquen el impacto de la cultura y de las industrias culturales para lograr los objetivos expuestos en el párrafo 12, así como un catálogo sobre las buenas prácticas en la materia, que se compartirán a través del Portal de la Cultura. Estos estudios deberán ser presentados en la Reunión de Coordinadores Nacionales

de la CELAC, que tendrá lugar en el mes de noviembre de 2013, en La Habana, Cuba;

14. Expresamos nuestra voluntad de continuar trabajando en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales en la región y tomamos nota de las recomendaciones formuladas en ese sentido por los Estados Miembros participantes en el Taller de Capacitación para los Estados Miembros Caribeños, celebrado en Santa Lucía, en diciembre de 2012;
15. Ratificamos nuestro respaldo unánime a la resolución 65/166 y 66/208 sobre Cultura y Desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y apoyamos plenamente todos los esfuerzos que se realizan encaminados a integrar de forma expresa la cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están siendo definidos a partir de la Conferencia Río+20 y que serán aprobados en 2015;
16. Asumimos el mandato de actuar de forma consensuada como CELAC en el marco de su estatuto de procedimientos y llevar nuestras propuestas y experiencias en materia cultural a los foros multilaterales, incluidos el Congreso Internacional "Cultura: un aspecto clave para el desarrollo sostenible", que tendrá lugar en la ciudad china de Hangzhou, del 15 al 17 de mayo de 2013, y la período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) 2013, a celebrarse del 1 al 26 de julio de 2013, en Ginebra;
17. Saludamos los logros obtenidos por las entidades a cargo de la Cultura en la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y reafirmamos el compromiso de trabajar de conjunto en el proceso de integración, propiciando las sinergias entre ellos;
18. Acogemos con beneplácito las reuniones celebradas en el ámbito de la CELAC sobre los mecanismos regionales y subregionales de integración, y nos pronunciamos por una mayor presencia de la Cultura en esos encuentros, a fin de contribuir a su integración plena en las políticas de desarrollo sostenible;
19. Damos la bienvenida a las recomendaciones formuladas por los realizadores, autoridades y especialistas reunidos en el Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño, celebrado en Isla Margarita, República Bolivariana de Venezuela en octubre de 2012, en relación con la importancia de los archivos audiovisuales desde el punto de vista patrimonial y de contenido, las iniciativas para la creación de nuevos canales de televisión relacionados con los géneros de ficción y documentales, la creación de comisiones de estudios para proyectos de programas de producción y formación, entre otros temas;
20. Favorecemos los procesos en curso a favor de contar con sistemas de información cultural que permitan

conocer y hacer valer la participación de la cultura en las economías y el desarrollo social de nuestros países, dotándonos de elementos importantes para el diseño de políticas públicas. Saludamos la interrelación que se da entre distintas experiencias e instamos a trabajar por construir un sistema que logre alcanzar a todos los miembros de la CELAC;

21. Acogemos con beneplácito la iniciativa del Corredor Cultural del Caribe como un proyecto facilitador del encuentro de todos nuestros países para la creación de un espacio sociocultural destinado al desarrollo de actividades que estimulen el intercambio, favorezcan la economía cultural, faciliten el mercado de productos culturales y mejoren las vías de comunicación y transportación entre nuestros países, para el mejoramiento de la vida de nuestras comunidades, e instamos a todos los miembros de la CELAC a que se integren al mismo;
22. Agradecemos a la UNESCO el histórico apoyo brindado a la labor del Foro de Ministros de Cultura, a través de su Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe, y en particular el acompañamiento que ha brindado desde la misma la Secretaría Técnica;
23. Decidimos trabajar de forma progresiva para que el Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, y la Reunión de Ministros de Cultura de la CELAC, se integren en un solo mecanismo, a partir de la reunión del año 2014;
24. Resolvemos que, a partir de ese momento, las Reuniones de Ministros de Cultura de la CELAC subsuman como propias las actividades del Foro de Ministros de Cultura, los acuerdos alcanzados en ese marco, la continuidad de los proyectos y programas desarrollados hasta ahora por el Foro y sus reuniones;
25. Acordamos la creación de un Grupo de Trabajo que elaborará la visión y misión de las Reuniones de Ministros de Cultura de la CELAC y sus procedimientos, acorde con el estatuto de procedimientos de la CELAC, así como realizará propuestas en materia de cooperación económico - cultural para fortalecerla entre los miembros de la CELAC. Este Grupo contribuirá a la labor del Grupo de Trabajo sobre cooperación de la CELAC. Los resultados de este grupo deberán ser presentados en la Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, que tendrá lugar en el mes de noviembre de 2013, en La Habana, Cuba;
26. Agradecemos a la República Bolivariana de Venezuela por acoger la Reunión de Ministros y Encargados de Políticas Culturales de Latinoamérica y el Caribe, así como por la organización en todos sus aspectos de la Segunda Reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2014, y asimismo agradecemos a la República de Cuba por la organización de la correspondiente al año 2015;
27. Saludamos la realización de la VI Cumbre Mundial de las Artes y la Cultura, actividad que organizan el



Festival de San Francisco de Assisi, Quibdó, Colombia

© 2007 by León Darío Peláez

- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile y la Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales (IFACCA), que se llevará a efecto en Santiago de Chile entre el 13 y el 16 de enero de 2014. Acogemos con beneplácito el interés de Chile de contar con la participación de los países miembros del Foro de Ministros y Encargados de Políticas Culturales de Latinoamérica y el Caribe y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños;
28. Reconocemos la significación de CARIFESTA como un espacio para la promoción de la integración y la promoción de nuestros productos culturales, apoyamos la invitación del Gobierno de Suriname para que nuestros países tengan una significativa presencia en la misma;
 29. Rendimos homenaje al Comandante Presidente Hugo Chávez, por su dedicación permanente a favor de la soberanía e integración de nuestras naciones y al desarrollo de la solidaridad entre los pueblos de la región. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia, al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y a todo el pueblo venezolano, al que dedicó su vida. Para la CELAC, de la cual fue uno de sus principales fundadores e impulsores, su ejemplo nos alienta a redoblar esfuerzos en pro de la unidad;
 30. Agradecemos profundamente a la República de Suriname por haber acogido la Presidencia del Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales desde finales de julio de 2011, así como sus esfuerzos y las facilidades otorgadas para la celebración conjunta del XIX Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe y Primera Reunión de Ministros de Cultura de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Paramaribo, Suriname, 15 de marzo de 2013

CULTURA Y DESARROLLO

LA EXPERIENCIA BRASILEÑA
EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO



Frevo, artes escénicas del Carnaval de Recife

© UNESCO/2012



Marta Suplicy
Ministra de Estado
para la Cultura de
Brasil

* Lea el texto original en portugués en la pág. 106

Globalización, cultura y desarrollo

Los procesos culturales siempre han estado entrelazados con el desarrollo económico, social o humano de las naciones. Históricamente, la ocupación de los territorios ha estado asociada al descubrimiento de nuevas prácticas y productos culturales. El cultivo de especies orientales, del café y la caña de azúcar, la producción de sal y la explotación del cobre, la plata y el oro –prácticas estas de comunidades conquistadas y colonizadas–, se convirtieron en actividades rentables y propiciaron intercambios a escala global, sobre todo económico-comerciales, aunque no solo estos, pues el intercambio cada vez más intenso abrió los ojos del mundo, entre otras cosas, a nuevos ritmos e instrumentos musicales, a alimentos desconocidos en su forma y preparación, y a diferentes formas de danza.

El fenómeno de la globalización, iniciado con las navegaciones, se consolidó durante la revolución industrial y se extendió con el desarrollo de los medios de comunicación y, sobre todo, con el surgimiento y difusión de Internet. Con las producciones audiovisuales como su principal portavoz, la industria del entretenimiento, instaurada a inicios del siglo XX, pasó a ser el principal canal de diseminación de informaciones formadoras de tendencias y modelos de consumo para millones de personas, implementadoras de patrones de comportamiento y, de esta forma, sustento de una cadena productiva de gran porte.

Así, las sociedades modernas se caracterizan por cambios rápidos y constantes. Novedosas articulaciones entre lo "global" y lo "nacional" hacen surgir nuevas identidades. Ante tal contexto generador de movimientos complejos y aparentemente contradictorios de masificación, homogeneización cultural, fortalecimiento de identidades nacionales y fundamentalismos, es necesario enfrentar el desafío de garantizar la protección y promoción de la diversidad cultural, al mismo tiempo que las culturas locales son transformadas, renovadas y enriquecidas por los hibridismos culturales. No podemos olvidar que la globalización es un proceso desigual con su propia dinámica de poder y que influye de diversas maneras sobre las comunidades alrededor del planeta.



Frevo, artes escénicas del Carnaval de Recife

Ante tales desafíos, diversos países establecieron políticas para la protección de las culturas locales. Los movimientos sociales se movilizaron y, en el plano internacional, se crearon marcos legales, acuerdos y convenciones para regular y minimizar los impactos negativos del proceso de globalización. Esta reflexión, que data de la década de 1970, tuvo eco en la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que después de profundos debates aprobó, en 2005, la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

La cultura posee una dimensión colectiva que es la base de la identidad, de modo que puede contribuir de forma decisiva al crecimiento económico, al desarrollo humano y, como fuerza simbólica, a dar significado a las sociedades. El reconocimiento de la diversidad cultural también puede servir como una fuerza positiva para el diálogo, la preservación de la memoria colectiva, el entendimiento mutuo, la reconciliación y la estabilidad social. La dimensión cultural es indispensable y estratégica para cualquier proyecto de desarrollo. Según la Convención para la Diversidad de las Expresiones Culturales, los individuos y los grupos deben tener garantizadas las condiciones para la creación y difusión de sus expresiones culturales; el derecho a la educación y a la formación de calidad que respete su identidad cultural; la posibilidad de participar de la vida cultural de su preferencia y a ejercer y disfrutar sus propias prácticas culturales, siempre que sean respetados los límites de los derechos humanos. El derecho a la diferencia y a la construcción individual y colectiva de las identidades por medio de expresiones culturales es el elemento fundamental para la promoción de una cultura de paz.

La experiencia brasileña a partir de las tres dimensiones de la cultura

Como resultado de una nueva y profunda reorientación en la formulación de la política social, Brasil construye un conjunto de marcos legales que constituyen una "caja de herramientas" para la gestión de la cultura. Estas herramientas fueron desarrolladas a partir de tres importantes dimensiones que, superpuestas, constituyen el eje de las políticas culturales actualmente emprendidas por el Ministerio de Cultura: la dimensión simbólica que amplía el concepto de cultura con una visión antropológica; la dimensión ciudadana que consiste en el reconocimiento del acceso a la cultura como un derecho, y en el involucramiento y corresponsabilidad de la sociedad civil en la formulación de las políticas y su gestión; y la dimensión económica en que se inscribe el potencial de la cultura como vector de desarrollo. La política pública brasileña de cultura propone ese enfoque innovador mediante la valoración de nuestra diversidad cultural y de la producción que emana de la misma. Como fundamento, adopta la comprensión contemporánea y abarcadora del desarrollo con vertientes económicas, sociales, políticas, ambientales y culturales. La contribución de la cultura al desarrollo, a partir de esta perspectiva, es así mucho más abarcadora al enfatizar que el desarrollo social va mucho más allá de la mera satisfacción de las necesidades vitales de la población.

Las dimensiones simbólica y ciudadana

Desde 2003, el gobierno brasileño ha priorizado la erradicación de la pobreza como principal acción del área social, no solo como respuesta a las grandes crisis económicas internacionales, sino principalmente como enfrentamiento a los graves desafíos sociales, ambientales

y de desarrollo. Para la articulación de políticas públicas, adoptamos la premisa de que Brasil solo será un país más rico si logra eliminar la miseria que aún afecta a una parte importante de la población. En ese sentido, el país ha invertido en la ampliación de la base social de sus políticas, favoreciendo el mejoramiento de los patrones de consumo de la población e impulsando el mercado interno, al tiempo que crea mejores condiciones para el acceso a las oportunidades educacionales y al ejercicio de los derechos culturales.

Sobre el tema, es importante registrar el avance recientemente alcanzado con la aprobación en el Congreso Nacional de la ley que crea el Vale Cultura, primera política pública gubernamental dirigida al consumo cultural, tendente a invertir la lógica de los actuales programas de fomento a la cultura en los que el apoyo estatal está dirigido fundamentalmente a la ampliación de la producción cultural. El vale consistirá en la emisión de una tarjeta magnética, con saldo de 50 reales mensuales (alrededor de 25 dólares) que podrá utilizarse para adquirir entradas de cine, teatro, museos y espectáculos, compra de libros, CDs y DCVs, entre otros productos culturales. Se trata de una política de inclusión sociocultural y de desarrollo económico que añade capital simbólico al trabajador y fortalece las cadenas productivas del sector. Con su aprobación, el programa beneficiará directamente hasta 17 millones de brasileños y tiene un potencial de inyección de hasta siete mil millones de reales anuales a la economía nacional, lo que generará ingresos y empleo.

En la lógica del fomento a la producción cultural, desde 1992 el gobierno brasileño mantiene el Programa Nacional de

RECIENTEMENTE, EL MINISTERIO DE CULTURA INAUGURÓ EL SEGUNDO "CEU DE LAS ARTES Y EL DEPORTE" INICIATIVA QUE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE 360 ESPACIOS PÚBLICOS

Apoyo a la Cultura (PRONAC), creado por la Ley 8.313/1991 (Ley Rouanet), con el objetivo de canalizar recursos suficientes para el estímulo a la difusión de bienes culturales, la preservación del patrimonio material e inmaterial, la protección del pluralismo cultural nacional y la facilitación del acceso de los brasileños a las fuentes de cultura. Veinte años después de su implementación, han recibido apoyo más de treinta y cinco mil proyectos por valor de trece mil millones de reales, recursos provenientes de los aportes fiscales de los contribuyentes incentivados a invertir en la cultura. El proceso decisorio para la aprobación de los proyectos está basado en la consulta con la sociedad a través de la Comisión Nacional de Incentivo a la Cultura, que cada año realiza reuniones en todas las regiones brasileñas. Esta comisión, formada a partes iguales por la sociedad y el gobierno, tiene la responsabilidad de indicar al Ministerio de Cultura las acciones que merecen dicho incentivo. Hoy, el PRONAC es el más importante mecanismo de apoyo a la cultura en Brasil.

Con el objetivo de ampliar aún más el acceso y la capacidad de fomento, el gobierno federal propuso la reforma de la Ley Rouanet, actualmente en discusión. En líneas generales, las principales novedades son la renovación del Fondo Nacional de Cultura (FNC), fortalecido y dividido en nueve fondos sectoriales; la diversificación de los mecanismos de financiamiento; el establecimiento de criterios objetivos y transparentes para la evaluación de las iniciativas en busca de recursos; la ampliación de la cooperación entre el Estado y la sociedad civil para el mejor destino de los recursos públicos, y el estímulo a la cooperación federativa mediante la distribución de fondos a estados y municipios.



Alumnos de la Escuela Municipal de Frevo, Recife

SON MUCHOS LOS DESAFÍOS QUE DEBEN ENFRENTARSE PARA QUE LA ECONOMÍA CREATIVA SEA ASUMIDA COMO POLÍTICA DE DESARROLLO EN BRASIL

Además, para que las acciones resultantes de la política pública correspondiente a la cultura alcancen el nivel de diseminación deseado y lleguen a todas las ciudades y municipios del país, se está implantando el Sistema Nacional de Cultura (SNC), basado en una experiencia semejante emprendida por el gobierno en el área de la salud. Este sistema trata de establecer un pacto federativo entre el gobierno federal, estados y municipios mediante la formulación e implementación de planes de cultura, de la creación de fondos específicos y del incentivo a la participación social a partir de la creación de consejos y la realización de conferencias.

Toda esta estructura institucional está orientada por el Plan Nacional de Cultura, instrumento de planificación para un decenio, que posibilita la construcción de una política pública de Estado la cual debe superar coyunturas y ciclos de gobiernos que se extienden en Brasil por un período de cuatro años. Por primera vez, se está implementando en nuestro país una planificación a largo plazo con el establecimiento de 53 objetivos que resumen las demandas expresadas en 275 acciones de este primer Plan, con duración hasta 2020. Dichos objetivos representan las ansias de millares de brasileños y brasileñas reunidos en diversas conferencias y foros realizados en todo el país desde 2005.

El Plan Nacional de Cultura traduce la complejidad de deseos, revela la rica diversidad del país y su extraordinaria creatividad, y busca la realización de las potencialidades de la sociedad brasileña por medio de procesos creativos. Entre sus objetivos se encuentran el registro de la diversidad de las expresiones culturales, la creación de equipamiento cultural, la circulación de bienes culturales, el aumento del número de libros leídos, la accesibilidad de las personas minusválidas, la capacitación continua de profesores de arte y educación, además de la ampliación de los recursos para la cultura por diversos mecanismos, entre ellos, el fondo social proveniente de la explotación

de nuevos yacimientos de petróleo en alta mar, conocido como Fondo Social del Pre Sal.

Tenemos que recordar también que la sociedad del conocimiento nos trae nuevos retos. La cultura digital, que promueve el uso del software libre y las acciones de inclusión digital, así como la bandera de la ampliación infinita de la circulación de la información y la creación, permitirá alcanzar esos cambios rápidamente, al mismo tiempo que se estrechan las relaciones con la sociedad, se establece la transparencia pública y se comparten responsabilidades.

La digitalización de los bienes culturales y la democratización del acceso brindarán nuevas pedagogías basadas en la red mundial de computadoras. La creación de una Plataforma de Gestión Colaborativa contemplará la participación ciudadana, tanto en la construcción de políticas culturales como en la reutilización de datos públicos puestos a disposición de la ciudadanía por el Sistema Nacional de Información e Indicadores Culturales (SNIIC). Esta plataforma funcionará como una red social de la cultura que permitirá a la sociedad brasileña, a los gestores públicos y a la academia el acceso a los datos sobre las expresiones de la diversidad cultural del país, así como a informaciones y cifras sobre los productores, equipamiento, actividades y patrimonio cultural, con aplicaciones geográficamente referenciadas.

Por medio de programas como Cultura Viva y Más Cultura, Brasil trata de cumplir con los desafíos planteados por la UNESCO en relación con la protección y promoción de la diversidad cultural, así como con la integración de la dimensión cultural al desarrollo sostenible. Cultura Viva, programa creado en 2004, surgió para estimular y fortalecer en el país la formación de una red de creación y gestión cultural que tiene como referencia los Puntos de Cultura, orientados a la movilización, articulación social y gestión

compartida a partir de acciones de fomento directo a las actividades de grupos, colectivos y comunidades. Al reconocer los saberes, las prácticas, los diversos modos de ser y hacer, las manifestaciones culturales –tradicionales y contemporáneas– y al valorar el protagonismo cultural de segmentos en su mayoría excluidos de las políticas culturales, Cultura Viva posibilita el acceso a los medios de producción, creación, circulación y disfrute de actividades, bienes y servicios culturales, y fortalece una nueva base comunitaria en la consecución de la política cultural del país. A partir del éxito de Cultura Viva, que llevó a que países como Argentina y Paraguay desarrollaran programas análogos, el desafío para los próximos años es lograr que los conocimientos y prácticas tradicionales se tengan en cuenta como tecnologías y se integren a las políticas de desarrollo, especialmente a las vinculadas a la gestión sostenible de la biodiversidad y a la seguridad alimentaria.

En 2007 el Gobierno Federal profundizó el proceso de incorporación de la cultura a la agenda social, con estatutos de política estratégica de Estado para actuar en la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales. Ese nuevo programa, llamado Más Cultura, propuso un modelo de pacto entre el gobierno federal y los gobiernos de los estados y municipios que permitió una fuerte expansión de la red de Puntos de Cultura, lo que permitió que en 2012 hubiera 3.703 instituciones incluidas en el mismo.

Considerada una de las más exitosas acciones del Gobierno Federal en el área, los Puntos de Cultura, centros productores y difusores de cultura, surgieron como estímulo a las iniciativas culturales ya existentes en la sociedad civil, mediante el establecimiento de convenios tras convocatoria pública. A este respecto cabe destacar la implementación de los Puntos de Cultura, creados para articular los Puntos de Cultura, difundir las acciones de cada entidad y establecer la integración y el funcionamiento de la red de Puntos de Cultura. Su funcionamiento y reglamentación

es similar a la de los Puntos de Cultura, mediante selección pública y asociación con empresas públicas y privadas, y gobiernos locales.

Recientemente, el Ministerio de Cultura inauguró el segundo "CEU de las Artes y el Deporte", iniciativa que prevé la construcción y puesta en funcionamiento de 360 espacios públicos para la formación de artistas y desarrollo de talentos, con bibliotecas, telecentros y cursos distribuidos en 325 municipios brasileños. El proyecto piloto inaugurado en la ciudad de Toledo, en el estado de Paraná, contó con una inversión aproximada de dos millones de reales a partir de recursos del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC). Por otra parte, se prevé la realización, en el exterior, de acciones similares de promoción de la cultura brasileña. Tales iniciativas son especialmente oportunas en este momento en que los ojos del mundo se vuelven a Brasil debido a los grandes eventos deportivos que serán realizados en el país en los próximos años (Copa de las Confederaciones, Copa del Mundo y Juegos Olímpicos Río 2016).

La dimensión económica

La comprensión del potencial económico de la cultura brasileña para el desarrollo del país no es reciente. El ex ministro de Cultura Celso Furtado luchó durante toda su vida por un desarrollo descentralizador, basado en la diversidad cultural regional brasileña. Es suya una reflexión que antecede en algunos años su etapa en el Ministerio de Cultura, del cual fue titular entre 1986 y 1988. En su libro de 1984, *Cultura e desenvolvimento em época de crise*, afirmó: "El mayor problema institucional que tiene ante sí la sociedad brasileña en la actualidad es exactamente el de abrir un espacio para el surgimiento y vitalización de las fuerzas que nutren la capacidad creadora de la sociedad en todos los planos" (1984, p. 51). Y agregó: "La política de desarrollo debe estar al servicio del proceso de enriquecimiento cultural" (1984, p. 32). En el "vasto universo de la cultura brasileña palpita una creación que nace de la creatividad del pueblo

brasileño, se multiplica en su mestizaje genético y cultural, se profundiza en su sensibilidad y se potencia en su disposición para superar las adversidades. Esta cultura diversa ocupa un papel central en la vida social del país y constituye, junto a nuestra biodiversidad, el gran patrimonio brasileño, nuestra principal riqueza, una extensa semiodiversidad de inestimable valor económico y social. En la globalización y en la era del conocimiento, cuando el saber, lo simbólico y la innovación se convierten en los activos fundamentales de un país y de cualquier organización o comunidad, la vitalidad y la diversidad cultural surgen como factores decisivos de desarrollo”.

Las Naciones Unidas publicaron su primer Informe sobre la Economía Creativa a inicios de 2008, en un momento en que la economía mundial pasaba por un período de expansión. El informe concluía que las industrias creativas estaban entre los sectores más dinámicos de la economía mundial y ofrecían nuevas oportunidades de gran crecimiento para los países en desarrollo.

La percepción de que la cultura es el resorte propulsor del desarrollo se ha cristalizado lentamente entre nosotros los brasileños. A pesar de ser reconocido por su diversidad cultural y potencial creativo, Brasil no aparece en las investigaciones internacionales entre los diez primeros países en desarrollo como productores y exportadores de bienes y servicios creativos. En este contexto, el Ministerio de Cultura, a partir de la creación de la Secretaría de Economía Creativa (SEC) retoma la difícil tarea de repensar, reconducir y liderar los debates y la formulación de políticas sobre la cultura y el desarrollo en Brasil, con la misión de transformar la creatividad brasileña en innovación y la innovación en riqueza: riqueza cultural, económica y social.

En el proceso de planificación estratégica de la SEC quedó demostrado que la economía creativa brasileña solo sería desarrollada, de modo consistente y adecuado a la realidad nacional, si incorporara en su conceptualización la comprensión de la importancia de la diversidad cultural del país, la percepción de la sostenibilidad como factor de desarrollo local y regional, la innovación como vector de desarrollo de la cultura y de las expresiones de vanguardia y, por último, la inclusión productiva como base de una economía cooperativa y solidaria. Se trata de una economía constituida y fortalecida por la intersección de cuatro principios guía: diversidad cultural, inclusión social, innovación y sostenibilidad. Por lo tanto, la creatividad brasileña es proceso y producto de dicha diversidad.

Son muchos los desafíos que deben enfrentarse para que la economía creativa sea asumida como política de desarrollo en Brasil. Entre estos, hay cinco que se destacan y fueron elegidos como fundamentales para la elaboración e implementación de políticas públicas concretas y efectivas, a saber: (i) inventario de datos e informaciones sobre la economía creativa; (ii) articulación y estímulo al fomento de



Frevo, artes escénicas del Carnaval de Recife



Frevo, artes escénicas del Carnaval de Recife

© UNESCO, CAERVO / 2006



Plaza de Deporte y Cultura de Toledo, Paraná

© ADRIANO LIMA

emprendimientos creativos; (iii) educación para el desarrollo de habilidades creativas; (iv) infraestructura de creación, producción, distribución/circulación y consumo/disfrute de bienes y servicios creativos; y (v) creación/adecuación de marcos legales para los sectores creativos.

El Ministerio de Cultura ha realizado algunas acciones que promueven la implementación de políticas públicas a fin de enfrentar los obstáculos para esta economía, presentes en los cinco desafíos de los sectores creativos citados. Entre las mismas se destacan la creación del Observatorio Brasileño de la Economía Creativa (OBEC); la construcción de la Cuenta Satélite de la Cultura; la estandarización estadística de la economía de la cultura en el Mercosur; la implementación de las Oficinas Creativas, que funcionarán como centros de apoyo a los emprendedores y profesionales creativos en la estructuración y elaboración de modelos de negocios; y la promoción de Ciudades Creativas que serán reconocidas a partir de valores como herencia cultural, vocación local, deseo de la población, vitalidad económica, compromisos e involucración, factores de atracción y diferenciación, expresiones culturales singulares y transversabilidad de las políticas públicas de la cultura.

Derecho de autor y acceso a la cultura

La revolución digital, iniciada en los años 90 con la rápida expansión del nuevo contexto creado por la expansión de Internet, potenció inmensamente la extensión de la economía cultural, haciendo de la circulación de bienes protegidos por derechos de autor un elemento fundamental en ese contexto. A partir de entonces, el tema de los derechos de autor pasó a ocupar un lugar fundamental, al introducirse

en la estructura de nuestras relaciones culturales al afectar a autores, sociedad civil e inversionistas. El tema adquirió un papel destacado en la educación, en la creatividad, y en la producción y disfrute del conocimiento, con miras a garantizar el derecho a una vida social plena para todos.

En esta nueva coyuntura, es importante delinear mejor los contornos del derecho de autor, de modo que se facilite su comprensión tanto por sus titulares como por quienes se sirven del mismo. Para ello, el Ministerio de Cultura ha abierto espacio a la sociedad brasileña (artistas, autores, estudiosos, entidades, agentes económico-culturales, representantes de la sociedad civil y del sector cultural) para debatir y reestructurar la entidad de derecho de autor en Brasil, regida por la Ley de Derechos Autorales - LDA nº 9.610/98, y repensar el papel del Estado en esa área.

La principal motivación resultante del proceso de revisión de la ley fue la necesidad de equilibrar las relaciones entre autores, inversionistas y consumidores o usuarios finales de las obras intelectuales enfatizando el aspecto de la protección al autor, de modo que este pueda ser remunerado de forma justa por sus obras. Al mismo tiempo, se pretende armonizar esa garantía con el derecho de la comunidad al acceso a los bienes culturales y con la seguridad jurídica a los inversionistas.

La cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible

Teniendo en cuenta la transversabilidad y el papel estratégico de la cultura en la construcción de una respuesta a los desafíos de la sostenibilidad y del desarrollo humano con equidad e inclusión social, así como el reconocimiento de la diversidad de las expresiones culturales como

condición esencial para el desarrollo sostenible en beneficio de las actuales y futuras generaciones, el Ministerio de Cultura protagonizó importantes debates sobre el tema en los planos nacional, regional e internacional en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, conocida como Río+20.

De estas iniciativas destacó la Reunión de Altas Autoridades Suramericanas sobre Cultura y Sostenibilidad realizada en la ciudad de Sao Paulo en abril de 2012, que contó con la participación de representantes de alto nivel de los países sudamericanos. Como resultado del encuentro, los ministros y autoridades presentes firmaron la Declaración de Sao Paulo sobre Cultura y Sostenibilidad, documento posteriormente reconocido por la Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur y por los presidentes de los Estados Partes y Asociados del bloque.

Durante el encuentro, los Ministros y altas autoridades presentes resaltaron la necesidad de considerar la cultura el cuarto pilar del desarrollo sostenible, reconociendo su dimensión articuladora y generadora de equilibrio entre los tres pilares reconocidos hasta el momento: el económico, el social y el ambiental.

En este sentido, entiendo que debemos continuar trabajando de forma coordinada en los foros regionales y multilaterales para garantizar que la cultura sea reconocida como un diferencial en la construcción de respuestas a los desafíos del desarrollo sostenible. La participación de las autoridades nacionales y gestores de cultura, de la sociedad civil organizada y de la clase artística es esencial en el proceso de construcción de la agenda de desarrollo de las

Naciones Unidas posterior a 2015 que incluye la formulación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

El desarrollo pleno de los pueblos depende de la consolidación de los derechos culturales como parte de los derechos humanos, del acceso a la cultura, de la garantía de la diversidad cultural y del reconocimiento de los saberes tradicionales de los pueblos originarios y tradicionales. La promoción de la diversidad cultural y de la interculturalidad es indispensable para la consolidación de la paz y de la seguridad global al favorecer la convivencia democrática, justa y de respeto mutuo entre los pueblos **C&D**



LA CULTURA: PILAR DE DESARROLLO PARA EL BUEN VIVIR

■ Myrna Cunningham

Ex Presidenta y actual miembro
del Foro Permanente
de Naciones Unidas
para Cuestiones Indígenas

Introducción

La cultura, a través de sus distintas expresiones y prácticas, en especial la lengua, representa, vincula, enriquece, mezcla y consolida la estructura que sostiene y hace funcionar la formación socioeconómica de una sociedad determinada. Para lograr el desarrollo, con identidad y Vivir Bien, son necesarios los valores de la cultura para que la vida, la convivencia y la complementariedad se realicen armónicamente en beneficio de las comunidades y naciones. La cultura puede transformar el contexto local a favor de un cambio económico, medioambiental y social equilibrado.

La cultura es un proceso activo mediante el cual los grupos humanos responden a sus necesidades colectivas presentes, involucra la lengua, los valores, las conductas, las normas e instituciones; las memorias personales y colectivas que dan sentido y sin las cuales no hay existencia humana; los saberes y capacidades humanas. Por consiguiente, las dimensiones de la cultura se manifiestan en la política, la economía y la vida social en general. Vivir bien por tanto no puede vincularse solamente al ingreso per capita o crecimiento económico, debe incluir los valores, las normas, las ideas y el comportamiento que faciliten la armonía entre los seres humanos y la Madre Tierra. La cultura y la lengua constituyen el sustrato primigenio con el que las generaciones vivas reciben los estímulos del presente y renuevan su legado ancestral.

EN LA COSMOVISIÓN INDÍGENA TODA FORMA DE EXISTENCIA TIENE LA CATEGORÍA DE IGUAL, VIVE Y ES IMPORTANTE. LA BASE FUNDAMENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD ES EL RESPETO A LA MADRE NATURALEZA

Este texto aborda dos cuestiones. La primera se centra en el concepto y la praxis del buen vivir. La segunda aborda las diferentes dimensiones de la vida y de la economía comunitaria en la que participan las mujeres indígenas haciendo real y posible este concepto. Se espera que los interesados indígenas y no indígenas aportemos a la formulación de políticas públicas incluyentes, que den respuesta plena y desarrollo en capacidades de los actores y actoras, fortaleciendo las normas e instituciones de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.¹

Los pueblos indígenas apuntamos hacia el desarrollo sostenible con identidad étnica y cultural. En el concepto occidental de desarrollo, prevaeciente en la economía global, se apuntala el desarrollo en tres pilares: social, económico y medioambiental, dejando por fuera y obviando la diversidad étnica, lingüística y cultural. En nuestra perspectiva y cosmovisión, la cultura y la lengua son el vehículo principal que significa, define, crea, vincula y comunica, proporciona coherencia, sostenibilidad y desarrollo, en consecuencia, el Vivir Bien.

La visión del buen vivir tiene que ver con las condiciones de vida social, perspectivas y calidad de vida de los pueblos indígenas, atendiendo a los principios de la reciprocidad, complementariedad y redistribución en los distintos espacios de la vida social, económica, cultural y política. En la cosmovisión indígena toda forma de existencia tiene la categoría de igual, vive y es importante. La base fundamental para la sostenibilidad es el respeto a la madre naturaleza, respeto observado y garantizado por los pueblos indígenas en sus territorios.

En el marco del derecho a la libre determinación, el concepto de desarrollo sostenible basado en la diversidad cultural asegurará los medios de vida en una relación respetuosa con el territorio y complementaria con la naturaleza y sus seres vivos. El desarrollo desde la cultura y la identidad, respetando la tradición y la espiritualidad con visión de futuro, se caracteriza por construir y asegurar derechos colectivos, autogobierno y gobernanza de tierras, territorios y recursos ancestrales.

¿Qué elementos hay en las culturas que posibilitan el desarrollo sostenible, el Bien Común y el Vivir Bien? En

primer lugar el ser; no hay cultura que no sea humana. Cultura es todo lo que hemos aprendido y hacemos los humanos en la cotidianidad, en la vida diaria.² Las lenguas maternas, las cosmovisiones, los saberes, el agua, los cultivos o la vida silvestre son elementos vitales en el desarrollo y las políticas públicas, como herramientas para el desarrollo sostenible las cuales deben incluir la cultura como elemento central.

El aprendizaje, la capacidad colectiva para crear a partir del entorno cultural, el capital humano e intelectual de los pueblos indígenas permiten afrontar los retos urgentes del cambio climático y proponer la cultura como recurso imprescindible y abundante para el desarrollo sostenible, dependiente de la capacidad de creación, innovación y de cómo se aplican nuevas ideas y nuevas tecnologías de comunicación para el intercambio de conocimientos.

Se trata de ampliar el horizonte y actualizar las experiencias en ese paisaje de lo que llamamos Buen vivir, teniendo en cuenta que es prácticamente imposible resolver la tensión que provoca el análisis económico en sistemas cuyo enfoque de sostenibilidad obvia, subestima o niega obligaciones básicas y en muchos otros incumple la Carta de los Derechos Humanos aprobada por las Naciones en 1945, la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural en 2001, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas en 2007 y, sin embargo, exige que nos ajustemos a normas y medidas.

Profesionales, investigadores/as e intelectuales, líderes y/o sabios/as indígenas de reconocida trayectoria política, académica o espiritual estamos participando en distintos foros y espacios, trabajando para transformar relaciones desiguales e insostenibles. Desde nuestra experiencia, aportamos elementos que contribuirían a mediar la ausencia de indicadores relevantes para los pueblos indígenas como son el sentido de convivencia y solidaridad comunitaria, el registro del tiempo, equilibrio y armonía, consenso, diálogo, respeto interpersonal, uso amigable y respetuoso de la naturaleza y sus recursos (especialmente flora y fauna) y sistema de valores y normas (derecho indígena comunitario-consuetudinario). Asimismo, se aportan elementos para medir el aporte de las mujeres tanto en la reproducción social y

cultural como en las nuevas dinámicas que le imprimen a las economías locales y comunitarias.

Enfatizamos que los factores culturales propios de cada pueblo representan la fuente principal de su desarrollo económico y social porque entendemos la cultura como una estructura conformada a partir de la producción social y la transmisión de identidades, representaciones, significados, conocimientos, creencias, valores, aspiraciones, memorias, propósitos y actitudes. En la forma de vida, en la cultura de un pueblo particular, están presentes costumbres, creencias, códigos de conducta, de vestimenta, lenguaje, arte, cocina, ciencia, tecnología, religión, tradiciones e instituciones.

En la Conferencia Mundial Sobre Políticas Culturales, convocada por la UNESCO en México en 1982, se declaró que la cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad (...) Es indispensable humanizar el desarrollo; su fin último es la persona en su dignidad individual y en su responsabilidad social (...) El hombre es el principio y el fin del desarrollo (...) Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia, tales estrategias deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.

Ética descolonizada, identidades y patrimonio cultural

Las culturas indígenas son sistemas éticos, con su propio código moral de justicia basado en las costumbres y tradiciones en el que las creencias, valores y visiones del mundo son honradas, sagradas y consideradas fundamentales por estar basadas en formas únicas de ser y vivir respetando los equilibrios de la naturaleza.

Las relaciones con la naturaleza, el entorno, la Madre Tierra le imprimen su carácter único y diverso a las culturas indígenas y proporcionan la fuerza material, social y espiritual a los pueblos indígenas para ejercer su libre-determinación.

El pensamiento colonizador y las éticas divergentes prevalecen en las relaciones sociales de poder desiguales.

Esto es fundamentalmente crítico en las relaciones entre los Estados que, al reproducir prácticas discriminatorias, inhiben el ejercicio de la libre determinación de los pueblos indígenas. Además, estas relaciones desiguales impiden que se desarrollen prácticas económicas locales alternativas, muchas de ellas basadas en principios y prácticas ancestrales para combatir la pobreza económica.

Para construir sociedades equitativas y solidarias articuladas desde la racionalidad ética se requiere de valores que entre los pueblos indígenas constituyen práctica cotidiana: compromiso, lealtad, deber, convivencia, solidaridad, justicia. Estos valores no son conceptos cerrados, ajenos ni excluyentes, han posibilitado la sobrevivencia de las culturas y, sin duda, pueden contribuir a restablecer la armonía ecológica, social y política.

Desde el enfoque de capacidades y bienestar que apuntalara Amartya Sen se han abierto nuevas puertas en las teorías de la economía ética. Marta Pedrajas plantea que una revisión moderna del enfoque de Sen permitirá hacer una mejor fundamentación a todo el enfoque de capacidades: Una autonomía que va más allá de la agencia, porque está fundamentada sobre la dignidad inalienable de todo ser humano. Este es el fin y no el medio para seguir profundizando un modelo de justicia social en las sociedades democráticas modernas en las que las condiciones de existencia reales de sus ciudadanos, seres humanos reales y concretos, tienen una adscripción étnica, fenotipo, género, memorias, historias, una cultura y capacidades para ejercer el principio de la libre determinación al orientar sus propuestas de Desarrollo.³

Buen vivir – vivir bien. Concepto y paradigma

Los pueblos indígenas hemos construido nuestro capital social desde la perspectiva de la identidad étnica y el bien común. En los pueblos miskitu y mayangna el "Juntos tenemos, juntos hacemos, juntos compartimos" define el marco de referencia de los procesos de desarrollo. Esta es una práctica cultural, una filosofía de vida, de convivencia y sobrevivencia. El Informe de Desarrollo Humano 2005 ¿Nicaragua asume su diversidad? recoge la experiencia autonómica y buenas prácticas de los pueblos indígenas y afrodescendientes en las Regiones Autónomas y ofrece datos y estadísticas amplias sobre su contribución al bienestar nacional.



© INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL 2011

Tejido del sombrero de paja toquilla, Ecuador



La cosmovisión andina de los kallawayas



Comunidad Aymara



IMAGEN TOMADA DEL KIT DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA UNESCO

PARA LA INTELLECTUALIDAD INDÍGENA EL «BUEN VIVIR/VIVIR BIEN», DESDE LA PERSPECTIVA DE DIVERSIDAD DE LOS PUEBLOS, REFIERE A LA ESPIRITUALIDAD, AL EQUILIBRIO ESPIRITUAL Y CULTURAL, A LA ALEGRÍA DE VIVIR

La praxis del paradigma del bien común en el Caribe nicaragüense la explica así el Informe⁴:

“Juntos tenemos” un patrimonio ancestral que es el territorio, los recursos naturales, el idioma, saberes y como miembros de una comunidad accedemos por igual a ese patrimonio conforme el sistema de derecho indígena y consuetudinario de cada pueblo.

“Juntos hacemos” y unidos como familia reproducimos los medios de vida de la comunidad con sentido de reciprocidad, colectividad y pertenencia.

“Juntos compartimos” los servicios y bienes existentes, así como el pasado, memoria social y colectiva, para vivir el presente y pensar el futuro conforme los valores que nos identifican en la trilogía territorio, identidad y bien común.

A la praxis del Bien Común se suma otro paradigma el de “Vivir Bien” o “Buen Vivir”⁵. Es una ética fundamentada en la cotidianidad indígena que propone *limitar el desarrollo económico a un nivel racional y respetuoso de la naturaleza, que además limita las desigualdades económicas y sociales, y por lo tanto puede reestructurar las relaciones de poder.*⁶

La cotidianidad es el hilo conductor con el que se tejen las culturas y sus formas de producción y reproducción, es en el quehacer y actuar diario por la sobrevivencia donde reside la ética indígena. En el análisis de la cotidianidad debe destacarse el papel que asumen, el aporte y los emprendimientos de las mujeres indígenas en sus comunidades para transformar el medio y encauzarse al desarrollo manteniendo su equilibrio cultural, social y espiritual.

El desarrollo sostenible con identidad en el pensamiento indígena presupone el Buen Vivir/Vivir Bien/Vivir en Plenitud, reconociendo a su vez para el resto de las civilizaciones adoptar este “nuevo” paradigma que asegura formas y medios de vida locales sostenibles, respetuosos y con identidad.⁷

Para la intelectualidad indígena el “buen vivir/vivir bien”, desde la perspectiva de diversidad de los pueblos, refiere a la espiritualidad, al equilibrio espiritual y cultural, a la alegría de vivir. Estos elementos son fundamentales para analizar las condiciones y la calidad de vida teniendo en

cuenta los principios de reciprocidad, complementariedad y redistribución en los distintos espacios de la vida social, económica, cultural y política de los pueblos. De manera que en el análisis de las condiciones económicas a partir de instituciones y sistemas propios que mueven la vida productiva y las relaciones de intercambios económicos; a la identidad indígena, que ha sido el sustento para decir quiénes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos; a los sistemas de organización social a partir de relaciones entre los mismos pueblos y autoridades tradicionales, que cumplen con su rol de servicio deben vincularse a la profunda espiritualidad que los pueblos continúan manteniendo con la madre naturaleza.⁸

Propuesta ética del pensamiento indígena contemporáneo para el desarrollo humano sostenible con identidad

Para Vivir Bien - Buen Vivir se aspira a tener una sociedad con equidad y sin exclusión. Este es un proyecto, una propuesta, una agenda diaria en la que para Vivir Bien se deben conciliar visiones y saberes que estén vivos, que funcionen, sean comprendidos y practicados cotidianamente.

La Solidaridad, Reciprocidad, Colectividad, Resiliencia y Autosostenibilidad son prácticas sociales cotidianas y lógicas de producción reales. Estos son algunos de los valores, racionalidades y filosofías propuestos por el pensamiento indígena contemporáneo ante el momento histórico que vivimos, ante la crisis de la humanidad y la naturaleza, urgidas de superar los modelos económicos, políticos, culturales, discursivos y éticos que las han devastado.

Para ello, es necesario reaprender a respetarnos y relacionarnos en todas las esferas como sujetos y no como objetos. El Buen Vivir, liberado del enfoque utilitarista-individualista, debe dar lugar a la socialización de aprendizajes, saberes y conocimientos.

Para que el Buen Vivir/Vivir Bien con integridad, vivir en armonía con la naturaleza y la humanidad deje de ser un paradigma y sea parte del quehacer diario y cotidiano, los pueblos indígenas exhortan a los Estados a que cumplan plenamente sus compromisos asumidos en las leyes y normas nacionales e internacionales, las cuales garantizan los derechos inherentes, inalienables, colectivos e inter

generacionales de los pueblos indígenas, así como los derechos afirmados en Tratados, Acuerdos y Arreglos Constructivos, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT.

Demandas más urgentes que enuncian los pueblos indígenas

En el análisis comparativo de constituciones políticas latinoamericanas, Alejandro Bonilla señala que el reconocimiento, la aceptación y la apropiación de los preceptos del Derecho Indígena, del Derecho Consuetudinario y de principios como el Buen Gobierno⁹ y Justicia Comunitaria¹⁰ y Buen Vivir contribuyen a armonizar las relaciones entre humanos/as con la naturaleza y el entorno. La investigación indígena demanda la inclusión de los aspectos que le son fundamentales en el debate sobre el desarrollo económico sostenible:

- Priorizar la vida
- Priorizar derechos cósmicos
- Vivir en complementariedad y equilibrio con la naturaleza
- Garantizar derechos territoriales y gestión territorial integral
- Construir economías comunitarias dinámicas
- Proteger la diversidad natural y cultural
- Participación plena en la toma de decisiones y consentimiento libre, previo e informado (CLPI) sobre las políticas, programas y proyectos
- Desarrollar capacidades del liderazgo indígena para la gestión territorial integral

La praxis del Buen Vivir

En el marco de Río + 20 los pueblos indígenas participaron en el proceso llevando los siguientes mensajes claves:

1. La Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas debe ser la normativa internacional y marco de referencia para el desarrollo sostenible.
2. La cultura debe incluirse como un pilar del desarrollo sostenible, así como los valores éticos y morales necesarios para nutrir y proteger la Tierra.
3. Protección y respeto de los derechos de tierras, territorios y recursos naturales de los pueblos indígenas son una precondición para el desarrollo sostenible.
4. El reconocimiento de la contribución distintiva y crucial de

los conocimientos tradicionales y la diversidad económica local para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

5. El desarrollo sostenible debe sustentarse en el marco holístico e integrar enfoques de derechos humanos, de ecosistemas o de conocimientos basados en el territorio, la interculturalidad y el género.

En ese contexto los pueblos indígenas se comprometieron a garantizar las siguientes acciones:

1. Definir e implementar sus propias prioridades para el desarrollo económico, social, cultural y protección ambiental, sobre la base de nuestras culturas, conocimientos y prácticas tradicionales, y la aplicación de nuestro derecho inherente a la libre determinación.
2. Revitalizar, fortalecer y restaurar nuestras instituciones y formas de transmisión de nuestros conocimientos y prácticas tradicionales, priorizando el papel de las mujeres y los hombres sabios en la trasmisión a las nuevas generaciones.
3. Restablecer el intercambio de conocimientos y bienes entre pueblos y comunidades, incluyendo semillas, garantizando la integridad genética de nuestra biodiversidad.

Un primer paso para establecer los parámetros del Buen Vivir es obtener información desagregada étnicamente y por género dentro de los pueblos indígenas, con ella será posible:

- visibilizar las brechas existentes y las derivadas de la intersección entre discriminación racial, estratificación social, exclusión y género; e
- identificar temas de consenso para definir indicadores económicos de bienestar.

La urgencia de precisar indicadores estadísticos con pertinencia cultural fue planteada por la CEPAL en la información socio demográfica para políticas y programas que presentó en el 2006: *hay una necesidad creciente de estadísticas e indicadores metodológicamente coherentes y culturalmente pertinentes para evaluar las condiciones de vida de los pueblos indígenas y, especialmente, las brechas de acceso entre indígenas y no indígenas y las situaciones de marginalidad existentes en los ámbitos de la educación, la salud, la vivienda, el hogar y la familia.*¹¹



Taquile y su arte textil, Perú

© INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA / DANIE VILLAFUENTE

LOS POBLADORES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS VALORAN A LAS MUJERES COMO BASE DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, PORQUE TRANSMITEN A SUS HIJOS E HIJAS LOS SABERES DE SUS CULTURAS

Al esbozar el paisaje de ese locus que definimos como Buen Vivir trazamos en primer lugar los temas transversales: género y pautas demográficas. A continuación se ubican los elementos esenciales en el pensamiento indígena contemporáneo:

- Seguridad jurídica de tierra, territorio y recursos naturales;
- integridad del patrimonio cultural;
- respeto a la identidad y no discriminación;
- educación culturalmente adecuada;
- salud intercultural;
- control del destino;
- participación plena, informada y efectiva;
- acceso a infraestructura y servicios básicos;
- grado de amenazas externas; y
- bienestar material.

En la espiritualidad y cosmovisión indígenas, los recursos naturales distan mucho de ser una posesión económica. El territorio es la base para desarrollar la vida cultural, así como el modelo o sistema jurídico, político, económico y social.

Las mujeres en la economía comunitaria indígena

Romper con la colonialidad de los enfoques con los que se mide el bienestar y el desarrollo exige nuevas aproximaciones. Los pobladores de las comunidades indígenas valoran a las mujeres como base de la organización social, porque transmiten a sus hijos e hijas los saberes de sus culturas. Los saberes son la base material del desarrollo, dado que las relaciones de género desiguales han obligado a las mujeres indígenas a conocer y dominar su medio, recursos y materias primas. Son ellas las que generan los saberes. El esfuerzo y la lucha de las mujeres indígenas responden a la necesidad de garantizar alimentos y por eso saben de conservación y no agotan los recursos que son la base de la sostenibilidad.

La generación de conocimiento ha cambiado, las economías locales están siendo manejadas por las mujeres con formas

apropiadas de producción para asegurar el manejo sostenible de los recursos. Esto se puede apreciar en la agricultura, acopio de pesca, semillas y plantas medicinales.

Históricamente entre los pueblos indígenas la cultura y las tradiciones propias han mediado las principales actividades económicas como son la caza, la pesca y la siembra. Son las mujeres indígenas las que guardan el conocimiento aprendido en el idioma. En los idiomas están los conceptos, el saber, el conocimiento, la fortaleza, la fuerza, el empoderamiento para que la comunidad no muera. Esta es la razón por la que deben ligarse los saberes a la economía.

En el proceso de definición de un modelo de desarrollo propio de cada pueblo indígena, es imprescindible identificar cuáles son los conocimientos que son propios a la cultura y la forma en la que la comunidad los protege, preserva y recrea su convivencia con la madre tierra, recursos naturales, cultura, producción y modo de vida.

En el caso de los indicadores económicos de mujeres indígenas hace falta la medición del trabajo comunitario, hasta ahora se ha estado trabajando en estadísticas laborales y valoración del trabajo domestico no remunerado e inclusión de trabajo no remunerado en cuentas nacionales.¹²

Hay al menos tres dimensiones a considerar en la economía comunitaria indígena: Pluralismo o diversidad económica, Reproducción social y cultural de las prácticas de producción y Territorio y medio ambiente. El trabajo de las mujeres en estas dimensiones tiene implicaciones diversas entre derechos individuales y colectivos, por ser ellas las portadoras de los saberes de sus pueblos.

Dimensión 1: Pluralismo y diversidad económica.

Aporte de las mujeres indígenas a las actividades productivas diversificadas:

- Actividades agrícolas específicas: siembra, cosecha, cuidado.
- Actividades artesanales: Tejidos, hornos, otros.
- Actividades culturales: recolección de frutas y cuidado y protección de semillas tradicionales.
- Actividades reproductivas: jalar agua, cuidado de ganado menor, pesca y acopio.
- Los indicadores que deben complementar esta primera dimensión son:
- Políticas y presupuesto que apoyan prácticas productivas tradicionales.
- Seguridad jurídica de tierra, territorio y recursos naturales específicamente para mujeres (ver situación vinculada a herencia o casos de viudas).

Dimensión 2: Reproducción social y cultural de las instituciones económicas indígenas.

Participación de las mujeres indígenas en el funcionamiento, permanencia y práctica de las instituciones económicas indígenas.

Papel de las mujeres indígenas en las actividades culturales y ceremoniales propias de la economía comunitaria en cada pueblo indígena. Ejemplos de estas actividades son los intercambios conocidos como Pana Pana, Mano vuelta, Biribiri y otras celebraciones como el Inti Raymi o las fiestas comunitarias.

Papel de las mujeres en la reproducción cultural, mediante la transmisión de:

- el idioma;
- formas de preparación del suelo y tipos de siembra;
- preparación, conservación y nombres de los alimentos tradicionales;
- preparación de los útiles y tipos de pesca;
- saberes sobre usos ceremoniales y uso doméstico; y

- valores para mantener, ajustar y reproducir formas de vida tradicionales.
- Los Indicadores que deben complementar esta dimensión son:
- Grado de reciprocidad, complementariedad, solidaridad.
- Uso de excedentes en las comunidades, uso colectivo de remesas, otras prácticas.

Dimensión 3: Territorio y medio ambiente.

Aporte de las mujeres indígenas en los servicios ambientales colectivos en las comunidades.

Papel de las mujeres indígenas en la definición de normas de uso de suelo y de los recursos en las comunidades (áreas de conservación, reproducción de especies, sitios sagrados, áreas de siembra, pesca, etc.)

Aporte de las mujeres a la conservación de semillas tradicionales y medicinas tradicionales

Los Indicadores que deben complementar esta primera dimensión son la vigilancia, aplicación y control.

Difusión y socialización

Entre los difusores destacan las iniciativas de educación indígena y, de forma aun incipiente, algunas redes de comunicación intercultural. Entre los programas de educación indígena destaca la Universidad Indígena Intercultural (UII), iniciativa regional promovida por el Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena), que tiene el objetivo de contribuir a la formación de profesionales indígenas cualificados y con capacidad de liderazgo, para que, fortalecidas esas capacidades, asuman desde un enfoque intercultural tareas de articulación y toma de decisiones que les permitan incidir política, económica y socialmente en sus respectivas sociedades. A la iniciativa

se han sumado más de veinte Centros Académicos Asociados (CAA) y varias agencias de cooperación internacional, con los cuales la UII ha dado sus primeros pasos.

La Red UII está integrada por universidades convencionales públicas, privadas, interculturales, comunitarias e indígenas que cuentan con experiencia en el desarrollo de programas de educación de nivel universitario para y con los Pueblos Indígenas. La creación y la implementación de los programas de formación exigen que las organizaciones indígenas interactúen con el cuerpo académico de las universidades, compartiendo sus saberes mutuamente. Se constituye, por lo tanto, en las características fundamentales de la Red, que son la colaboración mutua, el aprendizaje permanente, el diálogo de saberes y el desarrollo conjunto.

Con el objetivo de promover el diálogo y el intercambio de saberes, la UII cuenta con la Cátedra Indígena Itinerante (CII) para proveer en los cursos de postgrado de un espacio de información, análisis y aportes conceptuales y metodológicos sobre el conocimiento, sabiduría, ideología y cosmovisión indígena, como soporte para analizar el impacto de estos conocimientos en las relaciones políticas, sociales, culturales y espirituales de los pueblos indígenas y generar procesos de diálogo intercultural.

La transformación de los Estados multiétnicos, multiculturales y plurinacionales plantea un reordenamiento y restructuración territorial, para ello es fundamental el desarrollo de capacidades del liderazgo indígena para la gestión sostenible y exitosa de los territorios y las nuevas responsabilidades.

La buena gestión y probidad en función del interés comunitario es una prioridad absoluta. Debería constituirse en un factor de autocritica al liderazgo indígena, si bien es importante continuar demandando a los Estados la absoluta coherencia entre los compromisos asumidos en el ámbito internacional de derechos humanos con las políticas nacionales, también debe demandarse internamente recuperar valores y una ética para la gestión sostenible e íntegra de los recursos y territorios, contando para ello con la fortaleza cultural y espiritual de nuestros pueblos **C&D**



© INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL, 2011

Fuentes de información

Asamblea Nacional de Nicaragua. Ley No. 28. Estatuto de autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua. Managua, 7 de septiembre, 1987. <http://www.manfut.org/RAAN/autonomia.html>

---. Constitución Política de la Republica de Nicaragua. Managua, Nicaragua. 1995.

---. Ley No. 445. Ley del régimen de propiedad comunal de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz. La Gaceta Diario Oficial, No. 16 del 23 de enero de 2003. <http://www.manfut.org/RAAN/ley445.html>

---. Reglamento de la Ley 28. Estatuto de autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua. Decreto A.N No.3584 del 2003.

Bonilla, W. A. Justicia Indígena y Autoridades Tradicionales Mayangna y Miskitus de Nicaragua. Nitlapan. Managua, Nicaragua. 2012.

CEPAL. Pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina y el Caribe: información sociodemográfica para políticas y programas. Santiago de Chile. 2006.

Comité Ejecutivo de la CONADETI. Informe ejecutivo de la CONADETI y las CIDTS al 17 de noviembre 2009. Presentado a la Junta Directiva y en el encuentro sobre derechos territoriales y gestión comunitaria. Bilwi, 17 de noviembre 2009.

Comisión Nacional de Demarcación y Titulación CONADETI. Logros y avances en el proceso de demarcación y titulación durante la Presidencia del Master Carlos Alemán Cuningham. RAAN. 30 de junio 2008 al 31 de enero 2010.

Consejo Regional Autónomo Atlántico Norte. Plan Estratégico de desarrollo regional. Puerto Cabezas, RAAN. 2004.

Coordinadora Indígena de Centroamérica, CICA. Balu

Wala: CICA-PMIIE. 2008. <http://www.cicaregional.org/archivos/download/Buenvivirvisiondefuturoph56172.pdf>

Cunningham Kain, Myrna. Presentación. Desafíos del buen del vivir. Nicaragua. 2009.

---. La Carta Cultural Iberoamericana y el desafío de construir sociedades interculturales en América Latina. 2010.

Choque, M.E. El buen vivir desde la concepción de los pueblos indígenas. 2009. <http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/8733648>.

Davis, F. Elementos para formular el plan de desarrollo del territorio Mayangna Sauni As. URACCAN. 2009.

Bilwi, Nicaragua.

Davis, S., Matamoros J., et al. Wangki Awala: Nuestras memorias de la guerra para vivir en paz. URACCAN-EED. Bilwi, Nicaragua. 2011.

Gobierno territorial Mayangna Sauni As. Normas ecológicas de manejo del territorio indígena Mayangna Sauni As. 1998.

Huanacuni, F. Estudio e informes sobre filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas del vivir bien o buen vivir. 2009. www.reflectiongroup.org/stuff/vivir-bien

Larson, A., Soto, F. Territorialidad y Gobernanza: Tejiendo retos en los territorios indígenas de la RAAN, Nicaragua. Nitlapan-UCA. Managua, Nicaragua. 2012.

Lasimbang, J. "Indigenous Groups and Economic Development" in Issue No. 5, 2008 - @local.glob.

Maldonado, L. Un nuevo paradigma recorre América Latina. Conferencia en la presentación del Proyecto de Desarrollo con Identidad del Fondo Indígena. Panamá. 2009.

Neri, J. P. Ética Indígena y la Cotidianidad de un Vivir Bien. 2011.

<http://ferreco.blogspot.com/2011/03/etica-indigena-y-la-cotidianidad-de-un.html>

Organización internacional del trabajo, OIT. Convenio

169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. 1989.

Pedrajas, M. La transformación ética de la racionalidad económica en Amartya Sen. Una recuperación de Adam Smith. Quaderns de filosofia i ciència, 36. Universitat de Valencia. 2006.

PNUD (2005). Informe de Desarrollo Humano. Las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. ¿Nicaragua asume su diversidad? 2005. http://www.idhnicaribe.org/pdf/5_capitulo_iii.pdf

Reas. Portal de economía solidaria. Entrevista a David Choquehuanca, Canciller del Estado Plurinacional de Bolivia: "Vivir Bien". propuesta de modelo de gobierno en Bolivia. 2010. <http://www.economiasolidaria.org/search/node/Choquehuanca>

Rojas, D. El buen vivir: la visión de desarrollo de los Pueblos Indígenas en Centroamérica. Consejo Indígena de Centro América. Documento presentado en el I Encuentro Iberoamericano: autonomía, desarrollo con identidad y derechos de los pueblos indígenas, Madrid 9 y 10 de junio 2009. <http://www.cicaregional.org/archivos/download/Buenvivirvisiondefuturoph56172.pdf>

Smith Tuhiwai, L. Decolonizing methodologies. Research and indigenous peoples. University of Otago Press, New Zealand. 2005.

Sistema de Naciones Unidas United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. Adopted by General Assembly Resolution 61/295 on 13 September 2007. <http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/en/drip.html>

Universidad Indígena Intercultural. Sabidurías y conocimientos indígenas en la Universidad Indígena Intercultural: La Cátedra Indígena Itinerante. Registro de una buena práctica de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ).



Notas

¹Nicaragua está a la vanguardia equiparando los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes. Es una lucha de las organizaciones negras del continente, que representan pueblos o comunidades que en su constitución o, para utilizar el concepto de moda, "etnogénesis" están profundamente vinculados a los pueblos indígenas. Vgr., Miskitu, Garífuna, Rama/Creole, Saramaka (Suriname), los pueblos negros/ Kilombos, del pacífico de Colombia, etc.

²Son las experiencias de la vida en los espacios cotidianos las que se transmiten y convierten en significados. Son estos los que como símbolos adquieren fuerza, duración y trascendencia. (Davis et al).

³Ver Amartya Sen. Sobre ética y economía. Marta Pedrajas. La transformación ética de la racionalidad económica en Amartya Sen. Una recuperación de Adam Smith Quaderns de filosofia i ciència, 36, 2006, pp. 105-117.

⁴Del bien común derivan principios y valores que regulan el orden social comunitario: totalidad, autoridad, solidaridad, subsidiariedad, respeto mutuo, armonía, consenso y reciprocidad. Esos valores alimentan y fortalecen un incipiente capital social comunitario y constituyen un sistema normativo institucionalizado que opera como un código ético debidamente sancionado a través de premios y castigos. El respeto y la unidad son elementos transversales en este sistema. (PNUD, 2005).

⁵"Yamni iwanka laka" es el concepto miskitu de buen vivir tradicional. Este concepto es recordado como un sistema de relaciones intra comunitarias compuesto de cinco pilares fundamentales: libertad, capacidad de auto subsistencia, relaciones de reciprocidad, respeto y paz social, siendo el centro del sistema la paz, resultante de la interacción de todos. En las comunidades miskitu del Wangky se señala que la delincuencia local y la actividad del narcotráfico

constituyen actualmente factores sumamente perturbadores de la libertad. Por eso resulta muy difícil luchar por mejorar las condiciones de vida en actividades de la economía comunitaria (en Davis et al).

⁶Esta es la definición y síntesis de Juan Pablo Neri al analizar el concepto que los pueblos indígenas están utilizando como respuesta alternativa para lograr una posterioridad sostenible. <http://ferreco.blogspot.com/2011/03/etica-indigena-y-la-cotidianidad-de-un.html>

⁷Sumak kawsay en idioma Qhichwa, Suma Qamaña en idioma Aymara, Sumak Ñandereco en Guaraní, Laman Laka en idioma Miskitu.

⁸En Davis et al ver Cunningham (2009) y Choque Quispe (2010).

⁹Buen Gobierno entendido como la articulación entre los diferentes niveles de autoridades para promover conjuntamente procesos de desarrollo sostenible asegurando, desde la comunidad, el reconocimiento y respeto de los derechos históricos. (IDH, 2005:221).

¹⁰La justicia indígena es un conjunto de elementos inherentes a la existencia y aplicación de las normas de origen consuetudinario, que busca restablecer el orden y la paz social. La autoridad indígena, las autoridades naturales, será la encargada de cumplir y hacer cumplir las normas, valores y principios comunitarios, sin la intervención del Estado, sus jueces y su burocracia. (Bonilla, A. 2012:-)

¹¹CEPAL, 2006 en Cunningham, 2010.

¹²Los indicadores socio-económicos son críticos: la economía comunitaria está deprimida por la inseguridad ciudadana debido a los peligros de la narcoactividad y la delincuencia local; la juventud está colapsada por falta de oportunidades educativas, empleo y riesgos de la droga; los costos de la vida y de los productos de consumo básico, no tienen precedentes.



El Güegüense, Nicaragua

EL CARIBE NICARAGÜENSE: DIVERSIDAD CULTURAL, AUTONOMÍA Y UNIDAD

**EL CARIBE
NICARAGÜENSE
CELEBRA 25 AÑOS
DE AUTONOMÍA
MULTIÉTNICA CON LA
PUBLICACIÓN
DE LA «COLECCIÓN
IDENTIDADES
Y PATRIMONIO
CULTURAL»**

Myrna Cunningham

Ex Presidenta y actual miembro
del Foro Permanente de Naciones
Unidas para las Cuestiones
Indígenas

Con el reconocimiento del pluralismo étnico en la Constitución Política de Nicaragua en 1986, se sentaron las bases para mantener y desarrollar las identidades y culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. La Constitución Política reconoce el derecho de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas a preservar y desarrollar sus identidades culturales, la libre expresión y preservación de sus lenguas, arte y cultura y señala el deber del Estado de crear programas especiales para el ejercicio de esos derechos.

En ese sentido, un primer paso fue el establecimiento del Régimen de Autonomía Multiétnico en las Regiones de la Costa Atlántica (Ley No.28)¹, definiendo entre sus funciones el enriquecimiento de la cultura nacional a través del reconocimiento, respeto y fortalecimiento de las diversas identidades étnicas y culturales de las Comunidades de la Costa Atlántica. El Reglamento de la Ley 28, define en ese sentido a la Autonomía Cultural como el derecho de las Regiones Autónomas de preservar y promover su cultura multiétnica.

Ese proceso nacional se enriqueció posteriormente con la adopción de la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural de la UNESCO en 2001 y, de manera especial, con



El Güegüense

la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales en 2005, que reafirma que la diversidad cultural es una característica esencial que debe valorarse y preservarse, especialmente porque nutre las capacidades y los valores humanos de todas las personas y constituye uno de los principales motores del desarrollo sostenible de los pueblos y comunidades. La Convención hace referencia al pluralismo cultural, al derecho a la diferencia y la necesidad de que los Estados cuenten con políticas culturales para proteger y respetar la diversidad y contribuir al entendimiento entre culturas.²

En este contexto se llevó a cabo el proceso del Mapeo Cultural de pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de las Regiones Autónomas de Nicaragua, una de las actividades del Programa Conjunto que el Sistema de Naciones Unidas con los Gobiernos Regionales Autónomos y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional conocido como "Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua". El mismo contó con el apoyo del Fondo del Gobierno Español para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Cooperación Técnica Española - AECID.

El Programa Conjunto establece la cultura como eje central y enfatiza el fortalecimiento de las capacidades

de revitalización, gestión, producción y administración cultural de las poblaciones indígenas y afrodescendientes y busca fortalecer la cultura potenciando las oportunidades económicas y productivas que se están desarrollando en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe.³

El Diagnóstico y Mapeo Cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, tuvo varios momentos y procesos:

1. Realización del diagnóstico de recursos culturales e identificación de una línea base que facilite la medición de impactos del programa, en función de algunos indicadores claves del Programa Conjunto: Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua; y,
2. Realización del inventario y mapeo de más de 2.400 expresiones y recursos culturales tangibles e intangibles, así como de empresas e infraestructuras culturales de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes de las Regiones Autónomas Atlántico Norte y Sur.

Se utilizó una metodología abierta y flexible, que facilitó a cada equipo realizar ajustes de acuerdo a las particularidades de cada pueblo indígena y comunidad afrodescendiente. La integración de los equipos de investigación otorgó mayor legitimidad y apropiación,



Mujeres tuahka trabajan el tunu

en tanto fueron avalados por las autoridades de cada pueblo. A lo largo del proceso, diversos actores culturales y autoridades contaron con espacios y mecanismos de participación y, a lo largo del proceso, se respetaron los conocimientos y prácticas culturales. La metodología permitió investigar las prácticas sociales que muestran la voluntad de prevalecer y la resiliencia cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes, pero a la vez, se identificaron medidas para facilitar una interrelación positiva, armoniosa y respetuosa de convivencia intercultural para mejorar sus condiciones de vida. Además, se organizó un proceso de aprendizaje constante para todos los equipos, pero también para la coordinación integral del programa.

El proceso reafirmó que nuestros pueblos cuentan aun con una rica y diversa herencia cultural de conocimientos, lenguaje, valores, tradiciones, costumbres, simbolismos, espiritualidades, formas de organización y normas de convivencia, cosmovisiones y concepciones del desarrollo, que constituyen la base de su patrimonio. Esos conocimientos y prácticas se guardan en la memoria colectiva en forma de cuentos, canciones, folclor, proverbios, danzas, mitos, valores culturales, creencias, rituales, leyes comunitarias, lenguaje local y taxonomías, prácticas agrícolas, herramientas, materiales, especies de plantas, razas animales y sitios sagrados. Pero principalmente se

expresan a través de las actividades cotidianas de mujeres y hombres.

Los insumos sirvieron de base para la elaboración y aprobación de la Política Cultural de los Consejos Regionales Autónomos de la RAAN y la RAAS y la formulación de los Planes Culturales de los Pueblos indígenas y afrodescendientes y de diez territorios indígenas y multiétnicos en ambas Regiones Autónomas, siendo un proceso igualmente participativo. Los lineamientos definidos en la Política Cultural, sirvieron como marco de referencia para la formulación de los planes culturales, siendo los mismos:

1. Preservación y fomento de la diversidad, derechos y riquezas culturales de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
2. Fortalecimiento de las culturas de cada pueblo.
3. Articulación con la Política Cultural Nacional.
4. Impulso y fortalecimiento del rol de la Cultura para el "buen vivir" de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
5. Respeto y protección de la propiedad intelectual y la certificación de origen de productos propios.

El proceso concluyó con el fortalecimiento de las Secretarías de Cultura de los Gobiernos Regionales Autónomos Atlántico



Norte y Atlántico Sur, gestores/as culturales formados y la publicación de estudios de revitalización cultural sobre temas específicos bajo el sello Colección Identidades y Patrimonio Cultural entre ellos:

- Cuadernos Culturales del Caribe nicaragüense, una serie de siete títulos:
 1. Cuaderno cultural introductorio: Riqueza cultural de la Costa Caribe;
 2. Cuaderno cultural Creole: La memoria de nuestros ancestros es sagrada (In the old days);
 3. Cuaderno cultural Garífuna: Tambor, tierra, sangre... Soy garífuna (Garawaun-muwa-hitaü garifuna wagia);
 4. Cuaderno cultural Miskitu: Antes de los días tristes (Sari laka apu kan piwara);
 5. Cuaderno cultural Rama: Debajo de cada piedra vive un espíritu (Ngaling tupki yubusuk aakari);
 6. Cuaderno cultural sumu-mayangna: La naturaleza está poblada de espíritus (Sauni sangnika bitik adika sangnika didawan duwi);
 7. Cuaderno cultural ulwa: El idioma de los ulwa duerme, no está muerto ni olvidado (Ulwa balna yulkana ya, amaya; iwasa dapi dakatna bik kahdasa).
- Historia oral de Corn Island (The richness of our identity and tradition).
- Alimentos tradicionales del pueblo rama (Traditional Rama Food).
- Tras los pasos de Aupalk (Aupalk kiuna yabaln munh), material pedagógico para la enseñanza del idioma tuahka.
- Arte culinario tradicional. Identidad y patrimonio de las culturas de la costa Caribe de Nicaragua.
- Cuentos, leyendas y tradiciones indígenas del Caribe nicaragüense.

También se publicó en revistas especializadas del Caribe nicaragüense⁴ una selección de historias orales, tradiciones e investigaciones tales como el Inventario sistematizado de los estudios culturales en el Caribe; Mestizos costeños y sinodescendientes en la diversidad cultural del Caribe nicaragüense y la Memoria del Foro de Arquitectura tradicional costeña. Así mismo se publicaron los resultados del rescate documental del patrimonio intangible, las fiestas tradicionales de los pueblos miskitu y creole, Historia oral de Waspam, Sihkru Tara y La fiesta tradicional del May Pole.

Estas publicaciones resumen un proceso de tres años de trabajo dirigido por las autoridades regionales autónomas y realizado por decenas de costeñas y costeños, investigadores/as, autoridades, estudiosos/as, sabios y sabias de los pueblo indígenas y afrodescendientes que participaron en los procesos como titulares plenos de derechos humanos individuales y colectivos con capacidades para compartir sus recursos culturales con otros pueblos. De esta manera construyen verdaderas relaciones de interculturalidad y desarrollan economías comunitarias dinámicas a través de la libre interacción y el intercambio en condiciones de igualdad entre todas las culturas. También se demuestra en estas publicaciones que los conocimientos y la memoria viva de nuestros pueblos están vinculados a sus territorios y entornos y que las formas de vida y las creencias espirituales no se desvinculan de sus tierras, territorios y recursos naturales, pasando su sobrevivencia por la protección de la diversidad natural y cultural. La visibilidad de los recursos culturales lograda con el Mapeo Cultural evidencia la fortaleza de los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes. Contribuye a desarrollar mayor conciencia de ciudadanía multicultural, lo cual fortalece la institucionalidad autonómica.

En el 2012 conmemoramos en Nicaragua veinticinco años de autonomía de los pueblos indígenas y comunidades étnicas en las Regiones Autónomas de Nicaragua. Han sido veinticinco años de lucha, sueños, esperanzas y sacrificios por hacer realidad una forma de gobierno, un sistema jurídico, político, administrativo, económico y financieramente descentralizado dentro de la unidad del Estado nicaragüense, con atribuciones propias para el ejercicio efectivo de los derechos históricos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas de la Costa Caribe de Nicaragua, consignadas en la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley 28 y demás leyes de la República.

Celebramos este aniversario compartiendo la memoria viva de las prácticas ancestrales y reconociendo el valor intrínseco que tienen las culturas de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Es con los conocimientos y saberes ancestrales que las nuevas generaciones van a poder aprender a respetar y disfrutar de la diversidad y a su vez contribuir a que nuestras sociedades sean verdaderamente multiétnicas, capaces de continuar superando la discriminación y el racismo, que de uno y otro lado, aun amenaza nuestra convivencia y retarda que logremos el desarrollo sostenible y que alcancemos el "Buen Vivir", el vivir bien con integridad, en armonía y plenitud con la naturaleza y la humanidad. Esto exige y presupone que el resto de las civilizaciones adopten un nuevo paradigma que asegure formas y medios de vida locales sostenibles, solidaridad comunitaria, desarrollo de capacidades y fortalecimiento de la capacidad de adaptación y autosostenibilidad con que hemos logrado sobrevivir **C&D**

Notas

¹ El Derecho de autonomía está consignado en el artículo 4 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre derechos de los Pueblos Indígenas, el cual dice que los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas.

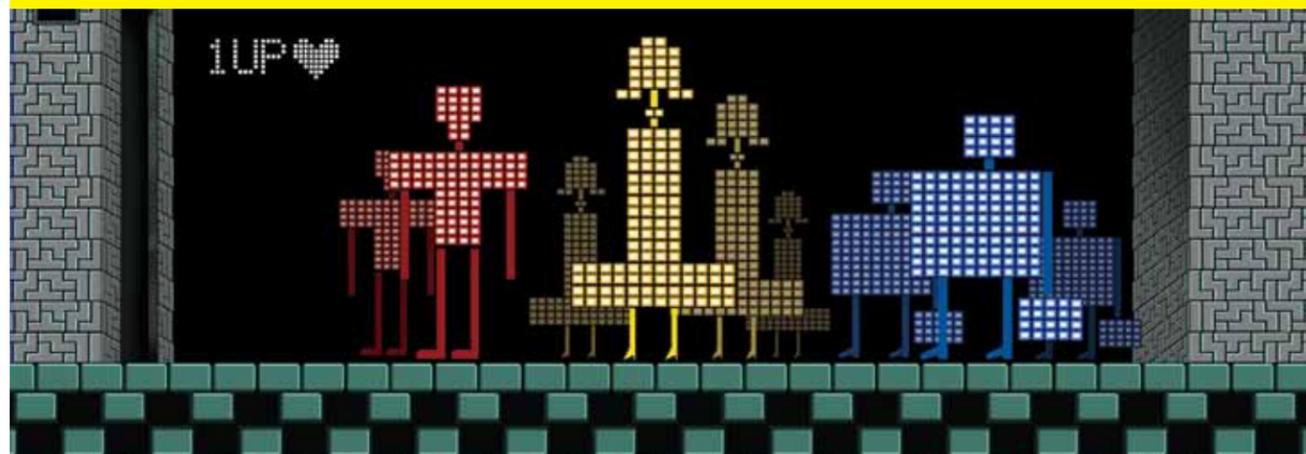
² Ese planteamiento fue retomado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), que en su política cultural de compromiso a rescatar, validar, promover y defender todos los rasgos de la identidad y cultura nacional con sus expresiones múltiples de etnias, lenguas y signos propios de los diferentes pueblos. También se propone rescatar las tradiciones y costumbres, lenguas, ritos, creencias y manifestaciones todavía visibles y vivas, así como aquellas relevantes para la identidad, de las cuales han sido despojados los pueblos por diferentes procesos de colonización y dominación.

³ El Programa Conjunto fue implementado por los Gobiernos y Consejos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe, el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional (GRUN), teniendo como la institución líder al Instituto Nicaragüense de Cultura; también participaron la Secretaría de Desarrollo para la Costa Caribe e INTUR. Por el Sistema de las Naciones Unidas participaron seis Agencias, siendo la Agencia líder la OMT (Organización Mundial de Turismo); también participan UNESCO, PNUD, ONUDI, UNICEF y OIT.

⁴ En Wani, Revista del Caribe Nicaragüense y Sahlai, revista del Centro Cultural Ditalyang y Fundación Tuahka.



INDICADORES UNESCO DE LA CULTURA PARA EL DESARROLLO



Guioamar Alonso Cano

Especialista de programa,
Responsable de Cultura en la
Oficina de la UNESCO en Dakar

Melika Caucino

Especialista de programa, Sección
de la Diversidad de Expresiones
culturales UNESCO Paris

Resumen:

¿De qué manera contribuye la cultura al desarrollo de un país?, ¿Cómo interactúa con otras áreas prioritarias del desarrollo?, ¿Cómo se gestionan los recursos de la cultura para apoyar la sustentabilidad de los procesos de cambio? Estas son algunas de las preguntas a las que la Batería de Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo (BICD) pretende dar respuesta, generando nuevos conocimientos y datos sobre la realidad y el potencial de la cultura en diversos países de renta media y media-baja.

Este proyecto de investigación aplicada inició su andadura en 2009 con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en el marco de la implementación de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Cuatro años después y tras un exhaustivo proceso de investigación y una rigurosa fase de prueba en diez países, la UNESCO pone a disposición de la comunidad internacional una metodología para construir 22 indicadores que miden el papel que juega la cultura en los procesos de desarrollo a nivel país. Le BICD aborda la cultura tanto en su acepción amplia de valores y normas que orientan la conducta humana como en su sentido restringido de sector de actividad organizada. Gracias a su enfoque pragmático y flexible, que privilegia las fuentes nacionales, la BICD supera los obstáculos tradicionales ligados a la precariedad de las estadísticas culturales, proponiendo una herramienta de medida y análisis que apoya eficazmente la formulación de políticas y facilita el diálogo entre diferentes actores de desarrollo.

Introducción

La inclusión efectiva de la cultura en las estrategias nacionales e internacionales de desarrollo exige avanzar en la producción de nuevas informaciones y datos que evidencien, exploren y evalúen las múltiples, ricas y variadas formas de contribución de la cultura a los procesos de desarrollo, admitiendo la complejidad de esta tarea y los desafíos que plantean sin por ello renunciar a la acción.

La notable ausencia de la cultura en los principales instrumentos de medida del desarrollo, bien sean los del Banco Mundial, el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, o los indicadores de progreso de la OCDE, son un fiel reflejo de esta situación. En un entorno en el que los indicadores marcan los estándares de políticas de desarrollo a seguir, la ausencia de indicadores y herramientas para medir el papel de la cultura representa una seria desventaja, particularmente en un momento en el que la comunidad internacional se prepara para definir la nueva agenda del desarrollo post 2015.

Tratando de buscar soluciones pragmáticas a esta ausencia de datos cuantitativos, la UNESCO, con el apoyo de AECID, lanza en el año 2009 desde la Secretaría de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales un proceso de investigación aplicada para elaborar una herramienta operacional que responda a la necesidad de los países de contar con datos e informaciones empíricas que ilustren factualmente las interrelaciones multidimensionales entre cultura y desarrollo. A lo largo de cuatro años se han asociado a este proyecto expertos internacionales y jóvenes investigadores que han contribuido a la conceptualización, desarrollo y prueba de una metodología de construcción de indicadores: la Batería de Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo (BICD). Asimismo, han colaborado activamente 11 países socios, en particular países de renta media, media baja y baja, a través de dos fases de prueba, ajuste y validación de los indicadores.

Con este proyecto la UNESCO persigue traducir el abundante discurso teórico y político relativo a la importancia de la cultura en el desarrollo de los países, en datos empíricos y tangibles que logren convencer, ya no sólo a los actores culturales, sino sobre todo a otros actores del desarrollo, de la valiosa contribución de la cultura no sólo como un "instrumento" del desarrollo, sino también como un "fin" del mismo.

El resultado es una herramienta pragmática de medida y análisis, adaptada a las realidades estadísticas nacionales - caracterizadas por una disponibilidad limitada de fuentes de datos y de capacidades de tratamiento estadístico- que abraza la visión fundacional de Nuestra Diversidad Creativa, el informe de la Comisión Mundial para la Cultura y el Desarrollo (UN/UNESCO) y su llamado de pasar a la acción.

En este artículo se presenta a grandes rasgos el enfoque teórico y metodológico de la BICD y las dimensiones abordadas a través de 22 indicadores. Finalmente, se ofrecen algunos de los resultados obtenidos a nivel país, así como una primera aproximación a la lectura cruzada de los datos a través de la modelización del ADN de la cultura para el desarrollo.

Marco conceptual y definiciones de trabajo

El punto de partida de la BICD fue establecer con claridad el marco conceptual que debía sostener los indicadores propuestos. Las definiciones de la cultura y del desarrollo son innumerables y no hay consenso sobre ellas. Las diferencias son de orden semántico, discursivo y político, vinculadas también a los objetivos e intereses desde los cuales se formulan. El análisis de las interacciones, correlaciones y causalidades entre las distintas acepciones de cultura y los procesos de desarrollo económico, social y político son en consecuencia extremadamente complejas. La diversidad de la(s) cultura(s), la particularidad de cada situación y contexto social, histórico y político, así como la dificultad de medir sus aspectos más intangibles ha sido

uno de los obstáculos fundamentales para la generación de datos estadísticos comparables internacionalmente.

Desde el reconocimiento de esta complejidad, la BICD propone unas definiciones de trabajo comunes que sirvan de base al conjunto de los indicadores.

La BICD define cultura en dos sentidos. Por un lado, en su sentido amplio (antropológico) como el conjunto de normas, valores, saberes, creencias, modos de vida y prácticas simbólicas que orientan la conducta individual y organizan el comportamiento colectivo. Por otro lado, en su sentido restringido (sectorial) como un sector de actividad que organiza las diferentes manifestaciones de la creatividad intelectual y artística - tanto pasada como presente- y que incluye individuos, organizaciones e instituciones implicados en su transmisión y renovación.

Asimismo la BICD define desarrollo como un proceso de cambio y transformación de las sociedades y expansión de libertades, de forma que individuos y comunidades puedan acceder a la vida que valoran y tienen razones para valorar. Desde esta perspectiva el desarrollo es un proceso encaminado a mejorar la calidad de vida de los individuos. Conlleva la generación de oportunidades que hacen posible que los individuos disfruten de libertades fundamentales, así como la promoción y defensa de los derechos y deberes que posibilitan su expansión.

Desde estas definiciones y construyendo sobre trabajos previos, la BICD aborda la contribución de la cultura al desarrollo planteándola tanto como un fin en sí mismo (función constitutiva) como un medio para conseguir otros fines del desarrollo (función instrumental).

En este sentido y a grandes rasgos se entiende que la cultura es constitutiva del desarrollo porque "la libertad de elegir los valores que uno cree deber defender y la existencia a la que uno debe aspirar" [...] son clave para que "las personas puedan vivir de la manera que desean."² La cultura en su doble acepción amplia y restringida es un objetivo en sí mismo que enriquece el bienestar y la calidad de vida individual y colectiva.³

También se entiende que la cultura en su función instrumental afecta positivamente a los componentes económicos, sociales y políticos del desarrollo.⁴ Sus efectos positivos también se dan en sentido contrario y estos componentes modifican e influyen positivamente la(s) cultura(s). (López Olarte, Omar 2013). Ello no quiere decir, sin embargo, que las interrelaciones entre la cultura y los demás componentes del desarrollo sean siempre positivas en ambos sentidos. Bien al contrario, desde las primeras discusiones sobre cultura y desarrollo en los años 60, se ha puesto de manifiesto como la cultura puede orientar también resistencias al cambio y tensiones. Por ejemplo, prácticas culturales concretas pueden generar desafíos

especialmente en lo relativo al respeto de derechos humanos fundamentales. No obstante la BICD hace la opción de poner el énfasis en los aspectos positivos.

Una herramienta operacional para visibilizar la contribución multidimensional de la cultura al desarrollo

La BICD es una herramienta estadística de sensibilización dirigida a instancias nacionales e internacionales del desarrollo. Sus 22 indicadores, organizados en 7 dimensiones clave, demuestran las relaciones e interdependencias entre cultura y desarrollo e informan de la formulación de políticas y medidas tanto culturales como de desarrollo que saquen plenamente partido del potencial que encierra la cultura.

El resultado del trabajo de investigación aplicada de los Indicadores UNESCO de Cultura para el desarrollo⁵, se declina, en primer lugar en una serie de productos que permiten la implementación futura de la BICD a nivel nacional de forma que se amplíe el número de países cubiertos, a saber, un Manual Metodológico, un Kit de Implementación y una serie de guías prácticas que acompañan paso a paso los procesos de colecta y tratamiento de datos, la construcción de los indicadores y el análisis de resultados a través de modelos de visualización atractivos y fácilmente comprensibles. Asimismo, se ha generado una base de datos que recoge los resultados obtenidos a nivel país y que permite generar un modelo de ADN de la cultura para el desarrollo a nivel nacional. Estas herramientas actualmente en fase de finalización, estarán disponibles a finales de 2013.

En un esfuerzo por reducir la complejidad y avanzar de manera pragmática en la generación de conocimiento, la BICD se focaliza en siete dimensiones que se consideran especialmente relevantes para ilustrar y medir el papel de la cultura y su contribución al desarrollo nacional⁶. Idealmente, este esfuerzo debería proseguirse e incluyendo otras dimensiones importantes como las de Salud o Medio Ambiente que mantienen vínculos fuertes con la cultura.⁷

Importa señalar también que la BICD no ha sido diseñada para evaluar o monitorear programas o proyectos concretos sino para proporcionar información a nivel nacional sobre una serie limitada de dimensiones.⁸ Ofrece así una foto panorámica nivel macro de:

- Las relaciones e interrelaciones entre cultura y desarrollo en torno a las 7 dimensiones estudiadas poniendo así de relieve el desempeño general de país en la promoción de cultura como componente del desarrollo.
- El entorno existente (o emergente) de cara a la protección y promoción de los recursos, acervos y procesos culturales poniendo así de relieve los principales desafíos y potencialidades existentes a nivel nacional para dinamizar las relaciones e interacciones positivas entre cultura y desarrollo.



La BICD se compone de 22 indicadores simples o complejos que se organizan en indicadores de resultados (benchmark) o descriptivos (de naturaleza contextual) y abordan aspectos tangibles e intangibles, objetivos y subjetivos, relacionados con las condiciones de los recursos, acervos y procesos culturales en un país determinado. Proporcionan así información sobre diversos parámetros o variables que se estiman afectan a la contribución de la cultura en los procesos de desarrollo a nivel nacional.

Algunas de las propuestas de indicadores de la BICD no son nuevas, sino que se construyen sobre avances ya consolidados, como el caso del valor añadido al PIB o los consumos y prácticas culturales⁹. En otros casos, algunos de los indicadores propuestos para ilustrar ciertas dimensiones (por ejemplo, comunicación o género) son indicadores comúnmente utilizados desde otras perspectivas distintas a las estrictamente culturales.

Por otro lado, la metodología de la BICD privilegia siempre posibles fuentes secundarias (poco costosas) y nacionales (que son generalmente las más fiables, precisas y actualizadas), poniendo así en valor los esfuerzos previos desarrollados en materia de información cultural a nivel nacional. Ello le confiere además flexibilidad y pertinencia a la matriz, si bien en relativo detrimento de la comparabilidad de los datos. No obstante, y respondiendo a la demanda de los equipos y las autoridades nacionales, a lo largo de la elaboración, prueba y validación de la BICD, se han logrado construir elementos de comparabilidad internacional para buena parte de sus indicadores.

Un aspecto fundamental a poner de relieve es que, más allá de la aproximación particular de cada dimensión, la matriz global de resultados de la BICD genera lecturas cruzadas que exploran los vínculos entre diferentes áreas y dimensiones poniendo en evidencia, a nivel macro, las relaciones entre cultura y desarrollo desde un punto de vista holístico e inclusivo. Este enfoque responde directamente a la lógica del concepto de "batería de indicadores" o Indicator Suite¹⁰, que ha sido la opción metodológica escogida para hacer frente a la escasez y limitación de datos disponibles en la mayoría de los países objetivo.

Una matriz inclusiva: dimensiones e indicadores para un ADN de la cultura para el desarrollo

A continuación y tomando como base el Manual Metodológico se describen brevemente las siete dimensiones cubiertas por la BICD y sus respectivos indicadores. En este marco, se presentan algunos de los resultados obtenidos hasta la fecha a nivel país con el fin de favorecer un mejor entendimiento de los indicadores contemplados y de las posibilidades de contextualización que abren a nivel nacional. Se presentan asimismo los modelos de visualización global de resultado a través de los ADN de la Cultura para el Desarrollo que favorece la realización de lecturas cruzadas.

El diagrama 1 detalla las dimensiones, sub-dimensiones e indicadores que conforman la matriz de los Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo:

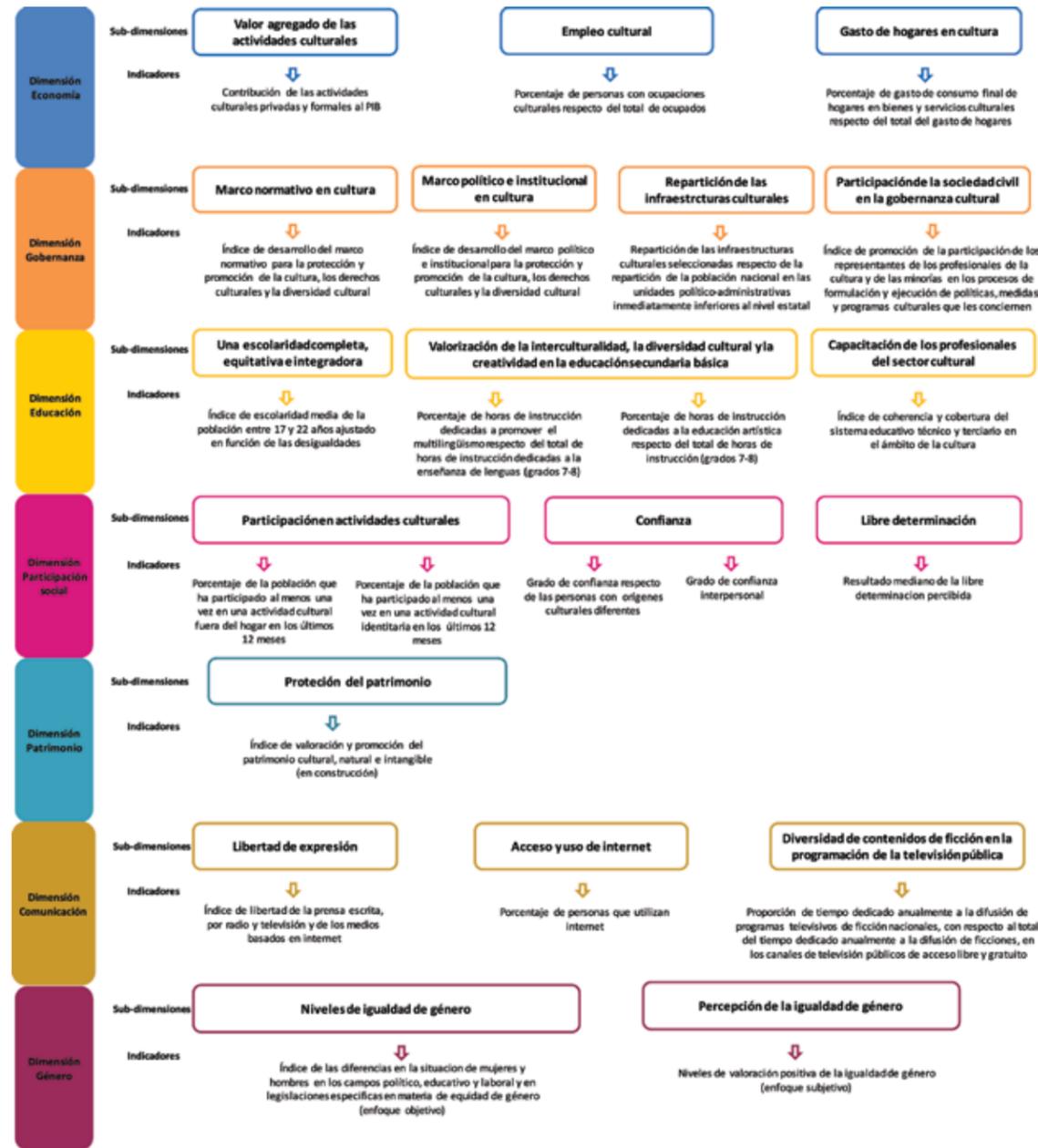


Diagrama 1. BICD: Dimensiones, sub-dimensiones e indicadores

La dimensión Economía

Con esta dimensión se trata de demostrar la contribución “instrumental” del sector cultural al crecimiento económico a través de tres variables: el aporte de las actividades culturales al producto interno bruto de los países; el empleo generado por las ocupaciones culturales y los gastos de los hogares en bienes y servicios culturales¹.

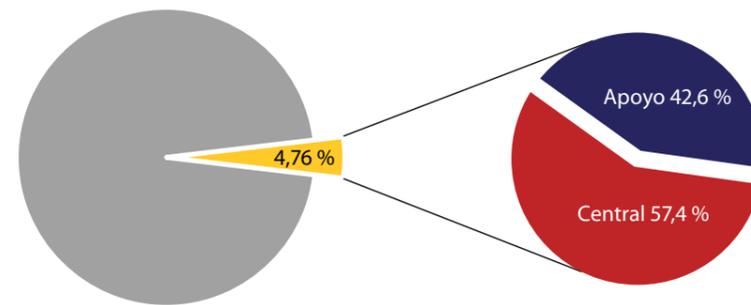
Una característica de las mediciones de estas variables es su complejidad metodológica, debido a la dificultad de identificar con precisión el sector cultural en las

clasificaciones y las fuentes estadísticas disponibles. Asimismo, los altos grados de informalidad en la que se desarrollan estas actividades en la mayoría de los países-meta y las características propias de los servicios culturales hacen que una medición exacta y completa de la contribución del sector cultural a la economía sea extremadamente difícil. Dadas las restricciones de recursos y tiempos, la BICD no pretende cubrir todos los desafíos que conllevan una medición exhaustiva de estas variables sino que adopta una postura pragmática de aproximación al fenómeno. Su método y alcance no abarca al sector entero

y, en particular, no abarcan el sector informal ni los efectos indirectos o inducidos en otros sectores de la economía de la cultura. Aun así, ofrece resultados concluyentes sobre la contribución de la cultura en términos de desarrollo económico, y ello por primera vez en la mayoría de los países de renta media y baja en los cuales se ha aplicado la BICD. En estos casos, la Bateria brinda una aportación nueva y ofrece un referente metodológico común, que hace posible comparaciones entre los países que la implementen.

Ejemplo: valor agregado de las actividades culturales en Ecuador

Grafico 1. Porcentaje de la contribución de las actividades culturales privadas y formales al PIB en Ecuador.



Fuente: CENSO ECONÓMICO 2010 (INEC). Metodología y cálculos: Indicadores UNESCO de la Cultura para el Desarrollo

La BICD ha generado un dato inédito en el país: en Ecuador, las actividades culturales privadas y formales representaron el 4,76% del PIB en 2010 (\$ 4.048.398.522,86). De ese 4,76% de contribución al PIB, el 42,6% proviene de actividades culturales de equipamiento y apoyo (es decir, de industrias de apoyo que posibilitan o facilitan la creación, producción y distribución de productos culturales) y el 57,4% de actividades culturales centrales. Así, las industrias productivas directamente relacionadas con la creación, producción, distribución y disfrute de contenidos culturales representaron un 2,73% de contribución al PIB en 2010, aporte similar al de sectores como el cultivo de banano, café y cacao (2,6%) y superior al de fabricación de productos de la refinación de petróleo (2,0%). Este dato, ya de por sí relevante, representa sin embargo la punta del iceberg de la contribución global del sector, ya que no contabiliza los aportes de las actividades realizadas en establecimientos culturales del sector informal, ni de las actividades culturales no comerciales ofrecidas por organismos públicos o por instituciones sin fines de lucro, ambos rubros importantes en Ecuador. Tampoco tiene en cuenta otras actividades clave con fuertes vínculos con la cultura como los ingresos de hoteles, restaurantes y transportes asociados a actividades o sitios culturales y patrimoniales.

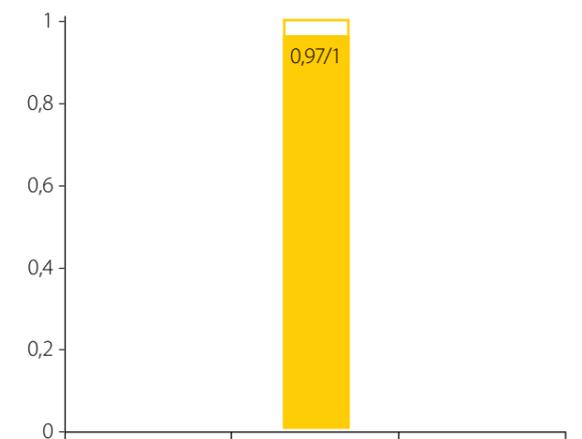
La dimensión Educación

Con esta dimensión se trata de analizar la prioridad acordada por las autoridades públicas para el desarrollo de un sistema educativo que valore la interculturalidad, la diversidad cultural y la creatividad; promueva la apreciación de la cultura entre el público; incida en la creación de públicos informados; e influya en el empoderamiento cultural de sus ciudadanos y la promoción de una clase creativa competitiva.

Esta dimensión consta de cuatro indicadores: un índice que evalúa la implementación del derecho cultural a la educación en lo que respecta a la educación primaria y secundaria básica entre los jóvenes de 17 a 22 años; un indicador del plurilingüismo en la educación secundaria básica como aproximación al análisis de los niveles de fomento de la interculturalidad, así como de la valoración y entendimiento de la diversidad cultural; un indicador sobre educación artística, también en la educación secundaria básica, que ofrece una aproximación a los niveles de fomento de la creatividad y la formación de públicos educados; y un último indicador que analiza la coherencia y cobertura de los sistemas de educación técnica y terciaria en áreas relacionadas con la cultura.

Ejemplo: una escolaridad completa e integradora en Ecuador

Grafico 2: Índice de escolaridad media de la población entre 17 y 22 años ajustado en función de las desigualdades.

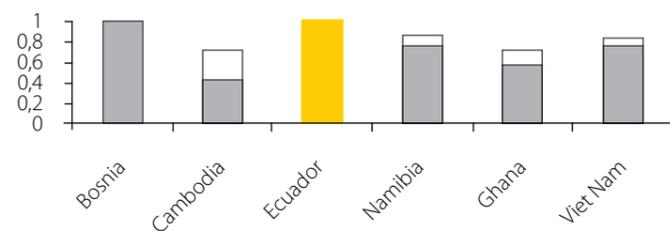


Fuente: Censo de Población y Vivienda (2010) Metodología y cálculos: UNESCO/ICD

El indicador de la subdimensión educativa relativa a una escolaridad completa, inclusiva e integradora, arroja, también para Ecuador, una cifra de 0.97 sobre un máximo posible de 1. Este indicador de resultado pone de manifiesto el esfuerzo realizado por las autoridades públicas en pos de una educación completa, equitativa e integradora mediante, entre otras, la adopción de medidas en favor de la culminación de los estudios o la introducción de reformas para el mejoramiento progresivo de la calidad

de la educación. El indicador señala que la media de años de escolaridad de la población objetivo con edades entre los 17 y los 22 es de 11.1 años. La mayor parte de los jóvenes ecuatorianos puede por tanto disfrutar del derecho cultural a la educación y participar de los espacios clave de construcción y transmisión de valores, competencias y actitudes culturales así como de empoderamiento personal y social que son la escuela primaria y secundaria básica. Por contraste, el 3% de la población meta considerada se encuentra en situación de penuria educativa, es decir cuenta con menos de 4 años de escolaridad. Se pone así de relieve la persistencia de inequidades y brechas en el disfrute del derecho cultural a la educación que deben aún de ser colmadas, en particular en lo que se refiere a la población afro e indígena que, considerando todas las franjas de edad, presentaban los más bajos años de escolaridad frente a los de la población blanco/mestiza según la Encuesta de Condiciones de Vida del 2006. En su conjunto, Ecuador se sitúa próximo al máximo relativo de este indicador con respecto a 5 otros países que han implementado este mismo indicador

Grafico 3. Índice de escolaridad media de la población entre 17 y 22 años ajustado en función de las desigualdades en 6 países BICD



La dimensión Gobernanza e Institucionalidad

Esta dimensión evalúa y analiza los mecanismos normativos, políticos e institucionales susceptibles de favorecer los derechos culturales, promover la diversidad y fomentar la cultura como parte esencial del desarrollo. Aborda los compromisos y resultados en materia de gobernanza e institucionalidad cultural a través del grado de acción de las autoridades públicas en la formulación e implementación de marcos normativos, políticos e institucionales. Cubre también la disposición de infraestructuras culturales y los espacios para participar en procesos mediante los cuales se formulan e implementan las políticas culturales.

Consta de dos índices compuestos que abordan respectivamente el grado de desarrollo del marco normativo del marco político e institucional en cultura, de un indicador sobre infraestructuras culturales que se enfoca en su repartición territorial en relación con la población residente en cada unidad territorial inferior al grado estatal y, finalmente, de un índice de participación de la

sociedad civil que se aproxima al grado de promoción de la participación de los representantes de los profesionales del sector cultural y de las minorías en los procesos de formulación y ejecución de políticas, medidas y programas culturales que les conciernen.

Los índices e indicadores de esa dimensión son de nueva creación y permiten aportar información inédita en los países meta para monitorear la implementación de los objetivos nacionales fijados en materia de gobernanza e institucionalidad cultural así como identificar las áreas en las que se plantean los mayores desafíos por superar.

La dimensión Participación Social

La libertad de acceder a las actividades y al consumo de bienes y servicios culturales, así como al desarrollo de prácticas culturales, tiene el potencial de incidir en la calidad de vida de los individuos y, por ende, en el desarrollo. Esta dimensión mide los niveles de participación en la vida cultural y las posibles fracturas o exclusiones existentes, con la intención de evaluar y aproximarse al nivel de vitalidad cultural, a la apropiación social de las actividades culturales y a las divisiones o exclusiones existentes en el seno de una sociedad. En este sentido, se aproxima al grado en el que las sociedades son capaces de promover la libertad de participar en la vida cultural y vivir la vida que se quiere de acuerdo con aquello que se tiene razones de valorar. Se aproxima también al nivel de confianza, apertura a la diversidad y tolerancia de la población y de esta manera busca proveer una comprensión de las aptitudes a la cooperación indispensables para la consecución del desarrollo.

Esta dimensión consta de cinco indicadores que cubren las siguientes áreas:

i) Los niveles de participación en actividades culturales fuera del hogar (propias del sector cultural convencional) en actividades culturales fortalecedoras de la identidad (vinculadas en la mayoría de los casos a formas y expresiones del patrimonio intangible).

ii) Las relaciones entre la cultura y el capital social y la confianza mediante tres indicadores. El primer indicador aborda los niveles de tolerancia a partir del grado de confianza frente a la población con orígenes culturales diferentes. El segundo aborda el capital social a partir de los grados de confianza interpersonal. Finalmente, el tercero se focaliza en la percepción de la libertad de autodeterminación de los individuos. Estos tres últimos indicadores se mueven en el ámbito de los valores subjetivos declarados.

La dimensión Comunicación

Esta dimensión evalúa en qué medida se promueve una interacción entre la cultura y la comunicación. Aborda en sus tres sub-dimensiones el respeto y promoción del derecho a

la libertad de expresión, entendida como pilar del desarrollo de sociedades participativas y abiertas y condición de un entorno favorable para la creatividad y la diversidad cultural. Asimismo trata la promoción para acceder a las tecnologías digitales, y en particular a internet, que están modificando considerablemente los modos de comunicación entre las personas y las formas de acceso, creación, producción y difusión de las ideas, informaciones y contenidos culturales. Finalmente mide también la diversidad de contenidos de ficción en la televisión pública con el fin de evaluar la existencia de condiciones que propicien una participación cultural discrecional basada en opciones, así como el acceso a espacios de difusión en particular para las producciones y contenidos locales.

Ejemplo: Diversidad de contenidos en la televisión pública en Namibia

Grafico 4 Proporción del tiempo anual dedicado a la difusión de programas de ficción nacionales en relación al tiempo total de difusión de programas de ficción en los canales de televisión pública de acceso libre y gratuito



Fuente: Namibia Broadcasting Corporation. Método y cálculos: Indicadores UNESCO de Cultura y Desarrollo.

El indicador de la sub dimensión relativa a la diversidad de contenidos de ficción ofrecidos por la televisión pública señala que en Namibia el 15.23% de los programas de ficción difundidos en 2013 son de producción nacional (ver gráfico 4). Pese a que el documento de Política de las Artes y la Cultura promulgado en 2001 reconoce el papel del organismo de radiodifusión pública (Namibia Broadcasting Corporation, NBC) en la vida cultural y artística de los ciudadanos así como para la difusión de la creación artística y cultural nacional, solo un porcentaje limitado de producción de ficción doméstica (y ninguna coproducción) se oferta al público a través de este medio, poniendo indirectamente de manifiesto los bajos niveles de apoyo del sector público al desarrollo del contenido doméstico así como a los creadores namibianos. Esta lectura del indicador se cruza fácilmente con dos de los indicadores económicos

que sugieren por un lado bajos niveles de producción de productos y servicios culturales nacionales y por otro un elevado consumo de bienes y servicios culturales en los hogares que, a su vez, evoca una importante demanda, y por tanto posibilidad de expandir la oferta de contenidos locales.

La dimensión Equidad de género

La equidad de género es un aspecto central del desarrollo sostenible. La igualdad de oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales para que toda la población pueda gozar de libertades en estos campos sin ninguna discriminación es una meta prioritaria. Los valores y aptitudes culturales pueden incidir en que la discriminación contra mujeres persista, pero también pueden influir para que se reduzca y desaparezca. Además, los valores y aptitudes culturales son permeables a las políticas y medidas activas en favor de la equidad de género y no son estáticos sino que evolucionan y se refuerzan mutuamente.

Partiendo de estos postulados, esta dimensión mide el grado en el que la igualdad de género es percibida como importante en el desarrollo de políticas y estrategias de desarrollo nacional que promuevan el respeto de los derechos humanos y la construcción de una sociedad abierta e inclusiva. Esto se logra en primer lugar a través de un índice compuesto que refleja las diferencias en términos de resultados entre hombres y mujeres en dominios clave como la educación o el acceso al mundo laboral, entre otros, y de un indicador sobre el grado en que las actitudes y percepciones individuales son favorables a la igualdad de género. Al abordar las correlaciones o vacíos entre resultados objetivos en materia de equidad de género y resultados subjetivos vinculados al papel que se atribuye a las mujeres en la sociedad, se consigue una aproximación a las interrelaciones entre políticas y medias y valores culturales y actitudes que aporta informaciones útiles para influenciar positivamente la igualdad de género.

La dimensión Patrimonio

El patrimonio cultural entendido desde una perspectiva holística –incluyendo el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, mueble e inmueble – es a la vez un producto y un proceso que proporciona a las sociedades atributos heredados del pasado o creados en el presente y otorgados en beneficio de las generaciones futuras. Como Nuestra Diversidad Creativa señala, sin embargo, estos recursos son una “riqueza frágil”, que requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y singularidad, ya que, una vez perdidos, no son renovables.

Sobre esta base, la BICD propone un “Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio” que ofrece una visión global de las fortalezas y deficiencias de los esfuerzos públicos desplegados para la protección y promoción de la sostenibilidad del patrimonio

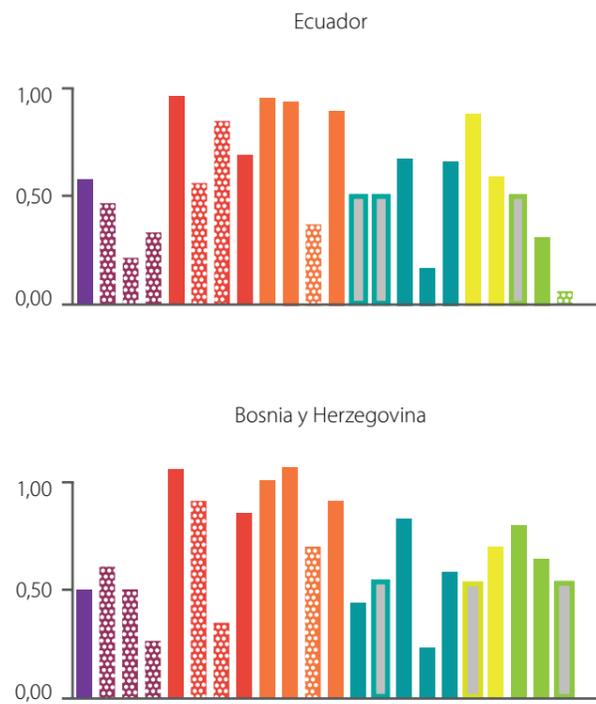
de cara al fomento de su potencial para el desarrollo. Este índice aborda diferentes aspectos como

- los “Registros e inscripciones», que proporcionan una indicación estructural del grado de prioridad acordado a la protección del patrimonio;
- la “Protección, salvaguarda y gestión del patrimonio”, que permite analizar como la voluntad pública reflejada a través de registros e inscripciones traduce en políticas y medidas concretas de protección, salvaguarda y puesta en valor del patrimonio, incluyendo la promoción de una gestión sostenible, el refuerzo de capacidades y el fomento de la participación de las comunidades;
- la “Transmisión y Movilización de apoyo”, como elementos indispensables para un mejor entendimiento de la sociedad sobre el valor y el sentido del patrimonio y su transmisión a las generaciones futuras.

Hacia una mirada inclusiva de las relaciones entre cultura y desarrollo.

Más allá del análisis individual de los indicadores, o de su interpretación por dimensiones, la interacción global entre las dimensiones y los indicadores de la BICD articula una estructura básica que denominamos el ADN de la cultura para el desarrollo cuya visualización se representa de manera tentativa en el gráfico 5.

Grafico 5. Cadenas de ADN de la Cultura para el Desarrollo en Ecuador y Bosnia y Herzegovina



A través de la representación de los indicadores de la BICD en forma cadenas de ADN se busca visualizar de

una manera fácilmente comprensible una estructura viva y compleja como son las relaciones entre cultura y desarrollo. Si bien los patrones de la cadena de ADN de cada un país son únicos, todos poseen la misma estructura y componentes. El concepto de ADN de cultura para el desarrollo parte de las características básicas del ADN: todos los seres humanos poseen estructuralmente los mismos componentes pero estos se expresan y organizan de forma diferente según cada individuo, lo que los hace únicos.

Esta herramienta visual ayuda en primer lugar a realizar análisis cruzados entre los resultados de los 22 indicadores de la BICD ilustrando así las interrelaciones existentes entre las diferentes dimensiones de la cultura y el desarrollo. Esto nos ayuda a identificar y analizar las interconexiones, identificando los principales retos y oportunidades existentes en un país determinado de cara a la promoción de sus recursos, acervos y procesos culturales para el desarrollo.

Por otro lado, el ADN tiene la virtud de permitir un cierto entendimiento comparativo sobre el conjunto de los resultados de la BICD a nivel internacional evitando establecer rankings entre países que serían indeseables y contraproducentes.

Resultados alentadores de cara al futuro

La implementación actualmente en curso de los indicadores de la BICD en diez países ya ha demostrado su utilidad para generar datos inéditos en países en donde hasta la fecha las estadísticas en cultura y otros ámbitos son precarias o inexistentes, así como para favorecer un mejor entendimiento de la contribución inclusiva de la cultura al desarrollo que no quede limitada a una única dimensión, ya sea esta económica o social. Esto ha dado lugar a una serie de efectos e impactos concretos.

En efecto, el proceso de implementación de la BICD, que necesariamente debe ser participativo, contribuye a reforzar las capacidades nacionales en materia de tratamiento de estadísticas y a fomentar procesos de dialogo inter-institucional sobre las relaciones entre cultura y desarrollo. Este último aspecto es clave a la hora de promover altos niveles de apropiación nacional de los resultados y por lo tanto facilitar su uso efectivo en la formulación de políticas y medidas más informadas.

Así, por ejemplo, en Camboya, los conocimientos y nuevos datos generados gracias a la implementación de la BICD en el país están informando y orientando la formulación de una Política Nacional de Cultura. En Namibia, los resultados de la BICD han jugado un papel decisivo a la hora de lograr la reintroducción de la cultura en el próximo Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2014-2018. En Ecuador, la aplicación de la BICD se ha traducido en un diálogo inter-institucional destinado a adaptar y/o integrar indicadores claves en los sistemas de monitoreo del Plan Nacional del Buen Vivir.

Además de los prometedores resultados obtenidos a nivel nacional, la BICD es también un punto de partida en pos de una mejor consideración de la cultura en las estrategias y agendas bilaterales e internacionales de desarrollo, en particular en la medida que un mayor número de países implementen la metodología y se enriquezca el material de investigación y análisis disponible. En este sentido, la expansión de la Base de Datos de la Cultura para el Desarrollo, que contará a finales del 2013 con datos de más de una decena de países, es esencial. Con ello, se promoverá un mejor entendimiento así como una cierta comparabilidad a nivel internacional del impacto de la cultura en los procesos de desarrollo humano y se fomentará el uso de datos y cifras capaces de reforzar no solo los discursos, sino también las acciones de defensa y promoción de la cultura en el marco de los programas y estrategias de desarrollo. Este punto es particularmente importante en el contexto actual ya que nos acercamos al año 2015, cuando la comunidad internacional evaluará el nivel de consecución de los ocho ODMs, y definirá los objetivos futuros. Finalmente, la BICD puede inspirar e influir en la inclusión de indicadores culturales en los sistemas de medida globales del desarrollo, el bienestar y la calidad de vida que, como hemos visto, tienen una fuerte incidencia en la definición de los objetivos nacionales e internacionales del desarrollo.

Más información sobre la BICD www.unesco.org/culture/CDIS

Referencias

Anheier, Helmut K, Isar, Yudhishtir Raj (2007,2008, 2010,2011,2012) Culture and Globalisation Series Conflicts and Tensions; The Cultural Economy, Cultural Expression, Creativity and Innovation Heritage, Memory and Identity, Cities, Cultural Policy and Governance. Sage, London

López Olarte Omar (2013)Reflexiones para abordar estadísticas sobre las relaciones entre cultura y desarrollo a partir de los avances de la Bateria de Indicadores C+D UNESCO"

UNCTAD/UNDP/UN (2010), Creative Economy Report. UNCTAD Geneva

UNDP, (2004), Cultural Liberty in Today's Diverse World 2004 Human Development Report. UNDP /Oxford

UNESCO. (2010), Funding Culture, Managing the Risk: Proceedings, Paris

<http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001893/189381e.pdf>

UNESCO (2009), Investing in Cultural Diversity and Intercultural Dialogue UNESCO World Report 2. UNESCO Publishing, Paris

UNESCO (2000), Cultural Diversity, Conflict and Pluralism, World Culture Report, UNESCO publishing, Paris

UNESCO (1998), Culture, Creativity and Markets World Culture Report, UNESCO publishing, Paris

UNESCO UN 1996 Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo Nuestra Diversidad Creativa . Ediciones UNESCO, Paris

UN General Assembly (2010), Keeping the promise: a forward-looking review to promote an agreed action agenda to achieve the Millennium Development Goals by 2015 A/64/665

Notas

¹Bosnia-Herzegovina, Burkina Faso, Camboya, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Egipto, Ghana, Namibia, Uruguay y Vietnam. Los avances del proyecto se pueden consultar en: www.unesco.org/culture/CDIS

²Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe Sobre Desarrollo Humano “La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”, 2004.

³Por ejemplo los derechos y oportunidades de tener y mantener costumbres, creencias y modos de vida; ejercer prácticas culturales; manifestar y producir expresiones culturales; participar en la vida cultural; de valorar, proteger y disfrutar el patrimonio.

⁴En lo económico, los valores y actitudes son factores que pueden influir positivamente en la ética del trabajo o en la capacidad emprendedora y de toma de riesgos. A ello se suma la tendencia global del sector creativo y cultural a crecer rápidamente desde los años 90, producto de la revolución tecnológica y de la transformación de los modos de creación, producción y consumo de bienes y servicios culturales en todo el planeta. La industria editorial, la

música, la televisión y el cine las artesanías, el diseño, o el turismo generado por acervos patrimoniales, entre otros, generan ingresos, empleo y comercio exterior y por lo tanto, tienen una importante incidencia el crecimiento económico. En lo social, los sistemas de valores y prácticas simbólicas influyen y son afectadas por componentes de la cohesión social tales como la confianza, la solidaridad, la tolerancia, la reciprocidad entre individuos de una comunidad, grupo o sociedad. A su vez los cambios en las prácticas y procesos culturales pueden también modificar positivamente la cultura y empoderar e incluir a grupos y colectivos marginados. En el ámbito político, los procesos culturales pueden influir en las interacciones civiles, en actividades, discusiones y la participación política. La cultura no sólo puede afectar positivamente los mecanismos de participación ciudadana, sino también fomentar la formación de ciudadanía.

⁵Bajo la dirección de Guiomar Alonso Cano y el liderazgo de Melika Medici en el marco de la Secretaría de la Convención para la Protección y la Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales, el proceso de investigación y prueba ha asociado desde 2009 a un largo abanico de más de 90 especialistas en diferentes cuestiones de cultura, desarrollo y estadística, incluyendo entre otros a Omar López Olarte, Chris Madden, Adolfo Morrone o David Throsby, así a jóvenes investigadores en econometría (Guillaume Cohen, Naima Bourgaud) y desarrollo (Keiko Nowacka y Molly Steinlage).

⁶La elección de las dimensiones se inspira de Nuestra Diversidad Creativa

⁷Esta sección resume parte del trabajo realizados en el marco de la investigación preliminar de la BICD, especialmente su marco analítico y la revisión de la literatura especializada. (Literature Review, February 2010) www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005_CDIndicators_Literature.pdf

⁸La BICD es una metodología de construcción de indicadores concebida para ser aplicada en el plano nacional. Sin embargo, una de las lecciones aprendidas al implementarla ha sido que algunos aspectos de su enfoque pueden ser relevantes y podrían ser adaptadas para otros niveles territoriales e incluso para evaluar políticas, programas y proyectos culturales específicos.

⁹Probablemente, el impulso más importante para justificar el papel de la cultura en el desarrollo ha venido marcado por la apreciación creciente de su peso en las economías nacionales y el comercio internacional. Asimismo otros aspectos cruciales - pero más intangibles y difíciles de medir- tales como el papel de la cultura en la consecución de mayores niveles de confianza, cohesión social y una mejor calidad de vida, están cobrando protagonismo y generando un interés creciente entre responsables políticos. El progresivo desarrollo de cuentas satélite, la mejora de las encuestas disponibles, y especialmente, los numerosos estudios sobre la contribución del sector cultural y creativo al crecimiento económico y al empleo han servido para cimentar la construcción de los indicadores de la BICD

¹⁰Inspirado largamente en el trabajo pionero de Edward Tufte en infografía desarrollado por Helmut Anheier en la serie Culturas y Globalización

¹¹Los indicadores propuestos por la BICD en la Dimensión Economía están basados en las propuestas de identificación de la cultura en las clasificaciones internacionales contenidas en el Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO, UIS, 2009

LA UNESCO Y LA ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS: CREACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN



Leire Fernández

Consultora del Equipo de Cultura
de la Oficina Regional de Cultura
para América Latina y el Caribe
de la UNESCO en La Habana

La UNESCO y la Escuela Internacional de Cine de San Antonio de los Baños: creación, producción, distribución y difusión

La Constitución de la UNESCO aprobada en 1946 reconoce como conceptos fundacionales de la organización los de promover "la fructífera diversidad de las culturas" y la "libre circulación de las ideas por medio de la palabra y la imagen". Esta doble función se reconoce como medio fundamental para mejorar la convivencia entre las personas y las sociedades a través del diálogo intercultural y la cultura de paz.

La UNESCO desde esa fecha ha establecido siete instrumentos normativos dirigidos a articular acciones donde, desde ángulos y perspectivas diferentes, se promueve la diversidad cultural como una condición esencial para la paz y el desarrollo sostenible. La Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005 es la última de ellas y constituye un marco innovador y flexible para este fin, ya que se centra en la protección y producción de bienes, actividades y servicios vinculados a la cultura contemporánea. Conceptos como creatividad, acceso a medios, distribución y difusión, producción cultural, disfrute e innovación conectan a esta convención con la integración y participación de la juventud en la construcción de las sociedades del futuro. La diversificada gama de expresiones culturales y medios de difusión y distribución para todas las culturas del mundo gracias a las nuevas tecnologías y medios, convierte a la sociedad civil y, muy particularmente, a la juventud en motores de crecimiento económico y cultural claves para el desarrollo sostenible.

Concebida desde sus orígenes como un centro para la defensa de los pueblos a tener una imagen y un sonido propio, la Escuela Internacional de Cine de San Antonio de los Baños (EICTV) es un proyecto original y renovador de integración cultural a través del cine. Situada en la finca San Tranquilino a una hora de La Habana y en mitad del campo cubano, la Escuela es un espacio donde jóvenes de distintos países y continentes se construyen como profesionales del cine gracias a la promoción de la creatividad, la renovación de ideas, el diálogo intercultural y la superación profesional. Estos futuros profesionales provienen en su mayoría de países en desarrollo. La Escuela de Todos los Mundos, como se le ha dado en llamar a la EICTV, convierte a sus egresados en elementos clave para la construcción nacional de sus países ya que en la mayoría de las ocasiones, tras su paso por la EICTV, se integran en el sector contribuyendo decisivamente al fortalecimiento de las industrias creativas a nivel nacional y regional.

Fundada en 1986 gracias a la voluntad de la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano (FNCL), institución presidida por el premio Nobel de Literatura Gabriel García Márquez, la Escuela aplica un modelo pedagógico basado en la transmisión de saberes prácticos sin descuidar la formación humanística. Sus programas educativos reúnen cada año cerca de 400 maestros provenientes de todos los continentes, profesionales en activo en su mayoría, que desarrollan su labor académica a través de talleres prácticos de creación.

Este enfoque sui generis de la enseñanza le ha valido a la Escuela los reconocimientos más diversos. Entre los más importantes se cuentan el premio Roberto Rossellini del festival de Cannes, en 1993, otorgado a personas o instituciones que encarnan el espíritu humanista del realizador italiano; el premio Pepe Escriche del Festival de Huesca, en 2008, otorgado a la EICTV por sus esfuerzos por favorecer el diálogo entre diferentes culturas; y la Orden del Mérito Cultural de Brasil, en 2010, por el aporte realizado por la EICTV a la cultura de ese país latinoamericano.

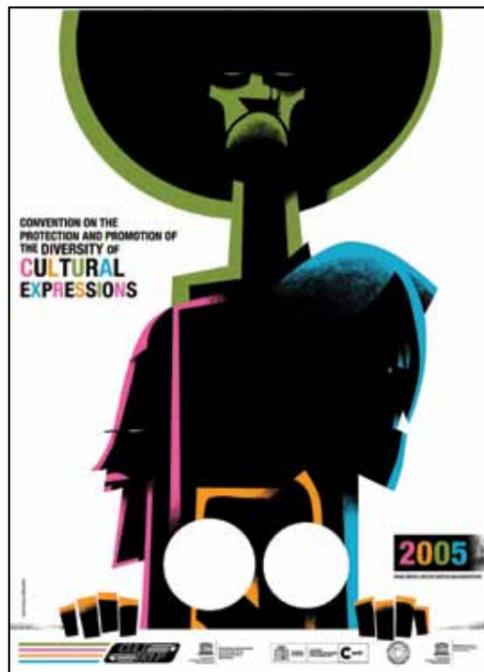
La Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana es socio natural de la EICTV desde sus inicios. Los Sectores de Cultura y Comunicación e Información de la Oficina han encontrado en la EICTV una contraparte activa para el desarrollo e implementación del mandato de la UNESCO en sus respectivos campos de acción. A través de los programas de la UNESCO vinculados a la preservación de la memoria audiovisual, al uso de la comunicación y de las nuevas tecnologías para el diálogo intercultural (ICT4ID), y aquellos relacionados con la promoción de la diversidad cultural, se han desarrollado acciones de conjunto con la escuela con excelentes resultados. Un ejemplo de ello, es el proyecto Cámaras de la Diversidad, iniciado en 2004 a través del programa ICT4ID y el cual, tras la ratificación de la Convención de 2005, se convirtió en uno de los instrumentos más efectivos en la región para su implementación. El proyecto, que sigue activo gracias a los numerosos socios regionales, promueve la creación, producción, disfrute, acceso, distribución y difusión de audiovisuales de contenido local en Latinoamérica y el Caribe. En la actualidad el proyecto se ha extendido en busca de una sinergia con otras regiones donde las industrias creativas están menos consolidadas. ABCD Cámaras de la Diversidad, como se ha dado en llamar al nuevo proyecto en desarrollo, prevé acciones lideradas por la EICTV con el objetivo de mejorar las capacidades profesionales y técnicas de los cineastas del Caribe y de África.

Otro proyecto académico de gran impacto y con muy buenos resultados es Ser un Ser Humano. Se trata de una serie documental en seis capítulos entre escuelas de cine de seis continentes sobre las semejanzas y diferencias que nos unen a los seres humanos. Fe, sustento, miedo, amor, esperanza y cultura son los temas que motivaron seis audiovisuales por escuela y donde, desde distintas sensibilidades y percepciones, se analiza y muestra la riqueza de nuestras diferencias y nuestras semejanzas.

En la misma línea de trabajo pero esta vez centrada en la promoción de la Convención 2005 se está desarrollando un nuevo proyecto conjunto en el que se ha vinculado al Centre International de Liaison des Ecoles de Cinéma et de Télévision (CILECT) como asociado para la realización de otra serie documental a través de escuelas del cine del mundo. Esta serie documental, también realizada por jóvenes estudiantes de cine, está centrada en el uso y consumo de la creatividad y de la diversidad de las expresiones culturales en los distintos lugares del planeta.

En el año 2011, la Oficina de la UNESCO en La Habana inició una colaboración muy especial con la EICTV que hasta la fecha ha dado como resultado cinco productos audiovisuales de alta calidad técnica y de contenido. Consciente del potencial de los jóvenes realizadores de la escuela especialmente en su vinculación a la promoción de la Convención 2005, la UNESCO propuso al Consejo Académico el lanzamiento de un concurso para la elaboración de un spot promocional de dicha convención. La propuesta incluía un taller de capacitación impartido por especialistas de la Oficina en el tema que facilitara la comprensión y asimilación de los principales conceptos del tratado internacional. El resultado fue un promocional de 30 segundos, realizado por un equipo disímil formado por jóvenes talentos de distintos países, y en el que a través de un lenguaje fresco y muy original se renovaban los conceptos de la Convención. Con la misma metodología de trabajo se propuso la realización de otro spot, esta vez para promocionar la celebración del Año Internacional de los Afrodescendientes. Ambos spots se difundieron a través de la televisión cubana, los portales y sitios oficiales de la UNESCO y su red de Oficinas en el terreno.

Al año siguiente y motivado por el éxito de los dos primeros trabajos, la Secretaría para la promoción de la Convención 2005 de la UNESCO solicitó a la escuela un nuevo promocional esta vez para difundirlo a nivel internacional. Para esta nueva solicitud la Oficina de la UNESCO en La Habana de conjunto con la EICTV decidió desarrollar una nueva estrategia y, en vez de lanzar un concurso abierto a los estudiantes en curso, decidieron conformar un equipo creativo de egresados y



colaboradores de la escuela. De esta manera se concibió CULTRIP. Un audiovisual en el que ha trabajado un equipo creativo de once personas incluyendo a dos especialistas de la UNESCO y que se centra en demostrar la vinculación de la Convención de 2005 con el valor de la cultura como motor de desarrollo humano sostenible. Sus personajes son héroes que combaten las asimetrías que genera el desbalance del alto consumo mundial de productos que provienen de las industrias creativas más consolidadas en detrimento de la creatividad y el potencial de las industrias locales y nacionales. Desarrollada en clave de humor, simplifica los principios y conceptos que rigen la Convención de manera que son asimilables por todos los públicos.

Paralelamente y esta vez en el marco de la Campaña Internacional del Secretario General de la Naciones Unidas Únete para

Eliminar la Violencia contra la Mujer, la Escuela realizó un corto documental sobre la Campaña Yo Digo No, la réplica de la campaña internacional en Cuba. El corto ha recibido excelentes críticas y su realizador, Marcel Beltrán, egresado de la EICTV ha sido multipremiado recientemente por otro trabajo vinculado a la promoción de la música coral cubana.

Otro realizador multipremiado, esta vez en el campo del videoclip, es Josep Ros quien lideró el equipo creativo que concibió Gibara, el último audiovisual producido por la Oficina de la UNESCO y la EICTV. Este trabajo fue solicitado por la Sede de la UNESCO en París para promocionar la campaña internacional que la Organización está liderando para incluir la cultura en la revisión de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio que tendrá lugar en 2015. Para realizar este material, se creó un equipo creativo que, al igual que el de CULTRIP, integraba a especialistas de la UNESCO en cultura y desarrollo. Como caso de estudio se eligió una pequeña villa en la zona oriental de Cuba, Gibara, donde previa investigación sobre el potencial de la cultura como motor de crecimiento económico realizado por una economista del Centro de Estudios Económicos de Cuba (link a la investigación) se filmó un promocional de 4 minutos. El interés de este audiovisual, además de su alta factura técnica y audacia en el montaje y la concepción de guión, radica en la selección del Gibara como caso de estudio. Alejándose de los conocidos centros históricos incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial, el audiovisual muestra como en un pequeño pueblo pesquero de Cuba, alejado de la capital y de los centros de ocio y financieros, la cultura puede ser el sector más sustentable para el desarrollo humano local **C&D**

Todos los audiovisuales están disponibles en el Portal de la Cultura de la UNESCO en La Habana y en los sitios de la sede vinculados a los programas y temáticas. www.unesco.org www.unesco.org/cu www.unesco.lacult.org



TÍTULO: CULTRIP

DURACIÓN: 5' 19"

OBJETIVO: Promocionar la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005 de la UNESCO

DISEÑO DE PERSONAJES Y ANIMACIÓN:
Edel Rodríguez Molano (Mola)

EQUIPO CREATIVO: Armando Capó, Xenia Rivery, Maykel Rodríguez Ponjuán, Marcela Arenas, Rubén Valdés, Ilka M. Valdés, Iván Valdivia, Fernando Brugman y Leire Fernández

ASISTENTE DE ANIMACIÓN:
Raúl Valdés (RAUPA)

OFICINA REGIONAL DE CULTURA DE LA UNESCO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DIRECTOR: Herman van Hooff

EQUIPO DE CULTURA: Fernando Brugman, Leire Fernández, Tatiana Villegas, Sandra Varela y Lenia Gamonal

ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS (EICTV)

DIRECTOR GENERAL: Rafael Rosal Paz

OFICINA DE GESTIÓN INTERNACIONAL:
Marcela Arenas y Maykel Rodríguez Ponjuán

SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN:
Alejandra Marchioli y Evelio León



La Secretaría de la Convención 2005 de la UNESCO solicitó a la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe un promocional que plasmara la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005 y el valor de la cultura como motor de desarrollo sostenible para su difusión a nivel internacional

La Oficina de la UNESCO en La Habana, de conjunto con la Escuela Internacional de Cine de San Antonio de los Baños (EICTV),

decidió conformar un equipo creativo de egresados y colaboradores de la Escuela. De esta manera se concibió CULTRIP, un audiovisual en el que ha trabajado un equipo creativo de once personas incluyendo a varios especialistas de la UNESCO y un joven diseñador cubano, Edel Rodríguez (Mola), creador de sus protagonistas.

Los personajes son héroes que combaten los desequilibrios generados por el alto consumo mundial de productos que provienen de las industrias creativas más

consolidadas en detrimento de la creatividad y el potencial de las industrias locales y nacionales. Desarrollada en clave de humor y empleando elementos del lenguaje de los videojuegos, aclara los principios y conceptos que rigen la Convención 2005 de manera que son asimilables por todos los públicos.

A raíz del proceso de creación del audiovisual surgió otra iniciativa, como la serie de cinco carteles que promociona la Convención 2005, todos ellos protagonizados por los personajes de CULTRIP.



CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE UNA PEQUEÑA CIUDAD DE CUBA

Victoria Pérez

Economista, Especialista en el Centro
de Intercambio y Referencias de
Iniciativas Comunitarias (CIERIC)

Introducción

Cada vez son más las voces que, en el actual contexto mundial, reclaman la inclusión de la cultura en las políticas de desarrollo debido a su impacto en la economía, la cohesión social y el progreso personal, es decir, por su contribución al bienestar y a la calidad de vida. El potencial de la cultura en el desarrollo sostenible será objeto de debate en la próxima reunión del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), siendo un escenario clave para la futura admisión de la cultura en la agenda de desarrollo post-2015.

Para la UNESCO este propósito constituye una prioridad absoluta, tal y como lo reflejan sus convenciones de cultura, las cuales apuestan por la diversidad cultural como factor dinamizador del desarrollo. La cultura es una actividad económica que, a través del patrimonio material e inmaterial, las infraestructuras culturales, las industrias creativas y el turismo cultural, contribuye de manera significativa a la consecución de un desarrollo integral que, además de reducir la pobreza y promover la inclusión social, es generadora de empleo y de beneficios económicos.

Según datos del informe de Cultura y Desarrollo (2011), las industrias culturales y creativas aportaron más del 3,4% del producto interno bruto mundial en el 2008 y es uno de los sectores en más rápida expansión, con una tasa de crecimiento en América del Sur del 11,9%. Lo mismo ocurre con el turismo cultural, especialmente en los países en desarrollo y emergentes los cuales concentran el 47% del total de turistas a nivel mundial. A estos datos hay que agregar los beneficios que generan las instituciones y las actividades culturales que se programan.

Invertir en cultura y creatividad es una manera de revitalizar la economía de las ciudades. Este es el principio en torno al cual gira el presente artículo. Gibara, un pequeño municipio de Cuba valioso por la diversidad de sus recursos culturales y naturales, es el objeto de análisis.

Esta investigación, solicitada por la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe (La Habana, Cuba), se acompaña de un audiovisual realizado junto a la Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños (Cuba) que refleja la potencialidad de los bienes, servicios y actividades culturales de esta pequeña localidad para generar nuevos empleos e ingresos económicos, propiciar la transmisión de conocimientos y valores, fomentar la cohesión social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Contexto económico actual de Cuba

Cuba está atravesando un proceso de actualización de su modelo de desarrollo económico. En abril del 2011 se aprobaron los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que constituyen una guía para implementar acciones que den respuesta a las principales dificultades que enfrenta el país en el desempeño de su economía.

Los lineamientos resaltan la necesidad de mejorar la gestión local y promover su desarrollo mediante el fortalecimiento de los gobiernos locales, a partir de un modelo económico que reconoce y concede mayor autonomía a las empresas estatales y se amplía hacia formas de gestión no estatales. Estas últimas incluyen cooperativas no agropecuarias y de servicios, usufructuarios, arrendatarios, trabajadores por cuenta propia, agricultores pequeños y otras formas de gestión asociadas a la inversión extranjera, con vistas a incrementar la producción y los servicios que demanda la población.

El lineamiento 163, referente a cultura, subraya la defensa de la identidad, la conservación del patrimonio cultural, la creación artística y literaria y la capacidad para apreciar el arte. Promover la lectura, enriquecer la vida cultural de la población y potenciar el trabajo comunitario como vías para satisfacer las necesidades espirituales y fortalecer los valores sociales.

Tanto el contexto de crisis internacional como las medidas tomadas a nivel nacional en Cuba, invitan a implementar modelos de gestión que, desde lo local, pongan en valor los recursos naturales y culturales existentes con el objetivo de crear un desarrollo alternativo y creador de beneficios económicos y nuevos nichos de empleo.

Características del municipio de Gibara

El municipio de Gibara, ubicado al norte de la provincia cubana de Holguín, fue fundado en 1817. Siglos antes, Cristóbal Colón arribó a su bahía y pudo entablar contacto por primera vez con los pobladores de la isla. Entre los europeos y los originarios de la isla se produjo un amistoso intercambio, facilitado por un nativo de Guanahaní que los acompañaba, y fue allí donde por primera vez vieron el uso que los nativos daban al tabaco.

Cuenta con una población de 71.255 habitantes, de los cuales 34.770 son mujeres, un 48,7%. Al igual que en el resto del país, el municipio dispone de una consolidada red de centros educativos y de salud, hallando sus mayores dificultades en el transporte y en la vivienda, aunque en este último ámbito destaca un fuerte movimiento para la reparación y la ampliación de viviendas por esfuerzo propio.

El grado de ruralidad es de un 50% y del total de la población en edad laboral, el 46% son mujeres. La fuerza laboral se concentra en la agricultura, la industria, el

comercio y sectores sociales como educación y salud. Agrupados en más de cuarenta actividades, el sector de cuentapropistas alcanza los 1.750 trabajadores, de los cuales 224 personas están registradas en alguna de las actividades relacionadas con la cultura y el arte, aunque se estima que el número es mayor ya que estos pueden contar con ayudantes que no están registrados.

Los servicios como actividad económica tuvieron un desarrollo ascendente desde la Colonia y la República, en particular los gastronómicos, el alojamiento y los recreativos, asociados a la actividad comercial que Gibara impulsa desde su salida al mar. Una vez que pierde peso la actividad pesquera y comercial, Gibara se convierte en la zona de disfrute vacacional de los holguineros.

En los últimos tiempos, el municipio se ha convertido en un lugar de referencia gracias al Festival Internacional del Cine Pobre, evento que congrega a profesionales de la industria cinematográfica y aficionados al séptimo arte que llenan y animan las calles de esta pequeña localidad.

Bienes, servicios y actividades culturales

El Centro Histórico de Gibara, declarado Monumento Nacional en 2004, conserva un rico patrimonio histórico-cultural de hace más de dos siglos. Este es uno de los atractivos de la Villa para los turistas que disfrutan de los recursos culturales y naturales que posee el municipio, constituyendo una alternativa y complemento al turismo de sol y playa que ofrece el polo turístico de Guardalavaca.

Entre su patrimonio histórico, además de las construcciones civiles, destacan las construcciones militares como la Batería Fernando VII, el Cuartelón, los Fortines y las ruinas de la antigua muralla. Las principales plazas de Gibara son espacios de esparcimiento de obligada referencia para la población y los visitantes, pudiéndose convertirse en ideales escenarios donde ampliar la oferta gastronómica o la venta de artesanía, entre otras opciones.

El municipio posee un gran número de infraestructuras culturales: dos casas de cultura (en la Villa de Gibara y en Velasco), tres museos (de Ciencias Naturales, de Arte Cubano y de Historia local), una biblioteca municipal, la Galería de Arte, el teatro colonial y el cine Jibá, este último con una capacidad para 480 espectadores. Algunas de estas instalaciones evidencian la necesidad de ser restauradas, diversificar su programación cultural e incluso dotarlas de nuevos usos con el fin de generar mayores ingresos, nuevos empleos y una amplia oferta cultural a la comunidad residente y al turismo.

El territorio posee un notable patrimonio arqueológico, constituyendo un verdadero potencial el Sistema Cavernario de la Polca del Cementerio, un área con 26 sitios arqueológicos, de los cuales tan solo siete han sido explorados. Al mismo tiempo, la bahía esconde bajo sus

aguas un patrimonio subacuático aun sin investigar, se trata de un barco pirata de mediados del siglo XVIII y un barco cubano El Federal hundido en 1942 por un submarino alemán. El patrimonio industrial presente en el municipio está en relación directa al proceso de manufactura del tabaco, con un total de cinco fábricas, actualmente en marcha, que dan empleo a un gran número de mujeres.

La biodiversidad de Gibara la convierte en un potencial destino turístico vinculado a la naturaleza. La Reserva Ecológica Caletones, de casi 15.000 hectáreas, concentra el 55% de la avifauna cubana representada por unas 773 especies. Además, posee una barrera coralina y más de veinte cuevas inundadas, un corredor de aves migratorias y dos parques eólicos, que entre enero y mayo del 2012 aportaron unos 11 mil mega Watt/hora de energía eléctrica a la red nacional, ahorrando al país más de 2420 toneladas de petróleo. La Reserva es un sitio único para la programación de excursiones.

El desarrollo del ecoturismo resultaría un importante aporte a la economía de la región y la nacional. Por ejemplo, en La

cueva de los Panaderos donde se hallaron pinturas rupestres hasta entonces desconocidas para la ciencia cubana, especialistas guiaron excursiones durante un año de proyecto piloto. Se acordó cobrar al turista internacional 5 CUC por adulto y 3 CUC a los menores, obteniéndose unos ingresos aproximados de \$28.800 CUC anuales.

Las artes de la pesca y el proceso de torcer el tabaco son algunas de las tradiciones presentes y que aun se practican en el municipio, conocimientos y prácticas que por su valor no deben dejarse perder.

La artesanía de la zona rememora la de época aborígen. Son objetos elaborados a base de semillas, conchas, caracoles, maderas y espinas de pescado, entre otros materiales. Destacan las piezas escultóricas realizadas por artistas gibareños. Muchos artesanos trabajan sus obras en sus casas o en talleres propios, a mano y con instrumentos muchas veces fabricados por ellos mismos. Actualmente, la Asociación Cubana de Artesanos y Artistas (ACAA) acoge a más de cincuenta y cinco artesanos inscritos, los cuales comercializan





sus producciones a través del Fondo de Bienes Culturales y exhiben sus creaciones en la Casa del Artesano. Sobresalen los trabajos realizados con tejidos, las tallas de madera de diferentes animales, la pintura sobre barro y cuero, el cuerno de buey y los collares de coquinas, entre otros.

La industria audiovisual se vio impulsada fuertemente en Gibara a partir de sus festivales, principalmente el Festival Internacional del Cine Pobre de Gibara. Desde su fundación en 2003, se ha convertido en el escenario ideal para la promoción de un cine de alta calidad estética y de contenidos pero de bajo presupuesto. Es una actividad cultural que dinamiza las actividades económicas de la ciudad durante estos días debido a la gran afluencia de visitantes, generando importantes ingresos a los gibareños mediante la renta de alojamiento, la oferta gastronómica y mayor venta de sus productos artesanales.

Es fuerte en Gibara la afición por la pintura paisajística y la fotografía, esta última principalmente en manos de los jóvenes que plasman la historia y tradiciones de la ciudad y las obras son expuestas en la Galería de Arte. Más de veinte pintores profesionales y aficionados se destacan hoy en Gibara, entre los más relevantes se encuentran los pintores María de los Ángeles del Campo y Luis Catalá.

La labor de los más de treinta escritores gibareños se divulga en revistas y boletines, entre los que destacan Naborí, Cacoyoguín y Arrecife. Destacan las composiciones poéticas y el rescate de la tradición popular dedicada a la décima, composición más extendida y de mayor uso en Gibara. En Velasco existe una fuerte tradición repentista por su arraigo campesino, a través de la improvisación de versos se recrean valores, costumbres y hechos históricos. Además, existe un trabajo por parte de los escritores con las escuelas de primaria, donde los niños son los autores de los cuentos, fomentando desde edades tempranas el amor por la narrativa y publicando sus propios relatos en la revista Pelusín.

El turismo es de las actividades económicas que puede llegar a tener un mayor auge, atrayendo a visitantes interesados por la cultura y la naturaleza. El recién inaugurado Hotel Ordoño y las nuevas infraestructuras que se prevén deberán integrarse mejor con los hostales y restaurantes privados, con el fin de aunar esfuerzos en promocionar un turismo que incluya un adecuado y sostenible disfrute de los recursos culturales y naturales existentes en el municipio.

La cultura como vehículo para la transmisión del conocimiento

Como decíamos anteriormente, la pesca y el proceso de torcer el tabaco son de las tradiciones más importantes presentes en Gibara.

El tabaco ya se manufacturaba desde épocas anteriores a la fundación de la ciudad. A través de la bahía se realizaban actividades comerciales relativas al tabaco en rama. Actualmente, aunque no es muy extendida su siembra en los alrededores, se mantienen varias fábricas en las que se podría mostrar el proceso de elaboración del tabaco y sus tradiciones asociadas, como la lectora de tabaquería, siendo de gran interés para los visitantes foráneos, puesto que el tabaco es uno de los símbolos asociados a la isla de Cuba.

Desde la bahía, la pesca se caracteriza por ser artesanal, donde se capturan camarones de unos siete centímetros de talla específico de Gibara, un cangrejo autóctono denominado jaiba y el popular molusco llamado coquina. A las afueras de la bahía, a unas doce millas se capturan peces de especies migratorias como dorados, agujas o marlín, según la época. El proceso de pesca de orilla supone un atractivo importante para el turista, pero además forma parte de la cotidianidad de los lugareños y del paisaje de la Villa. Son tradiciones propias que no solo refuerzan su identidad como gibareños, sino que además los hacen únicos y exclusivos en el territorio, de ahí la importancia en transmitir esos conocimientos a las siguientes generaciones para que no se pierdan.

En Gibara también existe una gran pasión por el cuidado de las palomas y la competencia entre ellas. La Sociedad colombófila Mario Salcido Corella, presente en Cuba desde hace 118 años y 48 en Gibara, tiene cuarenta y dos asociados y cuenta con el apoyo internacional de Bélgica. Este año, del 19 de enero al 4 de mayo, se realiza el vuelo de palomas desde Gibara hacia La Habana, durando el campeonato aproximadamente seis meses. Se trata de un entretenimiento integrador y trasmisor intergeneracional de saberes, de abuelos a nietos.

Asimismo, los talleres literarios que se programan atraen a un gran número de habitantes. Una gran cantidad de escritores, poetas y repentistas comparten su obra con el resto de los vecinos del municipio. Destaca el taller Soñadores del mar, con 66 asociados, que realizan tertulias sobre poesía que versa sobre el mar, la bahía y lo que acontece en los barrios de pescadores, transmitiendo y comunicando los saberes tradicionales e identitarios de Gibara.

La cultura culinaria también forma parte del patrimonio inmaterial. La población transmite de generación en generación la elaboración de platos típicos de cocina a base de mariscos, fundamentalmente de cangrejos, camarones, jaibas y pescado fresco propio de su localidad. La gastronomía constituye otro elemento por el que apostar para promover su desarrollo, no solo porque se trata de una cocina exclusiva y propia, sino también porque puede repercutir positivamente en la generación de ingresos y creación de empleo.

Contribución de la cultura a la cohesión social

La diversidad de expresiones culturales, su puesta en valor, distribución y conocimiento permiten que las personas entiendan y valoren la diversidad cultural y posean una mejor disposición para el diálogo intercultural y el entendimiento mutuo. La cultura fomenta la cohesión social y la integración, a la vez que evita los conflictos y contribuye a la búsqueda de soluciones.

El Festival Internacional del Cine Pobre de Gibara es un certamen que fomenta el conocimiento y el intercambio cultural y social, al difundir las creaciones de cineastas de diferentes partes del mundo, promover el encuentro entre creadores y de estos mismos con el público. El Festival de Las Cavernas es otro importante espacio que favorece la participación y la cohesión social, agrupando a los jóvenes alrededor del audiovisual, profesionales y aficionados que participan tanto como espectadores como autores de sus propias producciones.

El Festival del Cine Pobre despertó un gran interés por el audiovisual entre los gibareños, surgiendo un grupo de adolescentes que sienten gran vocación por la realización de documentales. Reciben el nombre de Voces del Audiovisual y trabajan bajo la dirección del Museo de Arte y en coordinación con las escuelas. Las principales producciones del grupo son Estaciones del año, Niños del presente, en solidaridad con Haití, Puro amor y Vivir el Festival. Hay que referir que también se organiza en la localidad el Festival de las Cavernas. Se celebra en el interior de la cueva de Los Panaderos, su acceso es gratuito y se proyectan los documentales y cortometrajes producidos por los propios gibareños.

Otras festividades tradicionales de Gibara como el Día del Gibareño Ausente, las actividades de la Semana de la Cultura y los Carnavales propician el encuentro entre nativos y foráneos, es el momento donde se despliega un mayor número de ofertas gastronómicas variadas y de actividades culturales vinculadas a la identidad del gibareño.

Los talleres y clases deportivas y culturales con niños y adolescentes impartidos en las casas de cultura y en otras instalaciones del municipio reúnen a estos jóvenes en torno a sanas prácticas que estimulan su creatividad y la participación.

Todos estos encuentros y actividades permiten reforzar, poner en valor, compartir y transmitir las propias tradiciones y valores, pero también son elementos que impulsan la economía.

Contribución de la cultura al incremento de la calidad de vida

Los servicios de salud y educación se ofrecen de forma gratuita y universal para todos los habitantes, como parte de los principios básicos que promueve el modelo de desarrollo cubano. Importantes son también las actividades deportivas y culturales que se realizan en Gibara, asociadas todos a derechos ciudadanos inscritos en la Constitución de la República de Cuba.

La reparación de viviendas y los servicios de transporte son de los más deficitarios en el país, sin embargo, en Gibara se advierte que existe un importante esfuerzo personal por el mantenimiento de las viviendas, otro caso es el del

transporte, del cual dependerá en gran medida la llegada de visitantes.

El municipio dispone de ocho playas; Blanca, Vallado, Da Silva, El faro, Villa Blanca, El Boquerón, El Curita y Caletones. Son pequeñas y poco concurridas, sobre todo son visitadas por los propios habitantes y algún turista alejado de los circuitos establecidos. Es una clara alternativa a las playas de Guardalavaca.

Sus paisajes naturales invitan a los paseos y a las excursiones por el Mirador Los Caneyes y el Túnel del Ferrocarril, único en su tipo en Cuba. Labrado a mano en la roca, atraviesa una pequeña elevación y desde él se aprecia el río Cacoyugúin y su desembocadura en la bahía. Desde allí se observa la belleza a la entrada de la ciudad y hoy sirve de acceso para los automóviles ligeros. En el caso de que se restableciera el ferrocarril se acortaría la distancia entre Guardalavaca y Gibara a tan sólo 37 Km., permitiendo una llegada mayor y más cómoda de personas procedentes de otros consejos populares y de los mismos turistas. De inmediato, establecer paseos en coches sería una oferta irresistible para cualquier visitante.

No hay que olvidarse del importante patrimonio histórico que alberga el municipio. Actualmente, construcciones patrimoniales como el Casino Español La Asturiana, la Casa Da Silva, el Teatro Colonial, la Hacienda Santa María están siendo infrautilizadas, por lo que tras su restauración, podrían brindar diferentes servicios, tanto para jóvenes como adultos que precisan de salas de tertulias, cafés y sitios de encuentro, entre otras demandas. Además de proponer programas alternativos y nuevos usos, se podría barajar la posibilidad de arrendar espacios, fomentando la inversión del capital propio que por las remesas llegan a Gibara o el capital mixto, generando liquidez y satisfacción en las necesidades personales y sociales de la población, con sitios dedicados al esparcimiento y al disfrute de su tiempo libre.

Potencialidad de la cultura para el desarrollo económico de Gibara

Al comprobar los recursos culturales de la ciudad de Gibara, transitar por sus calles e intercambiar con sus pobladores se constata que son muchas las acciones que se pueden implementar enfocadas hacia una estrategia integrada de desarrollo local, que gire en torno a la cultura como fuerza motriz del progreso y, de esta forma, convertir Gibara en un municipio destacado por su bienestar y calidad de vida.

El empleo y los ingresos económicos en el territorio puede incrementarse si las potencialidades culturales que encierra el municipio se dinamizan. Nuevas actividades por cuenta propia se podrán crear y formar cooperativas de servicios que den respuesta a las demandas existentes, impulsando el sector cultural como eje del desarrollo.

La oferta gastronómica y los servicios especializados hacia al turismo aumentarán, más ahora con el incentivo a la gestión privada, con mayor número de cuentapropistas dedicados a las cafeterías, paladares, hostales, transporte, etc., sin obviar el

importante papel que las industrias creativas pueden jugar en este momento.

En esta línea, teniendo en cuenta el elevado número de profesionales y aficionados dedicados al audiovisual y la gran aceptación popular que posee el Festival del Cine Pobre, se sugiere la creación de una productora de audiovisuales. Dado el talento existente, puede llegar a convertirse en la ciudad del cine, donde los creadores accedan a un espacio de trabajo y los aficionados a una variada programación especializada, a través de pantallas móviles en los diferentes espacios públicos, además de instalaciones fijas.

De igual manera, se pueden incentivar las escuelas-taller dedicadas a artesanía, literatura o pintura y estimular el mercado local de artistas, mediante la ubicación de puntos de venta de sus piezas en espacios públicos del municipio. Este apoyo y mayor visibilidad incrementará la producción, las ventas y los ingresos.

La organización de excursiones en base a rutas culturales y naturales destinadas al turismo nacional e internacional pudiera reportar elevados ingresos al municipio y a los negocios de particulares que surjan para brindar servicios diferenciados en torno a la venta de artesanía, servicios gastronómicos, de buceo, espeleológicos, entre otros. Al gobierno municipal llegarán los tributos de estas actividades, por tanto incentivar la actividad privada orientándola a las demandas locales sería igualmente oportuno.

La Hacienda Santa María, típica finca campesina con su antiguo trapiche azucarero, a 5 kilómetros de la Villa, podría convertirse en un excelente destino de turismo rural. En ella perviven los restos del ingenio y de los barracones de los esclavos. Posee lagos artificiales, con potencialidades para la pesca de agua dulce, además de tener gran atractivo paisajístico. Una excursión que combine la pesca de agua dulce, con el atractivo cultural y natural, incluyendo una comida campestre por 10 CUC implicaría recibir ingresos anuales de alrededor de \$9 600 CUC, si solamente asistieran 10 turistas y 2 excursiones a la semana. Se estima que Gibara recibe alrededor de 800 visitantes foráneos semanalmente mediante los paquetes turísticos procedentes de Guardalavaca, por lo podría existir interés por su parte en realizar este tipo de recorridos.

El entorno del río Cacoyuguin es ideal para la realización de excursiones que recreen la pesca de agua dulce y actividades deportivas y gastronómicas, entre otras iniciativas. El Arroyo de Aguas Sulfurosas de la Loma de la Morena es un manantial que corre paralelo a una elevación de 80 metros sobre el nivel del mar y llega a una poza en la que se baña la población por los positivos efectos en la salud de sus aguas sulfurosas. Se propone estudiar la posibilidad de crear un punto natural asociado al turismo de salud.



© UNESCO/BRIGMAN

La bahía de Gibara es un área igualmente muy interesante para ser dinamizada. Presenta excelentes condiciones para la práctica de deportes y actividades como vela, esquí acuático, fotografía subacuática, kayak, etc. En su entorno, podría instalarse puntos de venta de pescado y mariscos con destino a paladares, cafeterías y a la población, impulsando la cultura culinaria del lugar y, al mismo tiempo, cabe la posibilidad de poder ubicar una mini industria procesadora para ampliar el consumo local.

Por otra parte, la gastronomía dirigida a su comercialización no tiene en cuenta sus peculiaridades como atractivo. No existe ningún lugar en Gibara donde oferten el arroz con coquina o la jaibita rellena, platos típicos y exclusivos del municipio y, sólo muy puntualmente, realizan algunos dulces tradicionales. Organizan ocasionalmente concursos

culinarios, especialmente durante la Semana de la Cultura, pero como actividad económica apenas goza de presencia. Además, la elaboración y publicación de un recetario de comidas autóctonas sería muy bien recibido por nativos y foráneos.

Estos son tan solo unos apuntes pero, tal y como hemos descrito con anterioridad, Gibara tiene importantes y diversos recursos culturales que constituyen auténticos potenciales para llevar a cabo un desarrollo local sostenible que contribuya a una mayor calidad de vida para sus ciudadanos. Ello podrá hacerse realidad si, desde la estrategia de desarrollo que se trace en el territorio, se reconoce el rol priorizado que tiene la cultura como actividad económica y su contribución a la transmisión de conocimientos, a la cohesión y al bienestar social. **C&D**

CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE GIBARA: INVESTIGACIÓN Y PROMOCIÓN

Título	Contribución de la cultura al crecimiento económico de Gibara
Objetivo	Demostrar la importancia de la cultura para el desarrollo económico a través de casos de estudio a nivel local
Productos	Investigación de campo y Audiovisual promocional
Uso	Presentación del promocional y la investigación en las reuniones de revisión de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015, con miras a incluir la cultura como un pilar de desarrollo
Investigación de campo	
Título	Gibara: contribución de la cultura al desarrollo económico de una pequeña ciudad de Cuba
Autora	Victoria Pérez Izquierdo, Economista, Cuba
Número de páginas	50 pp.
Formato	Digital
Resumen	Estudio sobre el potencial de la cultura para el desarrollo económico de la villa de Gibara, localidad situada al norte de la provincia de Holguín en la zona oriental de Cuba
Link	Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe de la UNESCO www.unesco.lacult.org

Audiovisual promocional		
Título	Cultura = Desarrollo Económico	
Género	Promocional Institucional	
Duración	3:40 min	
Idea Original	Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO	
Producción general	Escuela Internacional de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños (EICTV), Cuba	
Síntesis	<p>El promocional muestra las potencialidades de la villa de Gibara para el desarrollo económico local a través de la cultura.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Producción y consumo de actividades, bienes y servicios culturales; 2. Transmisión de conocimiento a través de la cultura, 3. Cohesión social que resulta de compartir la cultura, 4. Calidad de vida que se alcanza gracias a una amplia oferta cultural, tienen un valor económico 	
Equipo Creativo	Equipo creativo UNESCO	Fernando Brugman y Leire Fernández
	Equipo administrativo UNESCO	Lenia D. Gamonal, Sandra Varela, Danela García
	Realización	Joseph Ros, Cuba
	Fotografía	Ernesto Granados, Cuba
	Steadycam/Segunda unidad de cámara	Oscar Ernesto Ortega, Cuba
	Editor	Daniel Díez, Cuba
	Postproducción de imagen	Omar Leyva, Cuba
	Postproducción 3D	Víctor López, Cuba
	Sonido directo/Postproducción de sonido	Rubén Valdés, Cuba
	Coordinación de producción	Sara Levezinho, Brasil
	Producción de campo	Nomar González, Cuba
	Asistente de Cámara	Adrián García, Cuba
	Gaffer	Jandro Carmenate, Cuba
	Asistente de Producción	Arando Capó, Cuba
Making off	Héctor David Rosales, Cuba	
Coordinación general EICTV	Marcel Arenas y Maykel R. Ponjuán	
Contacto EICTV	Marcela Arenas y Maykel Rodríguez, Oficina de Relaciones Internacionales eictv@eictv.org.cu	
Contacto UNESCO	Fernando Brugman, f.brugman@unesco.org Leire Fernández, l.fernandez-gomez@unesco.org	
Link descarga del audiovisual	Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe de la UNESCO www.unesco.lacult.org	

APOYO A LAS NUEVAS INICIATIVAS DE DESCENTRALIZACIÓN Y ESTÍMULO PRODUCTIVO EN CUBA



■ Olga Rufins Machin

Oficial Nacional de Programa y Coordinadora del Portal de la Cultura de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, La Habana, Cuba

■ Anabel Álvarez Paz

Asistente de Programa de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana, Cuba

La Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de UNESCO, con sede en La Habana, participa desde octubre de 2009 en el Programa Conjunto “Apoyo a las nuevas iniciativas de descentralización y estímulo productivo en Cuba”, en el marco de la Ventanilla temática: Desarrollo y Sector privado, iniciativa que se desarrolla con el apoyo del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM).

La UNESCO y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO), bajo el liderazgo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), han unido sus esfuerzos junto a numerosas contrapartes locales y nacionales. El Programa, que concluirá el 30 de junio de 2013, complementa los esfuerzos de las autoridades cubanas en el logro de los ODM, vinculándose directamente además al área de Desarrollo Humano Local del Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2008-2013.

Este Programa Conjunto se desarrolla en los municipios cubanos de La Palma (provincia de Pinar del Río), Martí (provincia de Matanzas), Yaguajay (provincia de Sancti Spiritus), Río Cauto (provincia de Granma) y El Salvador (provincia de Guantánamo), todos ellos identificados por el Gobierno de Cuba. El Programa tiene entre sus resultados esperados desarrollar los servicios técnicos prestados por los gobiernos municipales, así como sus capacidades de gestión en función de incorporar al sector privado (cooperativas y productores individuales) en el desarrollo integrador de los municipios; incrementar y diversificar la producción de bienes y servicios del sector privado de manera sostenible y aumentar el acceso de la población a bienes y servicios en los municipios.

Acompañan a UNESCO en este empeño la Dirección de Relaciones Internacionales, la Dirección de Programas y el Centro Nacional de Artesanía del Fondo Cubano de Bienes Culturales, todos ellos entidades parte del Ministerio de Cultura de Cuba; la Dirección a cargo de Industrias Locales y la Oficina Nacional de Diseño del Ministerio de Industrias, así como el Jardín Botánico Nacional, adscrito al Ministerio de Educación Superior (MES).

Durante la primera fase fue elaborada y validada una metodología para el diagnóstico de las tradiciones culturales locales y la situación de las industrias creativas en cada municipio. Para ello se celebraron once talleres, en los que participaron 151 personas, 46 de ellas mujeres. Dicho diagnóstico permitió caracterizar el estado de las producciones artesanales de estos municipios, facilitó la selección de los colectivos de artesanas y artesanos a ser



Fibras teñidas con tintes naturales

beneficiados por el Programa y permitió identificar las principales acciones a desarrollar. La guía metodológica validada puede ser aplicada en cualquier territorio.

Posteriormente se desarrolló el programa de capacitación “Por un producto mejor”, mediante la celebración de ocho talleres, en los que participaron 219 artesanos y directivos locales, de ellos 156 mujeres. Mediante estos se facilitaron criterios de calidad y diseño, se diversificaron las producciones y se introdujo la utilización de tintes naturales con fijadores ecológicos, a partir de plantas y sustancias presentes en los territorios. Se vincularon además a estas actividades a artesanos que no trabajaban con el tejido de fibras naturales y a mujeres sin vínculo laboral fuera del hogar.

Para garantizar la sostenibilidad del Programa, la capacitación incluyó el perfeccionamiento de los modelos de gestión y manejo para la recolección y preparación de las materias primas; promovió la diversificación en el uso de otras fibras naturales disponibles en los territorios e introdujo la elaboración de hilo a partir de las propias fibras vegetales, lo que eliminó la dependencia de la importación de ese insumo. Asimismo, inició a los artesanos en la utilización de una nueva técnica de tejido, a partir de telares de fácil fabricación por ellos mismos.

A la capacitación se sumó la entrega de herramientas y medios para la producción, así como de insumos para el mejoramiento de las condiciones de trabajo, generándose un aumento en la eficiencia, calidad, cantidad y variedad de las confecciones. Ello también incidió en un incremento de puestos de trabajo y en un mayor bienestar individual y social.

A lo largo de este proceso se facilitó apoyo técnico a las entidades rectoras de la actividad artesanal en el país, a fin de promover la elaboración de una metodología integrada para la clasificación de la artesanía.

Tras la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades, en el ámbito del proceso de actualización del modelo económico cubano, las artesanas y artesanos de los talleres de Sempré y Mariñán en el municipio de El Salvador, provincia de Guantánamo, prevén constituirse en una cooperativa no agropecuaria, lo que redundará en mayor eficiencia y bienestar para sus trabajadores.

Este Programa demuestra cómo es posible integrar de forma efectiva la actividad artesanal a las estrategias municipales para un desarrollo descentralizado y sostenible, ratificando así la importancia de la dimensión cultural como uno de los ejes fundamentales también a nivel local. **C&D**

cuidARTE CHILE

IDENTIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Fabian Muñoz
Director de CuidArte Chile

CuidArte es un movimiento integrador y capacitador que trabaja a favor de la preservación del patrimonio material e inmaterial y el fomento de la diversidad de las expresiones culturales.

La idea nace el 17 de octubre de 2011 durante un taller artístico en la comuna de San José de Maipo, en Provincia Cordillera (Región Metropolitana Chile). Los artistas asistentes manifestaron la necesidad de que la Provincia Cordillera tuviera un centro artístico-cultural en el que potenciar los talentos existentes, sobre todo, considerando la alta densidad poblacional que hay en las comunas de Puente Alto (la más poblada de Chile y una de las más pobladas en América Latina), San José de Maipo y Pirque.

El objetivo de CuidArte es el desarrollo social de la propia Provincia Cordillera, a través de la realización de actividades y talleres culturales y educativos en los que la participación ciudadana es fundamental. Partiendo de las identidades de los habitantes con los que colaboramos, creamos música, pintura, teatro, escultura, danza y entretenimiento, poniendo en valor el patrimonio de Pirque, Puente Alto y el Cajón del Maipo.

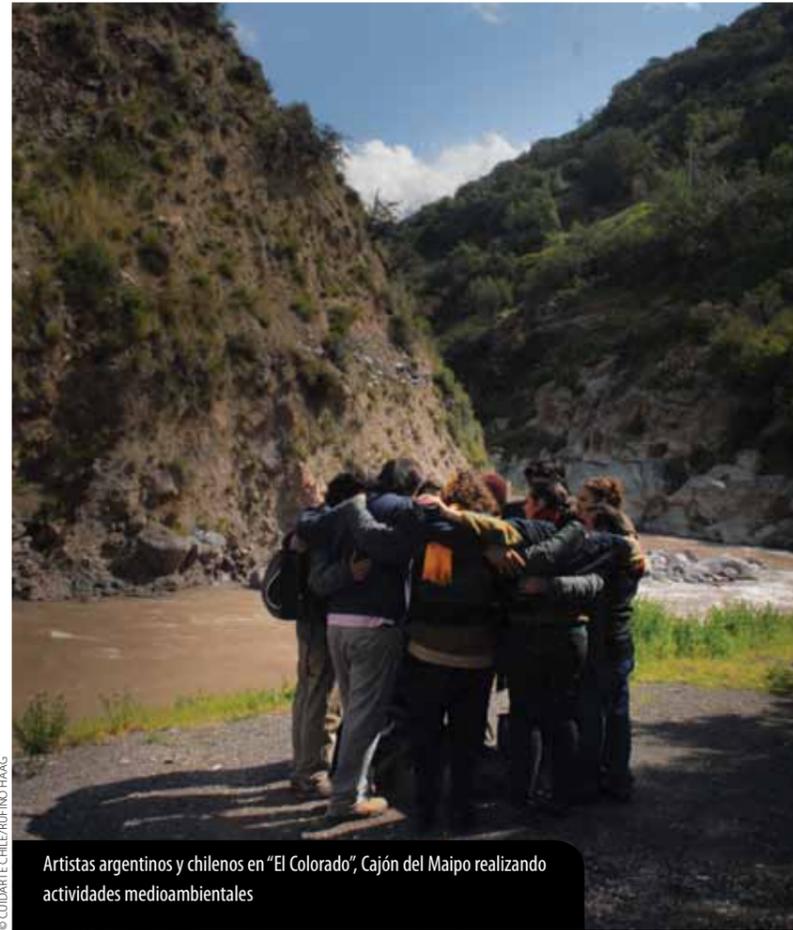
Un total de 425 integrantes activos y 132 cooperadores honorarios están implicados en este proyecto. Somos un conjunto de profesionales multidisciplinares que ponemos al servicio de la comunidad nuestros conocimientos técnicos, culturales, pedagógicos y artísticos adquiridos a lo largo de nuestras trayectorias vitales, con el fin de alcanzar, de conjunto con la población, el mayor desarrollo y bienestar social.

A través de la sensibilización y del trabajo directo con las personas pretendemos fomentar la conciencia, la responsabilidad social y el cuestionamiento y, de esta manera, lograr mayor incidencia y participación social en pro de una sociedad más incluyente, humanista y respetuosa con el medio que habita.

Estudiar y trabajar con distintos colectivos específicos en situación de vulnerabilidad o marginación social, así como llegar a su realidad a través del trabajo pedagógico y artístico en diversos ámbitos no formales, constituyen una parte esencial de nuestra acción.



Panelistas en programa radial "Hablando de lo Nuestro" de izquierda a derecha, Jorge Guerrero, Víctor Elmes y Fabián Muñoz



Artistas argentinos y chilenos en "El Colorado", Cajón del Maipo realizando actividades medioambientales

Un programa de radio, una revista, un programa de televisión, un circo, una obra de teatro, un documental, un museo itinerante y un gran equipo sustentan las acciones del movimiento CuidArte.

La institución se financia con donaciones particulares más aportaciones de empresas locales y regionales, este apoyo lo devolvemos mediante la promoción de estas entidades en nuestros programas de radio y la revista.

Difundiendo lo nuestro

Para difundir y dar a conocer el patrimonio material e inmaterial y la diversidad cultural presente en Provincia Cordillera, poseemos un espacio propio en una radio local, Hablando de lo nuestro, en el que nos dirigimos a los Ayuntamientos, Órganos públicos y privados, Fundaciones, Cabildos y toda la ciudadanía en general.

El programa se escucha en las radios de Pirque, Puente Alto y San José de Maipo, donde los habitantes de la provincia participan y conversan sobre su patrimonio. Músicos, artistas callejeros y artesanos también tienen un espacio importante en el dial local.

Además, contamos con una revista de distribución gratuita que llega a niños y adolescentes a través de sus profesores en los centros de estudio. Además, desde septiembre poseemos un espacio de televisión en el canal 37 de Puente Alto.

Arte responsable en la calle

Para mejorar el espacio público y sensibilizar en torno a temáticas sociales fundamentales promovemos entre adolescentes y jóvenes la realización de murales artísticos en las calles de sus localidades.

A través de la pintura y el trabajo en equipo intercambian y reflejan sus ideas y preocupaciones sobre diversos temas: medio ambiente, derechos humanos, equidad y género, consumo responsable, desarrollo endógeno, creatividad y crecimiento espiritual versus consumismo e individualismo, barreras intergeneracionales y discriminación gerontológica, discriminación racial, inmigración y equidad versus estigmatizaciones y marginaciones, etc.

En este caso, nos basamos en el potencial del arte como pilar fundamental para la acción de sensibilización y dinamización social.

Festival de la Provincia Cordillera

Una de las acciones por las que el colectivo de CuidArte Chile nos sentimos más agradecido es por la donación, del dueño del circo Las Águilas Humanas, de una carpa con capacidad para mil personas. Bajo esta carpa itinerante presentaremos la obra de teatro, las actuaciones de los músicos locales, el museo y todo el arte que pueda contener.

El punto culminante de este viaje será el Festival de la Provincia Cordillera, donde convergerán todas las formas artísticas y culturales que hemos ido enseñando y creando, en conjunto con la población. Esperamos que el festival tenga tal impacto que se asuma como parte de la identidad de nuestra provincia.

El impacto de CuidArte en el desarrollo local

CuidArte contribuye al desarrollo local en diferentes ámbitos, primeramente, en el desarrollo individual de las personas. Por ejemplo, a través de Arte terapia, se emplean diversos procesos creativos con fines terapéuticos, educativos, preventivos, de rehabilitación y de desarrollo personal. Por otra parte, este proyecto ha permitido localizar y trabajar junto a los artistas existentes, más los que vendrán en el futuro.

Con respecto al desarrollo económico local, este se manifiesta con el mayor acceso por parte de los artistas locales a oportunidades que les otorguen autonomía económica. A eso se suma el apoyo que recibimos de empresarios locales y provinciales, devolviendo y agradeciendo sus contribuciones mediante su promoción en los programas de radio, en los avisos de la revista y en las colaboraciones que hacen en los eventos en que participamos u organizamos.

Nuestra contribución a un medioambiente sostenible la realizamos al vincular el arte al reciclaje. De esta manera, enseñamos prácticas de reciclaje a nuestros alumnos y a nuestros oyentes que nos siguen en las tres radios de la provincia, al igual que tenemos en nuestro centro de capacitación artística basureros segmentados y trabajamos de cerca con el Departamento de Aseo, Ornato y Áreas Verdes de la Ilustre Municipalidad de Puente Alto en el desarrollo de políticas de sustentabilidad ambiental. Además, hemos logrado que se asigne una escultura al primer centro de reciclaje de la comuna de Puente Alto (Punto Limpio), obra que se realizará exclusivamente con material reciclado **C&D**

NUESTRA CONTRIBUCIÓN A UN MEDIOAMBIENTE SOSTENIBLE LA REALIZAMOS AL VINCULAR EL ARTE AL RECICLAJE

Participantes Directorio

- Jorge Guerrero Pintor, *Escultor*
- Cristian Navarro *Productor de Eventos*
- Fabián Muñoz *Ingeniero eléctrico, músico*
- Gisel Angelotti *Arquitecta*
- Rodrigo Rocha *Periodista*
- Paloma Olivares *Periodista*
- Nicolás Zegers *Músico compositor*
- Mia Leighton *Música compositora*
- Iver Guerrero *Restaurador*
- Efraín Jamberta *Muralista*
- Antonio Guerrero *Pintor, muralista, escultor*
- Gonzalo Braun *Ingeniero Informático*
- Isabel Elmes *Profesora Ingles*
- Victor Elmes *Constructor civil*
- Osvaldo Guerrero *Constructor civil*
- Loreto Muñoz *Enfermera*
- Patricio Arenas *Capitán de Bomberos*
- Marcela Valenzuela *Secretaria*
- Isabel Guerrero *Escritora*
- Catalina Morales *Estudiante*

- Ernesto Rivero *Estudiante*
- Batian Aguilar *Estudiante*
- Trinska Guerrero *Ingeniera Comercial*

Empresas Asociadas

- Cine Hoyts Puente Alto
- Escuela de Lenguaje Pirque
- Escuela Básica El manzano
- 4ta Compañía Bomberos San José de Maipo
- Spa Pirque
- Amasandería El Trigal
- Evaristo Restaurante
- Casa Bosque

LA CONTRIBUCIÓN DE CERLALC Y CRESPIAL AL DESARROLLO DE LA REGIÓN



Un aimara tocando el charango tradicional de Bolivia



Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)

<http://www.cerlalc.org/>

El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, es un organismo intergubernamental que trabaja en la creación de condiciones para el desarrollo de sociedades lectoras. Para ello orienta sus acciones hacia el fomento de la producción y circulación del libro; la promoción de la lectura y la escritura, y el estímulo y protección de la creación intelectual. En este sentido, da asistencia técnica en la formulación de políticas públicas, genera conocimiento, divulga información especializada, desarrolla e impulsa procesos de formación y promueve espacios de concertación y cooperación.

A finales de los años sesenta se identificó, a través de diversos estudios de organismos internacionales, que el acceso a los libros y la lectura estaban directamente relacionados con el desarrollo de los países. Por esta razón, la UNESCO propuso a la comunidad internacional la creación de organismos regionales que apoyaran a los gobiernos en la definición de políticas del libro y la lectura. Fruto de esta iniciativa, y con esa misión, en 1971, en Bogotá, Colombia, se creó el CERLALC, encargado de la región de América Latina y el Caribe. En la actualidad son miembros del CERLALC todos los países iberoamericanos y del Caribe de lenguas hispano-lusitana, siendo Portugal el último país en adherir el convenio con la UNESCO en el año 2005.

El Comité Ejecutivo se reunió en Bogotá el 14 de noviembre del 2012. Durante la reunión, Fernando Brugman, en representación de la UNESCO, Especialista de Programa y Coordinador del Equipo de Cultura de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, recordó a los asistentes que en el 2015 se revisarán los Objetivos del Desarrollo del Milenio que pasarán a denominarse Objetivos de Desarrollo Sostenible y que para este proceso se estaban organizando una serie de reuniones, entre las que destaca la del Consejo Económico y Social (ECOSOC), Agregó que el valor económico de la cultura es cada vez mayor en muchos países, a lo que se suma la importancia en la formación de identidades y su papel en el diálogo.

Tras la propuesta de la UNESCO al CERLALC de adhesión explícita desde el punto de vista del libro como medio de transmisión de conocimiento y como medio de contribución para la mejora de grupos sociales en situaciones vulnerables, la Presidenta del Comité Ejecutivo, tras unanimidad, anunció el apoyo total al considerar la industria del libro como elemento clave para el desarrollo económico y humano de las sociedades.



Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina y el Caribe (CRESPIAL)

<http://www.crespial.org/>

El Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), fue creado en febrero de 2006, a partir de la suscripción en París del Acuerdo de Constitución del CRESPIAL, firmado entre la UNESCO y el Gobierno del Perú con el objetivo de promover y apoyar acciones de salvaguardia y protección del vasto patrimonio cultural inmaterial de los pueblos de América Latina. El CRESPIAL se plantea como propósito contribuir a la formulación de políticas públicas en los países de la Región, a partir de la identificación, valoración y difusión de su cultura viva, acciones que redundarán en el enriquecimiento de la diversidad cultural de Latinoamérica y que están conformes con el espíritu de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003).

El Centro es una institución autónoma de carácter internacional al servicio de los Estados Miembros de la UNESCO, encargada de apoyar las actividades de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de los países de América Latina que deseen cooperar con él. Sus líneas de actuación se resumen en:

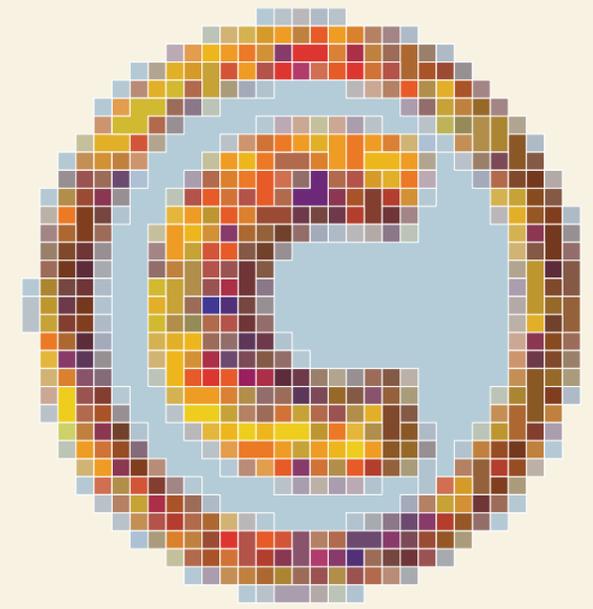
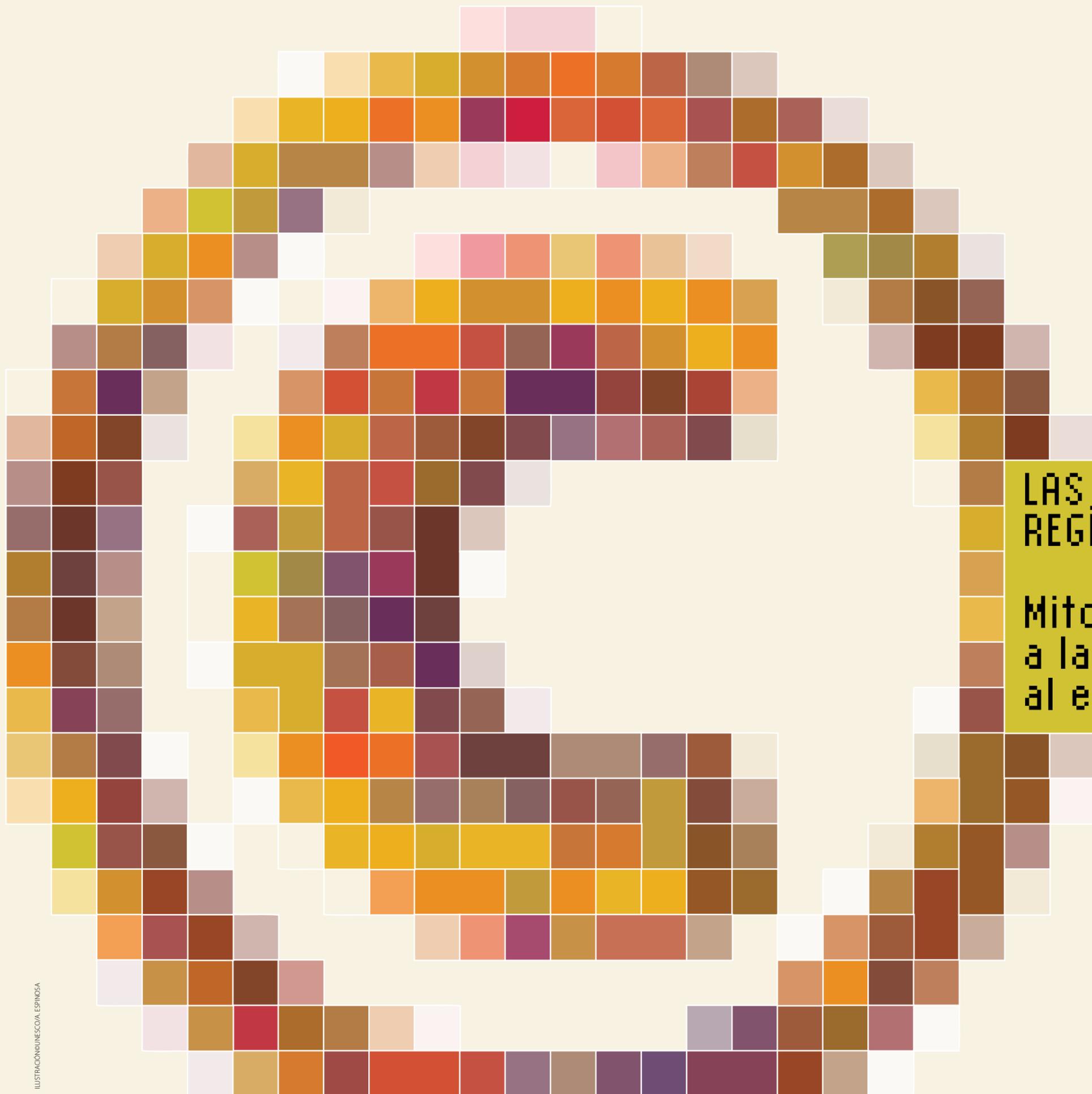
- Fortalecer la integración y articulación entre los

- Países Miembros como un paso fundamental para la salvaguarda del PCI Regional.
- Fomentar la participación de la sociedad civil en la salvaguardia del PCI y su desarrollo sostenible, en un marco de respeto a la diversidad cultural.
- Posicionar al CRESPIAL como un centro de referencia en diseño y fomento de políticas de salvaguarda del PCI.

CRESPIAL cuenta con trece núcleos focales correspondientes a los siguientes países miembros: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

La última reunión del Consejo de Administración del CRESPIAL, en su séptima edición, se celebró en Caracas (Venezuela) del 5 al 6 de noviembre del 2012. Durante la misma, la UNESCO, a través de su representante Fernando Brugman, presentó la estrategia de la Organización para el reconocimiento de la cultura como pilar esencial en el desarrollo humano y económico sostenible.

Los representantes de los Estados miembros del CRESPIAL expresaron su apoyo a la iniciativa de la UNESCO en los foros internacionales pertinentes y subrayaron que la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial es un factor esencial para el desarrollo de la región .



LAS ACTUALES REFORMAS A LOS REGÍMENES DE DERECHO DE AUTOR

Mitos y verdades respecto a la adecuación legislativa al entorno digital

Fredy Adolfo Forero Villa
Asesor de la Subdirección de Derecho de Autor en CERLALC

El derecho de autor responde a la imperiosa necesidad de regular las relaciones derivadas del disfrute y goce de las obras del espíritu, facilitando una interacción armónica entre el incesante interés del ser humano en dejar huella a través de manifestaciones literarias y artísticas y el anhelo de la sociedad de nutrirse de las creaciones culturales gestadas por sus miembros. De modo que es natural que los regímenes del derecho de autor se adecúen conforme los modelos de producción y difusión de las obras, y se vean transformados por el impacto de la tecnología.

La difusión de las obras del espíritu ha tenido y tiene vocación global y ese orden mundial del comercio de bienes culturales ha estado siempre acompañado por ingentes esfuerzos estatales encaminados a la armonización de las leyes autorales. En 1996, ya se contaba con los Tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) sobre derecho de autor e interpretación o ejecución y fonogramas, instrumentos internacionales conocidos como los "Tratados Internet", por medio de los cuales 91 estados proclamaron la aplicación de los principios básicos del derecho de autor en el entorno digital.

Sin embargo, ante indicadores que muestran un cambio radical en la producción, comercialización y consumo de obras como una realidad innegable para algunas industrias culturales y un futuro cercano e ineludible para otras, han surgido teorías que sostienen la imposibilidad del derecho de autor para adecuarse a los nuevos paradigmas de difusión de la producción intelectual.

El crecimiento exponencial del comercio electrónico, la masiva conformación de comunidades wiki, el éxito de programas conjuntos entre ministerios de cultura, educación y tecnologías de la información adelantados en distintos países en América Latina y el Caribe, la proclamación de la Agenda Digital de la Comunidad Europea y, en general, todas aquellas muestras de las nuevas realidades económicas, políticas y sociales, han derivado en agendas legislativas prolíficas en materia de derecho de autor. Los actuales tiempos de transición han generado negociaciones de tratados multilaterales, la inclusión de obligaciones referentes a la normativa autorales en tratados de libre comercio e iniciativas legislativas a lo largo de la región.

Ahora presenciamos ajustes legislativos en desarrollo de TLCs suscritos con los Estados Unidos de América en Chile, Colombia, Costa Rica y Honduras, la suscripción de tratados por parte de otros países que derivarán en reformas legislativas, la negociación de tratados multilaterales y la actualización del régimen panameño con la promulgación de la Ley 64 de 2012, todas ellas iniciativas de suma importancia que responden, por un lado, al interés de ciertos países en estandarizar los regímenes autorales de la región y, por el otro, a la pretensión de adecuar la normativa atendiendo al cambio de paradigma aparejado al avance de las tecnologías de la información y la comunicación.

Pero no puede perderse de vista que la evolución jurisprudencial de algunos países evidencia la aplicabilidad de los principios generales del derecho de autor en Internet y su maleabilidad para dirimir cualquier conflicto derivado del uso de obras protegidas, sea en el entorno análogo o digital, de modo que resulta razonable analizar algunos aspectos álgidos de la discusión que han servido de base para sostener la importancia de reformar las leyes autorales.

Derecho de autor y las nuevas formas de producción y difusión del conocimiento

El derecho de autor excluye todo tipo de control sobre las ideas, asegurando de esta manera la libre circulación del conocimiento, por lo que proyectos como Wikipedia, alimentados con aportes propios, son totalmente viables desde el punto de vista legal, sin que se requiera que la información o tesis suministradas por los usuarios hayan sido descubiertas o planteadas inicialmente por ellos. Un internauta podrá describir en sus palabras en "la enciclopedia libre" la obra del último premio nobel de medicina, matemáticas o física sin infringir el derecho de autor de dichos científicos, así como Dan Brown pudo escribir "El Código Da Vinci" sin tener que cancelar regalías a los autores del "Enigma Sagrado".

El monopolio entregado a los autores se limita a la forma particular en que una idea es expresada, sea de forma artística o literaria, confiriendo la potestad de autorizar o prohibir todo uso que de la obra pueda llegar a hacerse. El derecho de autor es, por lo tanto, la base que permite a los creadores optar por los distintos modelos de negocio en Internet, las licencias Creative Commons, el llamado copyleft, asegurarse que la obra se mantenga inédita o someterla a procesos de creación wiki.

Los derechos de explotación digital

Existe la potestad de autorizar o prohibir todo uso que de la obra pueda llegar a hacerse, en cabeza del autor o la persona que él designe, aunque la legislación local en materia autorales no mencione expresamente ciertos derechos que hacen referencia a la explotación de la obra desmaterializada, como son el almacenamiento como acto de reproducción y la puesta a disposición, ya que, conforme a los principios generales de esta disciplina, los derechos patrimoniales de que dispone el autor son tantos como formas de utilización de la obra sean factibles. Por lo tanto, una ley autorales no será obsoleta así haya sido promulgada en una época en la que era imposible prever la existencia de una red similar a Internet, a través de la cual circulen obras protegidas por el derecho de autor.

Régimen de responsabilidad de los proveedores de servicios en Internet (PSIs)

Una de las obligaciones derivadas de los tratados de libre comercio que ha generado mayor debate es aquella relacionada con las limitaciones a la responsabilidad de los proveedores de servicios en Internet (PSIs) por las infracciones al derecho de autor cometidas a través de sus redes. Si bien se ha intentado homogenizar las legislaciones autorales en cuanto al régimen de responsabilidad de los PSIs con base en la Digital Millenium Copyrihgt Act (DMCA), ley norteamericana, éste régimen no resulta ajeno a las legislaciones latinoamericanas por cuanto se basa en los mismos principios, hasta el punto que se puede sostener

que, a la fecha, en aquellos países donde no se ha legislado sobre el particular, se puede establecer la responsabilidad de los administradores de portales y PSIs si éstos cometen infracciones al derecho de autor o facilitan, persiguiendo fines de lucro, que los usuarios realicen actos infractores a través de sus redes. Este último punto se basa en las reglas generales de responsabilidad civil extracontractual y del derecho de autor.

El administrador de un portal web será responsable y, por ende, sujeto a sanción si suministra a sus usuarios un sistema que les permita compartir obras protegidas por el derecho de autor sin autorización previa de los titulares de derechos; es consciente de la comisión de las infracciones y no hace nada para evitarlas; y tiene ánimo de lucro, sea directa o indirectamente, como es el caso de los ingresos percibidos por publicidad.

Uno de los ejemplos más destacados es el caso de algunas redes de intercambio peer to peer (p2p) o indexadores, páginas donde, si bien su administrador no comete infracciones directamente, debido a que no aloja en sus servidores reproducciones no autorizadas, sí ofrece la herramienta imprescindible para la comisión de las mismas al enlazar al usuario interesado en acceder de forma gratuita a contenidos con aquel que ha puesto la obra a disposición sin autorización previa, quienes, sin la ayuda del sistema de intercambio difícilmente lograrían encontrarse en la red. De modo que el portal actúa como un coadyuvante indispensable para la comisión del delito percibiendo ganancias por su colaboración, por lo que resulta ajustado a derecho que éste esté llamado a indemnizar los perjuicios causados a los creadores.

Con base en este postulado, un tribunal en Argentina, país cuya ley de derecho de autor data de 1933 con escasas modificaciones, ha hallado culpables a los administradores de "Taringa" por facilitar actos de comunicación pública sin la debida autorización de los titulares de derechos, sin que para esto se requiriera la promulgación de una nueva ley, como tampoco se necesita para dar vía libre a los nuevos procesos de creación y difusión de las obras, respetando, por supuesto, el designio de nuestros autores.

Ahora bien, la razón principal por la que se pretende instituir un régimen de responsabilidad para los prestadores de servicios en Internet es fijar reglas claras para que los agentes del comercio puedan determinar si las actividades desarrolladas dentro un nuevo modelo de negocio están ajustadas a derecho o no, brindando seguridad jurídica para la innovación. Pero, tal y como se mencionó, la responsabilidad de un PSI será determinada conforme al régimen de responsabilidad civil extracontractual y, con base en éste, difícilmente se podrá encontrar culpable a un administrador de un portal web si en su página



se implementa un sistema que facilite a los titulares de derechos notificar cuando los usuarios del sistema estén compartiendo una obra sin su consentimiento y se procede al bloqueo del acceso a dichos contenidos, demostrando de esta manera que el servicio ofrecido no tiene como finalidad facilitar la comisión de infracciones. De modo que, más allá de necesitar la creación de un decálogo de buenas prácticas para el desempeño de actividades económicas en Internet a través de una ley, lo que se requiere es una amplia difusión de los principios generales de las normas existentes.

Régimen de limitaciones y excepciones al derecho de autor en el entorno digital

Como se mencionó, los "Tratados Internet" de 1996 se ocuparon de poner en sintonía el régimen autoral con las nuevas necesidades de las industrias culturales ávidas de explorar los nuevos modelos de negocio en Internet, y con este cometido se incluyó en el artículo 10 del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor y el artículo 16 del Tratado de la OMPI sobre Interpretación, Ejecución y Fonogramas la siguiente declaración concertada: "[q]ueda entendido que las disposiciones del Artículo 10 permiten a las Partes Contratantes aplicar y ampliar debidamente las limitaciones y excepciones al entorno digital, en sus legislaciones nacionales, tal como las hayan considerado aceptables en virtud del Convenio de Berna. Igualmente, deberá entenderse que estas disposiciones permiten a las Partes Contratantes establecer nuevas excepciones y limitaciones que resulten adecuadas al entorno de red digital".

Un estado, por lo tanto, podrá optar por crear un estatuto de limitaciones y excepciones aplicable al entorno digital o conservar aquellas limitaciones y excepciones que, por su redacción, se puede entender operan tanto para el ámbito digital como el análogo.

Actualmente se adelantan negociaciones en la OMPI para la consolidación de un instrumento internacional relativo a las limitaciones y excepciones para personas con dificultad para acceder al texto impreso.

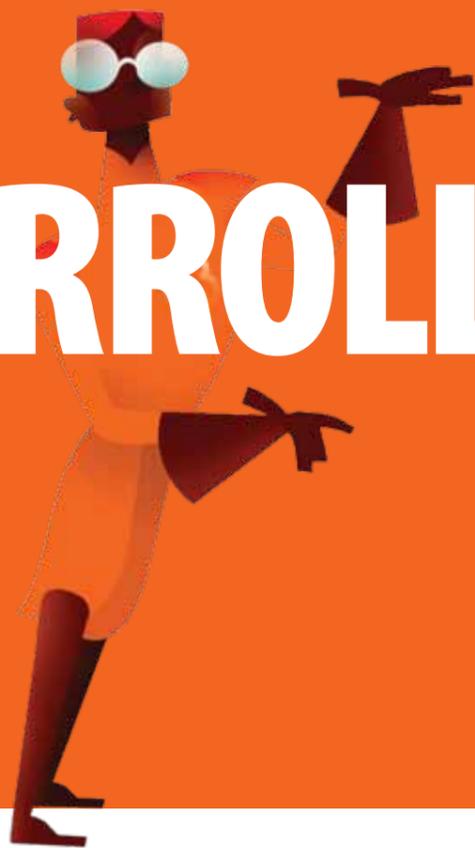
Conclusiones

Como es propio de todo proceso de transición, se han generado especulaciones y cometido infracciones, pero esto no es óbice para la estructuración de un arquetipo saludable de consumo de bienes culturales. Poco a poco se ha ido dejando atrás la concepción de inaplicabilidad de la ley en Internet y se han ido rompiendo los mitos que revestían la piratería de ideologías románticas. El uso de redes de intercambio entre pares P2P ha ido disminuyendo en la medida en que los usuarios comprenden que la puesta a disposición sin autorización previa implica una infracción de derechos, aumentando proporcionalmente el consumo legal de contenidos. Asimismo, la industria está buscando medidas para acoplarse a las nuevas formas de acceso a los bienes culturales de forma respetuosa del derecho del consumidor, como muestra de las que se pueden citar los modelos freemium. Por otro lado, las bibliotecas están celebrando acuerdos con plataformas y agregadores para realizar actos de préstamo público de libros digitales y dispositivos de lectura, y se están digitalizando los acervos de obras que hacen parte del dominio público. Paulatinamente se fijará el precio de venta al público sobre la base de estudios de mercado concretos y se incluirá en los contratos todos aquellos aspectos indispensables para una adecuada explotación digital.

Es difícil predecir, sin temor a caer en especulaciones, cuáles serán las formas de creación y difusión de las obras del espíritu que imperarán en el mercado, y tampoco si en un futuro se requiera reformular el régimen del derecho de autor. Por lo tanto, las leyes de autor cumplen la función para la cual fueron promulgadas y lo seguirán haciendo sin que se requieran para ello reformas estructurales, de modo que quizá el mecanismo idóneo para afrontar el cambio de paradigma sea tender a la generación de una cultura de respeto del derecho de autor, al fortalecimiento de las industrias culturales y comunidades wiki, al empoderamiento de los creadores y consumidores y al incentivo de organizaciones de titulares de derechos e internautas [C&D](#)

Poco a poco se ha ido dejando atrás la concepción de inaplicabilidad de la ley en Internet y se han ido rompiendo los mitos que revestían la piratería de ideologías románticas

LA FACTIBILIDAD CULTURAL EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO



Alfredo Jiménez

Coordinador técnico de Parlamento
Latinoamericano (PARLATINO)

El proyecto *La factibilidad cultural en la planificación del desarrollo*, iniciado a finales de los noventa por el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) en coordinación con la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, tiene como propósito evaluar el impacto cultural de las políticas, proyectos o estrategias que se implementan, a cualquier nivel y en diferentes esferas de actuación.

Durante este periodo, PARLATINO ha presentado el proyecto en diversos foros y lo ha publicado en español y portugués para su difusión. Uno de los grandes logros es la inclusión de la factibilidad cultural en la recién reformada Ley de Planeación por la Cámara de Diputados del Congreso en México. Sin embargo, tanto la ley mexicana como el mismo proyecto hacen referencia a la necesidad de establecer indicadores concretos y una metodología específica que permitan medir el impacto de una política determinada en las personas, así como la incidencia de las políticas culturales en el desarrollo.

Desde PARLATINO nos planteamos como objetivo contribuir a los esfuerzos de desarrollo e integración de los países de América Latina y para ello creemos que la inclusión de la factibilidad cultural en las normas de planificación y en las políticas públicas resulta de vital importancia. Esta inquietud se suma a la de la UNESCO en su trabajo para el establecimiento de una Bateria de Indicadores en Cultura para el Desarrollo que permitan organizar y medir las contribuciones e interrelaciones de la cultura al desarrollo.

Antecedentes

En febrero de 1998, en la sede del Parlamento Latinoamericano, por entonces en Sao Paulo, Brasil, se presentó el informe *Nuestra Diversidad Creativa* con la presencia de Javier Pérez de Cuéllar, Ex-Secretario General de las Naciones Unidas y Presidente de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, y Lourdes Arizpe, Subdirectora General para la Cultura de la UNESCO. El acto supuso un espaldarazo institucional a la idea de promover la realización de estudios de factibilidad cultural como parte de los procedimientos y prácticas habituales en la planificación del desarrollo en todas las esferas y niveles.

En aquel momento se plantearon varios retos para el equipo de PARLATINO en coordinación con la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, entre ellos, la elaboración de una guía conceptual y metodológica para la realización de actividades de evaluación cultural de planes programas y proyectos.





CULTURIPUNESCO/FICTIV/DEL RODRIGUEZ (MOLA)

Las primeras ediciones del proyecto en español y portugués fueron publicadas por el Parlamento Latinoamericano (São Paulo, Brasil, 2001), posteriormente en español con el auspicio de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos; México, D.F.(2002); por la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, etc., desde entonces la divulgación del proyecto, así como sus respectivas revisiones y actualizaciones, se han venido haciendo también por medios electrónicos.

El lanzamiento internacional del proyecto *La factibilidad cultural en la planificación del desarrollo. Conceptos, métodos y técnicas de evaluación cultural de planes, programas y proyectos* tuvo lugar en La Habana en julio de 2002, después fue presentado en algunos de los más importantes foros y eventos internacionales, entre ellos los dos encuentros del Foro Cultural Mundial, realizados en Brasil en 2004 y 2006.

El proyecto

El proyecto *La factibilidad cultural en la planificación del desarrollo* propone que en las actividades de planificación del desarrollo, en diferentes niveles y ámbitos, se realicen estudios de factibilidad cultural de las grandes políticas y estrategias, planes, programas, proyectos y actividades. Ello implica que se efectúe una evaluación del impacto cultural de todas las actividades humanas planificadas o de las que sean objeto de una intervención deliberada por parte de cualquier actor o agente social.

Se trata de que en la teoría y la práctica de la planificación se agregue a la realización de los necesarios estudios de factibilidad financiera, económica, social, política o

ambiental, otro elemento fundamental e imprescindible, el estudio de factibilidad cultural. No deberá confundirse la "evaluación cultural de proyectos" con la "evaluación de proyectos culturales", se trata, de establecer el impacto cultural que podrá causar cualquier tipo de proyecto, en todos los sectores productivos de bienes y de servicios, como elemento de juicio indispensable para la decisión sobre su ejecución.

Se pretende llenar lo que consideran un enorme y grave vacío en la teoría y práctica de la planificación del desarrollo. Por una parte, la inexistencia de una costumbre institucionalizada de elaborar estudios de factibilidad cultural como parte de la formulación y aplicación de políticas, estrategias, planes, proyectos y actividades, y, por otra, la ausencia de guías conceptuales y metodológicas para la realización de tales estudios.

En síntesis, nos proponemos contribuir a los esfuerzos de desarrollo e integración de los países de América Latina y el Caribe –y de otros ámbitos–, a través de la creación de referentes, medios, indicadores e instrumentos conceptuales y metodológicos que permitan incorporar correctamente la cultura en los procesos de identificación, formulación y ejecución tanto de las grandes políticas de acción en todos los sectores, como en los niveles intermedios y de proyectos concretos.

Aspiramos también y como algo indispensable, a que los estudios de factibilidad cultural se adopten como práctica común en los organismos y entidades relacionados con la planificación y el ciclo integral del proyecto, procurando como un elemento esencial que las instituciones que dan apoyo técnico y financiero para la ejecución de

planes, programas y proyectos, en todos los niveles, incorporen dentro de los requisitos exigidos a sus clientes y beneficiarios –y dentro de los elementos de juicio para considerar, aprobar o rechazar, según el caso, las solicitudes que reciben–, el que los estudios pertinentes incluyan la respectiva evaluación cultural.

Se ha elaborado una lista de más de 200 instituciones del mundo entero, con el fin de enviarles el proyecto solicitándoles su puesta en práctica y promoción de su aplicación, enviando al equipo de PARLATINO sus comentarios y experiencias a la hora de implementar el proyecto. También se están realizando en los Organismos promotores las acciones necesarias para impulsar en sus países miembros la adopción oficial y formal del Proyecto en sus marcos jurídico-institucionales, a ejemplo de lo sucedido en México.

Gestiones realizadas por México

Por iniciativa de los legisladores mexicanos que participan en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del PARLATINO, el 26 de septiembre de 2002, se presentó en el Senado de ese país un proyecto de reforma de la Ley de Planeación de México, para que en ella se incluyera la evaluación cultural. Dicha reforma fue aprobada prácticamente por unanimidad el 24 de abril de 2003 en el Senado de la República. Posteriormente, tras superar las instancias correspondientes, el 18 de marzo de 2009 la Comisión de Gobernación presentó a la Honorable Cámara de Diputados de México un dictamen positivo sobre el asunto en cuestión.

El 9 de abril de 2012 se publicó en el Registro Oficial de la Federación (DOF 09-04-2012) la reforma a la Ley de

EL PROYECTO LA FACTIBILIDAD CULTURAL EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO PROPONE QUE EN LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, EN DIFERENTES NIVELES Y ÁMBITOS, SE REALICEN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD CULTURAL DE LAS GRANDES POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES.

Planeación, mediante la cual México adopta formalmente la propuesta de la factibilidad cultural, además de que en dicha reforma se ha incorporado con una fuerte presencia la dimensión cultural del desarrollo.

A partir de este importante paso, la idea es continuar realizando las gestiones necesarias para que los estudios de factibilidad cultural se adopten como práctica común en los organismos y entidades relacionados con la planificación y el ciclo integral del proyecto procurando, como un elemento esencial, que las instituciones que dan apoyo técnico y financiero para la ejecución de planes, programas y proyectos en todos los niveles, incorporen dentro de los requisitos exigidos a sus clientes y beneficiarios el que los estudios pertinentes incluyan la respectiva evaluación cultural. Asimismo, proseguiremos la recopilación de legislaciones culturales con el objetivo de iniciar los estudios de armonización legislativa precisos **C&D**

Más información disponible en www.parlatino.org



Educación, cultura y desarrollo



Esteban 2013
EJ

Flotando sobre su tiempo.

■ Miguel Jorge Llivina Lavigne

Oficial de programa de Educación de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, La Habana, Cuba.

Introducción

El presente artículo aborda la muy conocida relación entre la educación y el desarrollo desde dos miradas. La primera visión tiene que ver con el desarrollo psíquico de los seres humanos y, por tanto, con su crecimiento personal atendiendo a la determinante influencia histórico-social en este proceso. Esta parte se basa principalmente en una investigación realizada en la Universidad Pedagógica de La Habana¹.

La segunda mirada tiene que ver con la imprescindible realización de acciones educativas que promuevan de manera urgente cambios de actuación para preservar el planeta y evitar con ello la desaparición de la especie humana, nos referimos a la educación para el desarrollo sostenible. En ambos casos es patente el insoslayable papel que juega la cultura, entendida esta como toda la obra y los saberes atesorados

Educación y desarrollo personal

Los seres humanos al nacer tenemos una característica propia de la especie, somos extremadamente frágiles, inconclusos e indeterminados. A diferencia del resto de las especies, no disponemos de un repertorio de comportamientos heredados y prefijados en un código genético. Lo que somos y seremos los humanos se construye cada día, dependemos más de lo que aprendemos que de lo que heredamos.

Lo anterior nos dice que la vida de los hombres y las mujeres como seres sociales está mediatizada social e históricamente. Si entendemos la educación como el proceso de transmisión de la cultura de una a otra generación, puede entonces afirmarse que es a través de ese proceso que el ser humano se relaciona con la cultura y se apropia de la misma. Este proceso de apropiación es justamente la forma exclusivamente humana de aprendizaje.

A través de los procesos de aprendizaje cada individuo va gradualmente conociendo los diferentes objetos, sus usos, los modos de actuar, de sentir y de pensar. Es en la medida que aprende que se abren nuevos caminos para otros aprendizajes cada vez más complejos, propiciándose simultáneamente procesos de desarrollo individual.

El entorno social es por tanto parte del proceso de aprendizaje y del propio desarrollo, a decir del psicólogo ruso Lev S. Vigotsky: "En el desarrollo cultural del niño toda función aparece dos veces: primero, entre personas (de manera intersicológica), y después, en el interior del propio niño (de manera intrapsicológica) (...) Todas las funciones psicológicas superiores se originan como relaciones entre los seres humanos"².

El desarrollo humano se produce de lo externo, social e intersubjetivo hacia lo interno, individual e intrasubjetivo, por tal razón el desarrollo es fruto de la interacción de cada individuo con los otros, siendo estos últimos los agentes mediadores entre el primero y la cultura. Esa relación que se establece es de hecho a través de la educación, que puede ser de carácter explícito o implícito y desarrollarse en múltiples contextos no formales, incidentales o formales (por ejemplo: la familia, los grupos sociales en general, los grupos de pares en particular y la escuela).

A continuación, vemos las relaciones que se establecen entre educación, cultura y desarrollo³:

- Educación, aprendizaje y desarrollo son procesos que poseen una relativa independencia y singularidad propia, pero que se integran al mismo tiempo en la vida humana, conformando una unidad.
- La educación constituye un proceso social complejo e histórico concreto en el que tiene lugar la transmisión y



apropiación de la cultura. En este contexto, el aprendizaje representa el mecanismo a través del cual el sujeto se apropia de los contenidos y las formas de la cultura que son transmitidas en la interacción con otras personas.

- El papel de la educación ha de ser el de crear desarrollo a partir de la adquisición de aprendizajes específicos por parte de los/las educandos. Pero la educación se convierte en promotora del desarrollo solamente cuando es capaz de conducir a las personas más allá de los niveles alcanzados en un momento determinado de su vida y propicia la realización de aprendizajes que superen las metas ya logradas.
- Se reconoce entonces que una educación desarrolladora es la que la que va delante del mismo, guiando, orientando y estimulando el desarrollo. Es también aquella que tiene en cuenta el desarrollo actual para ampliar continuamente los progresivos niveles de desarrollo del sujeto.

Educación para el desarrollo sostenible

A pesar del crecimiento económico sin precedentes que se experimentó en el siglo XX, la pobreza y la desigualdad persistentes afectan todavía a demasiadas personas, en particular a las más vulnerables. Los conflictos siguen poniendo de relieve la necesidad de forjar una cultura de paz. La crisis financiera y económica mundial subraya

el riesgo que entrañan las modalidades y prácticas del desarrollo económico no sostenible, basadas en la obtención de beneficios a corto plazo. La crisis alimentaria y el hambre en el mundo constituyen un problema cada vez más grave. Las pautas no sostenibles de producción y consumo tienen repercusiones ecológicas que ponen en peligro las opciones de las generaciones actuales y futuras y la sostenibilidad de la vida en el planeta, tal como lo demuestra el cambio climático.⁴

El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible promueve un ideal de comunidad mundial más sostenible y justo mediante diferentes actividades de educación, concienciación pública y formación. Pone de relieve la contribución esencial de los programas de educación y formación para la vida activa, permitiendo a las comunidades concebir soluciones locales sostenibles para los problemas asociados con la pobreza y la vulnerabilidad.

La Década comienza a señalar en las acciones que el trabajo en el campo educativo va más allá de una simple intervención del sector tradicional de la educación y de los ministerios del ramo. Es sobre todo una acción transdisciplinar y transectorial que implica la urgente adopción de nuevas políticas de Estado en el campo de la educación, destacándose la formación de docentes entre otras tantas propuestas específicas.

La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es mucho más que la transmisión de conocimientos y principios en materia de sostenibilidad. En sentido amplio, la EDS es educación para una transformación social conducente a la formación de sociedades más sostenibles. La EDS atañe a todos los aspectos de la educación: el planeamiento, la formulación de políticas, la ejecución de programas, la financiación, los programas y planes de estudios, la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación, la administración, etc. Su objetivo es conseguir una interacción coherente entre educación, conciencia pública y formación en aras de un futuro más sostenible.

Evidentemente, la EDS implica un cambio en las formas tradicionales de concebir la educación, es educación para el futuro, para todos y en todas partes. Es un ingrediente esencial para conseguir una educación de calidad y una buena transición hacia sociedades y economías ecológicas.

Es necesario tener en cuenta cuáles son los elementos propios de la EDS. Al referirnos a ellos, estamos representando las diferentes temáticas educativas relacionadas con EDS, estas son: educación ambiental, educación para la paz, educación sobre derechos humanos, educación de los consumidores, educación para el desarrollo, educación sanitaria, educación sobre el VIH y el SIDA, educación sobre biodiversidad, educación sobre cuestiones de género, educación inclusiva, educación

multicultural, educación holística, educación mundial, educación para la ciudadanía, educación sobre reducción de riesgos de desastre, educación sobre el cambio climático y educación para la seguridad alimentaria.

Todas estas temáticas deberían funcionar como ejes transversales del currículo y deben tener programas donde se defina el alcance de las mismas (objetivos) por grado y nivel educacional, los contenidos a abordar y orientaciones metodológicas que faciliten a todos los profesores, independientemente de la asignatura que enseñen, incluir las temáticas en sus clases; así como propuestas de actividades de extensión de la escuela a la familia y a la comunidad.

Un excelente ejemplo de lo anterior son las orientaciones metodológicas para la Educación de la Sexualidad y prevención de las ITS y el VIH/SIDA desde los enfoques de género, de derechos y sociocultural⁵, elaboradas por el Ministerio de Educación de Cuba (MINED) para cada uno de los subsistemas educacionales.

Es apremiante contar con las anteriores herramientas puesto que contamos con experiencias satisfactorias en diferentes países que, en la práctica de una reforma curricular, han incluido los elementos de la EDS en los propios programas de asignaturas y disciplinas así como las actividades de extensionismo.

Hoy, en el marco de la Década, se reafirman como motivos que hacen necesaria la EDS los siguientes:

ES UNA CUESTIÓN SOCIAL. LAS DECISIONES QUE TOMAMOS HOY REPERCUTIRÁN EN NUESTRO ESTILO DE VIDA EN EL FUTURO

Algunos científicos creen que el clima se encuentra próximo a un punto crítico, es decir, un momento en que actuar o no hacerlo cambiará el sistema de la Tierra de tal modo que no podrá volver a su situación anterior. Es en el seno de la sociedad donde precisamente se posibilita o se impide tomar decisiones y medidas. El desarrollo sostenible (DS) sólo puede promoverse en sociedades que permitan la transparencia, una expresión plena e igualitaria de las opiniones, debates libres y una formulación adecuada de las políticas.

A ello se debe que la gobernanza, el bienestar y la equidad sean elementos claves si se quiere lograr un cambio. Esto incumbe a todas las partes de la sociedad y es imprescindible atender a la siguiente cuestión: nuestra participación en la sociedad tiene consecuencias. Sin embargo, el desarrollo sostenible también presupone cambiar nuestro comportamiento personal y nuestro estilo

de vida. De ahí que el desarrollo sostenible guarde una estrecha relación con la cultura.

ES UNA CUESTIÓN CULTURAL. NUESTROS VALORES CONFIGURAN NUESTRAS ACCIONES

La cultura tiene la capacidad de promover actitudes necesarias para lograr un desarrollo sostenible. Nuestros valores culturales, que a menudo comprenden creencias religiosas, determinan la forma en que vivimos y actuamos.

La educación y la cultura son aspectos fundamentales de la educación para el desarrollo sostenible, en tanto entender el desarrollo sostenible es la base que permite a las personas actuar como ciudadanos y consumidores responsables. La ausencia de tolerancia perjudica las oportunidades de educación y desarrollo. El desarrollo sostenible se fundamenta en la comprensión entre culturas.

La cultura influye notablemente en cómo se aborda la educación para el desarrollo sostenible. Los valores, la diversidad, los conocimientos, las lenguas y la visión del mundo difieren de un contexto nacional a otro.

La educación para el desarrollo sostenible es distinta de la educación relativa al medio ambiente, la primera se centra en las relaciones entre las personas y la naturaleza, en tanto que en la segunda las relaciones entre las personas constituyen un elemento clave de una sociedad sostenible. Por este motivo, el desarrollo sostenible se inscribe en el contexto, más amplio, de las cuestiones políticas y socioculturales.

ES UNA CUESTIÓN ECONÓMICA. NO HAY RIQUEZA SIN UN MEDIO AMBIENTE SANO

La economía mundial depende en gran medida de la naturaleza. A su vez, las incidencias de nuestras actividades en el medio ambiente pueden tener un costo económico elevado. Si nuestro medio ambiente está amenazado, la economía está amenazada.

Tres ejes de la economía que influyen en el desarrollo sostenible:

- Reducción de la pobreza. Asunto clave que orienta las políticas internacionales.
- La responsabilidad y la rendición de cuentas de las empresas debido a su gran poder económico y político.

- La economía de mercado. El mercado mundial puede promover actividades que entrañan una explotación excesiva, dejar a las personas en situación precaria y poner en peligro el medio ambiente.

La solución reside en la intersección entre las influencias del mercado y la protección del medio ambiente en beneficio de las comunidades locales.

ES UNA CUESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. FORTALECER LA ATENCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y AL CAMBIO CLIMÁTICO

Si las emisiones de gases de efecto invernadero continúan aumentando al mismo ritmo, el mundo se enfrentará a una subida de las temperaturas de 3°C este siglo (frente a 0,74°C durante los últimos cien años). Este es un perfecto ejemplo que muestra cómo las cuestiones medioambientales y todos los aspectos de la vida humana se influyen mutuamente y la necesidad de actuar.

Educación para el desarrollo personal y el sostenible

La educación va dirigida a cada uno de los seres humanos que son individualidades que viven y crecen en interrelación con los otros. En esa interrelación con los demás seres humanos, en un contexto histórico cultural determinado, se produce el desarrollo individual; el cual ha de estar signado por la visión de la sostenibilidad. Esto es, la educación para el desarrollo sostenible debe organizarse atendiendo a los protagonistas principales del proceso de enseñanza-aprendizaje: los y las estudiantes, sin obviar a otros actores que, de alguna manera u otra, interactúan con ellos.

La relevancia que tiene la cultura como ámbito y dimensión subyacente en la EDS, propicia que se puedan formular proyectos educativos que entiendan la cultura y los contenidos de la EDS, teniendo como objetivo la creación de una nueva ciudadanía con un pensamiento más crítico y creativo que fomente una transformación personal y social **C&D**

Notas

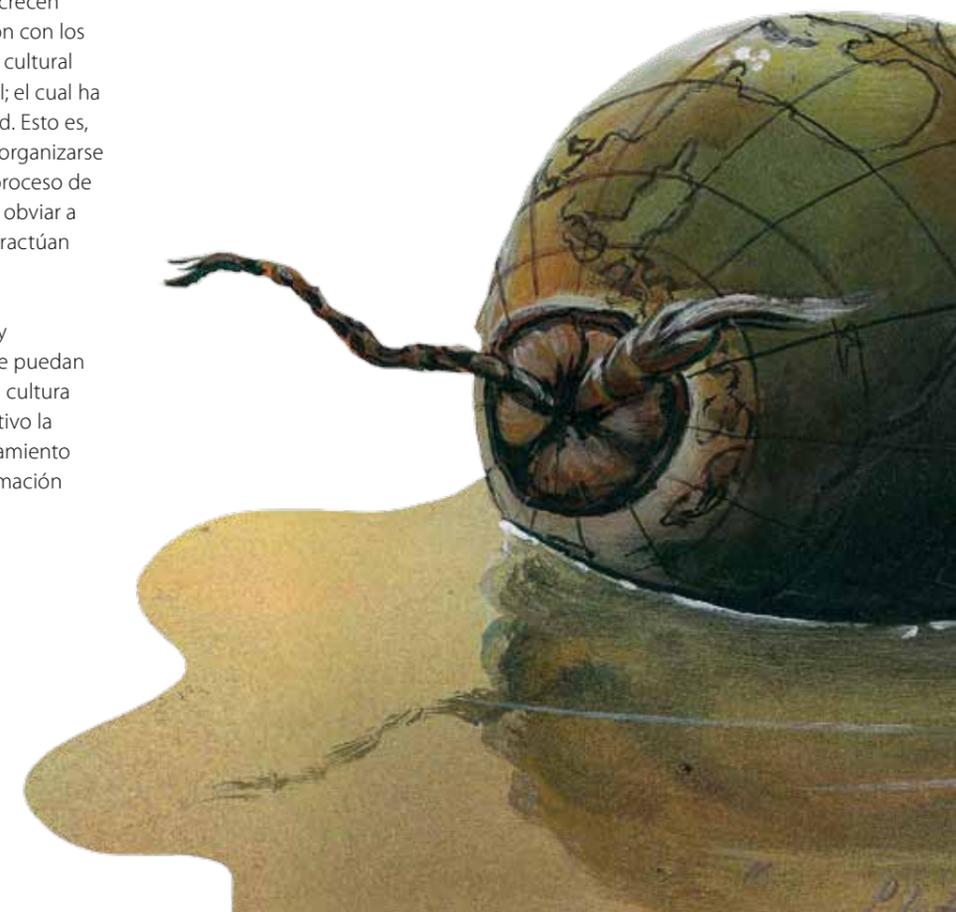
1 Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M., Silverio, M., Reinoso C. y García, C. *Aprender y Enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002.

2 vigotsky, L.S.. *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Ed. Crítica, Barcelona, 1979. Pág. 94.

3 Castellanos, D., Castellanos, B., Llivina, M., Silverio, M., Reinoso C. y García, C. *Aprender y Enseñar en la escuela. Una concepción desarrolladora*. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, 2002. Págs. 21-22.

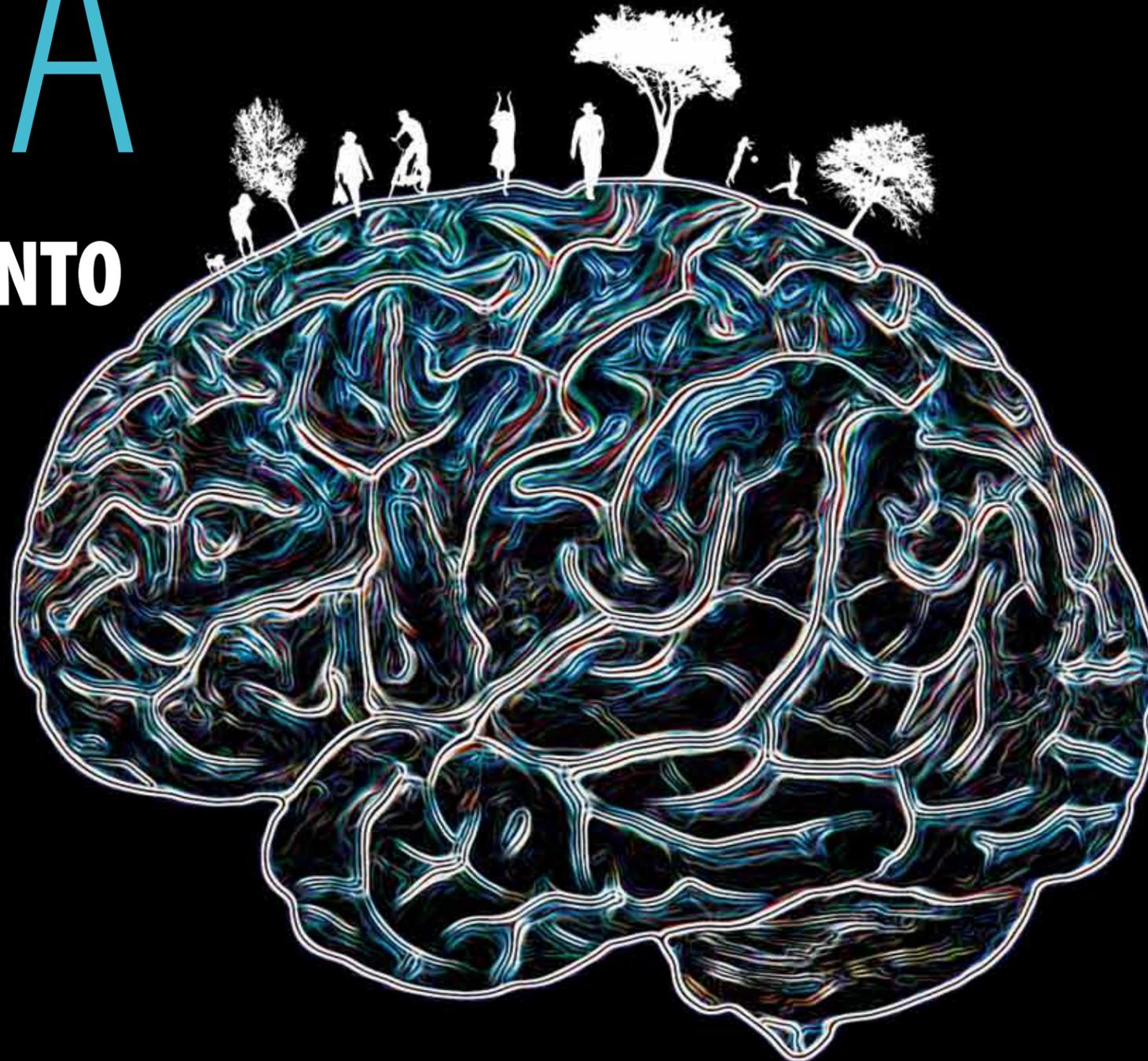
4 Primer párrafo de la Declaración de Bonn, formulada por los participantes en Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible, 2009.

5 Pueden consultarse los referidos libros en <http://www.unesco.org/new/es/havana/areas-of-action/education/>



CIENCIA Y SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO SOSTENIBLES

La innovación
social-tecnológica
en las sociedades
del conocimiento



Ernesto Fernández Polcuch

Especialista Principal del
Programa de Política Científica y
Fortalecimiento de Capacidades de
la Oficina Regional de Ciencia de la
UNESCO para América Latina y el
Caribe, Montevideo, Uruguay.

Alessandro Bello

Consultor del Programa de Política
Científica y Fortalecimiento
de Capacidades de la Oficina
Regional de Ciencia de la UNESCO
para América Latina y el Caribe,
Montevideo, Uruguay.

Introducción

Transformar la sociedad de la información (en singular) en sociedades del conocimiento (en plural)¹, que comparten y utilizan el conocimiento para la prosperidad y el bienestar, de manera sostenible, es el desafío planteado por la UNESCO en el informe mundial titulado *Towards Knowledge Societies* (Hacia las sociedades del conocimiento), publicado en 2005. Hoy este desafío se refuerza por el mandato de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río+20, reformulándolo en avanzar hacia sociedades del conocimiento sostenibles, como parte del futuro que queremos.

Se trata de sociedades basadas en la difusión y producción de conocimiento, que tienen el objetivo de aplicarlo de manera eficaz y eficiente en todos los ámbitos de actividad, tanto en la comunidad, la economía, la sociedad civil y política, cuanto en la vida privada. El conocimiento se ha convertido en un poderoso motor para el desarrollo económico y para las transformaciones sociales que se realizan en un mundo donde la dimensión científico-tecnológica constituye la piedra angular de la sociedad y la nueva economía y las redes de comunicación representan las principales características de su estructura general.

Las sociedades del conocimiento simbolizan la superación de la sociedad de la información. La idea de sociedad de la información se basa en avances tecnológicos que corren el riesgo de ofrecer poco más que “una masa de datos imprecisos” para aquellos que no tienen las habilidades para beneficiarse de ella². La información por sí sola no es suficiente para aprovechar las oportunidades de desarrollo que ofrece el conocimiento. Por lo tanto, una visión más holística y un enfoque más integral del desarrollo son necesarios. Las sociedades del conocimiento, de facto, contribuyen al bienestar de los individuos y de las comunidades, abarcando aspectos sociales, éticos y políticos, donde las diversidades culturales y lingüísticas son elementos centrales. De hecho las sociedades del conocimiento contribuyen a los propios pilares del desarrollo sostenible: medio ambiente, equidad social y economía.

El rol de la ciencia

El ser humano por su naturaleza quiere aprender, explorar, crear e inventar estimulado por el deseo de mejorar su propia condición espiritual y material. La ciencia ha sido, a lo largo de los siglos, una poderosa herramienta en esta perpetua búsqueda.

Durante la revolución industrial, producto de profundas innovaciones tecnológicas, Adam Smith subrayaba como las mejoras en la maquinarias provenían, tanto de los productores y de los utilizadores de las mismas, como de los “filósofos y hombres de pensamiento, cuya actividad principal consistía en no hacer nada sino observar todo”³. Eran los filósofos naturales, arquetipos de los que en el siglo XIX serán llamados “científicos”.

En el mismo siglo se institucionalizan organizaciones para generar ideas, descubrimientos e invenciones: los laboratorios de investigación. Aunque antes existían en las universidades ahora empiezan a aparecer en las industrias; en particular en las químicas y eléctricas. Se trata del cambio más radical y revolucionario de la historia de la innovación, pues cambia el método mismo.

Incluso siglos antes, Comte y Saint Simon otorgaban a la ciencia y a la tecnología el rol de emancipar el género humano, no solamente de las miserias materiales sino también de la opresión. Igualmente, ciencia y tecnología debían trabajar al servicio de las libertades positivas humanas.

El actual rápido crecimiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) ha reducido la distancia y el tiempo entre los lugares y ha creado nuevos valores económicos y sociales. En efecto, las ciencias y las tecnologías han creado un enorme potencial para la información y el intercambio de conocimientos, para la creación de nuevos patrones de comunicación y el intercambio de ideas, así como para su elaboración y su planificación⁴.

Es evidente, entonces, la importancia de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y su centralidad para la construcción y el mantenimiento de sociedades del conocimiento.

Igualmente importante en las sociedades del conocimiento es el rol del conocimiento tácito (no formal), implícito, resultado de la experiencia, así como los conocimientos técnicos locales. En los procesos sociales y cognitivos debe ser transparente la problematización de las cuestiones de interés colectivo y su accesibilidad a una variedad de stakeholders. También, el contacto y la hibridación entre distintos saberes deben ser continuos y diarios. Fundamental es el conocimiento indígena, conocimiento local que es único para (o de) una cultura o una sociedad, conocido también como “conocimiento local”, “conocimiento popular” o “sabiduría tradicional”⁵. Este

conocimiento se transmite de generación en generación, por lo general oralmente y a través de rituales culturales, y ha sido la base para la agricultura, la preparación de alimentos, el cuidado de la salud, la educación, la conservación y otras actividades que sostienen las sociedades, de manera sostenible, en muchas partes del mundo. Las sociedades del conocimiento por lo tanto se basan en distintos tipos de conocimientos en los cuales la ciencia ocupa un lugar central, pero no único.

Sociedades del conocimiento y sostenibilidad

El concepto pluralista de sociedades del conocimiento, como subrayado anteriormente, va más allá de lo de sociedad de la información ya que apunta a transformaciones sociales, culturales y económicas en apoyo al desarrollo sostenible⁶. El desarrollo sostenible, es decir, la utilización de los recursos disponibles en el presente sin comprometer su existencia en el futuro, implica que los derechos económicos, el progreso, la justicia social y la preservación del medio ambiente deban conciliarse. La construcción de este futuro empieza con la educación, que fomenta las actitudes y las conductas necesarias para una nueva cultura de la sostenibilidad.

La economía verde es uno de los elementos que permite lograr, en última instancia, el objetivo del desarrollo sostenible: el bienestar de las personas en el respeto del medio ambiente.

Pero las economías verdes por sí solas no son suficientes, las sociedades verdes tienen que ser sociedades del conocimiento (Green Knowledge Societies). Solo de esta forma se pueden identificar los retos y desafíos emergentes y en rápida evolución del medio ambiente. Las sociedades verdes deben tener la capacidad de imaginar soluciones innovadoras, generar nuevos conocimientos y facilitar cambios reales.

Como subrayado por la Directora General de UNESCO, Irina Bokova, las sociedades verdes deben ser sociedades del conocimiento que aprovechan la ciencia para identificar los nuevos desafíos y responder de manera innovadora⁷.

La CTI puede y debe impulsar la búsqueda de un desarrollo más equitativo y sostenible, una producción de conocimiento distinto que satisfaga las necesidades y que contribuya a la solución de los problemas de la sociedad. Por ende, se requiere un nuevo rol de la ciencia y de los científicos en la sociedad, a través una interacción continua con los restantes actores sociales no involucrados directamente en la actividad científica y por medio de una “distribución social de la expertise”. El resultado es que la división entre la ciencia y la sociedad, se sustituye por un sistema integrado ciencia-sociedad⁸, en el que la formulación de problemas y la negociación de soluciones pasan por un espacio público (una nueva ágora) donde la ciencia encuentra el público (el usuario) y el público la ciencia.



EL SER HUMANO POR SU NATURALEZA QUIERE APRENDER, EXPLORAR, CREAR E INVENTAR ESTIMULADO POR EL DESEO DE MEJORAR SU PROPIA CONDICIÓN ESPIRITUAL Y MATERIAL. LA CIENCIA HA SIDO, A LO LARGO DE LOS SIGLOS, UNA PODEROSA HERRAMIENTA EN ESTA PERPETUA BÚSQUEDA

La producción de conocimiento evoluciona en coproducción de conocimiento entre la sociedad, los científicos y las empresas. En estas sociedades del conocimiento se abre un espacio para nuevas formas de governance y participación en el proceso de toma de decisiones y formación de conocimiento, donde la sociedad no tiene más un rol pasivo, sino es parte activa en el proceso de decisión.

La producción de bienestar social, así como la respuesta ante amenazas o peligros, pasa por el desarrollo de conocimientos técnico-científicos en sinergia con una pluralidad de conocimientos prácticos, teóricos y prácticas sociales. Así, la ciencia y la tecnología son cada vez más reconocidas como fundamentales para crear sociedades sostenibles de conocimiento. Las sociedades del conocimiento son actores de implementación de procesos de desarrollo gracias a la creación y el fortalecimiento de capacidades para identificar, producir, procesar, transformar y difundir información de utilidad, con el fin de construir y aplicar el conocimiento para el desarrollo humano⁹. La investigación está a la base de los procesos creadores de conocimientos. El conocimiento útil para el desarrollo sostenible, sin embargo, no es una adquisición y acumulación pasiva de innovaciones e investigaciones sino más bien una producción local. La existencia de problemas endógenos requieren soluciones desarrolladas localmente, a través del progreso y del incremento de I+D (Investigación y Desarrollo), de know-how específico, de capacidades empresariales territoriales y de encadenamientos productivos locales. Es importante para los países en desarrollo invertir en I+D, sin lo cual es probable que pierdan la oportunidad de mejorar sus tecnologías, ascender en la escala del desarrollo y alcanzar a los países desarrollados¹⁰. Del mismo modo, sin un apropiado desarrollo de I+D no hay educación de alto nivel e incluso si las tecnologías son importadas se necesita contar con adecuadas capacidades de investigación para adoptarlas y adaptarlas a las condiciones locales.

La innovación en las sociedades del conocimiento

La Ciencia y Tecnología, a pesar de su centralidad, no "conduce" a la sociedad al desarrollo sostenible por sí sola. Esta relación entre CyT y desarrollo sostenible solamente puede entenderse adecuadamente incorporando los distintos actores sociales, económicos y políticos que aplican la CyT para conseguir sus objetivos institucionales u organizacionales.

La innovación es el elemento fundamental del crecimiento económico para todas las naciones y contribuye, a través de su elaboración en las sociedades del conocimiento, a que el progreso sea de todos y para todos. Distintas organizaciones e instituciones han pedido una nueva orientación y un enfoque más amplio de la innovación, además de la creación de una "cultura de la innovación"¹¹. Antes de todo, porque la innovación es siempre más

frecuentemente interpretada como un proceso social y cultural, y también porque cada vez más investigaciones se enfocan en la relación entre el éxito de la innovación y su adaptación dentro de una sociedad o un grupo. En síntesis, es fundamental tomar en cuenta las componentes sociales y culturales de la innovación.

La innovación no se limita meramente a la innovación tecnológica. De hecho, muchas de las llamadas innovaciones tecnológicas son en realidad innovaciones socio-técnicas, pues las competencias organizacionales, los vínculos business-to-business, las cadenas de valor añadido y las estructuras de la industria también tienen que ser renovadas.

Otro aspecto importante es que los patrones de la innovación en sí no son estáticos. La re-inversión ya está ocurriendo y en distintas maneras. Una característica notable es el cambio reciente de la idea de organización centralizada de la innovación, hacia un reconocimiento explícito de la importancia de la innovación distribuida y heterogénea, incluso si eso significa una pérdida de control por parte de los actores centrales. Esto es tanto una cuestión de principios democráticos, cuanto necesidad de establecer y desarrollar sociedades del conocimiento dinámicas.

La user driven innovation¹² es, en tal sentido, una herramienta del proceso de democratización implícito en las sociedades del conocimiento, donde el usuario es participante activo central del proceso de innovación que, de igual modo, está orientado hacia él. Este involucramiento lo induce a realizar modificaciones que transforman el producto o el servicio, para satisfacer mejor sus necesidades. Esencialmente, implica un cambio de paradigma radical, donde los fabricantes no diseñan más un producto o servicio para el mayor segmento de mercado, lo cual a menudo significaba que las necesidades de los usuarios sólo eran cumplidas parcialmente.

La user driven innovation devuelve en el proceso innovador la centralidad al conocimiento y a la sociedad.

El proceso de innovación debe ser visto como una serie de cambios en un sistema completo que no contemple solamente hardware, sino también la situación del mercado, las herramientas de producción y el conocimiento, además de los contextos sociales y de la organización de la innovación misma.

Este enfoque se basa en el reconocimiento de que el progreso científico y tecnológico aumenta la efectividad y disminuye los costos en actividades tales como la salud, la educación, la construcción de viviendas sociales y aumenta el empleo y la calidad de éste.

A pesar de que numerosos estudios indican que los beneficios sociales de las inversiones en I+D son muy altos,

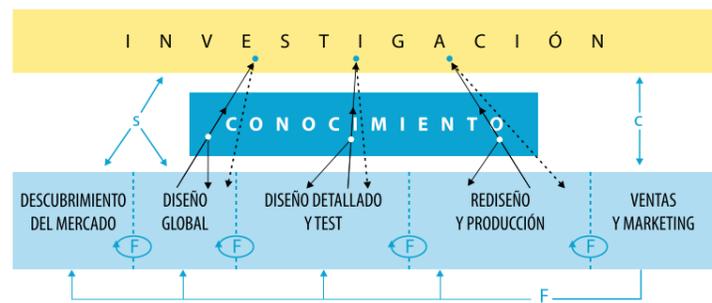
**LA INNOVACIÓN
ES EL ELEMENTO
FUNDAMENTAL
DEL CRECIMIENTO
ECONÓMICO PARA
TODAS LAS NACIONES
Y CONTRIBUYE,
A TRAVÉS DE SU
ELABORACION EN
LAS SOCIEDADES DEL
CONOCIMIENTO, A QUE
EL PROGRESO SEA DE
TODOS Y PARA TODOS**



cercanos al 50%, distintos autores afirman que no es posible contar con un cuerpo de conocimiento teórico y empírico con el cual demostrar, precisa e incontrovertiblemente, los efectos positivos del progreso tecnológico a mediano y largo plazo¹³.

Esta visión está enfrentada a las premisas del modelo lineal que representa la innovación como un proceso lineal en el cual el cambio tecnológico es dependiente de y generado por investigaciones científicas previas¹⁴. La característica principal del modelo lineal es que el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías seguía un curso bien definido en el tiempo, que comenzaba con las actividades de investigación, seguía con una etapa de desarrollo y finalizaba con la producción y la eventual comercialización¹⁵.

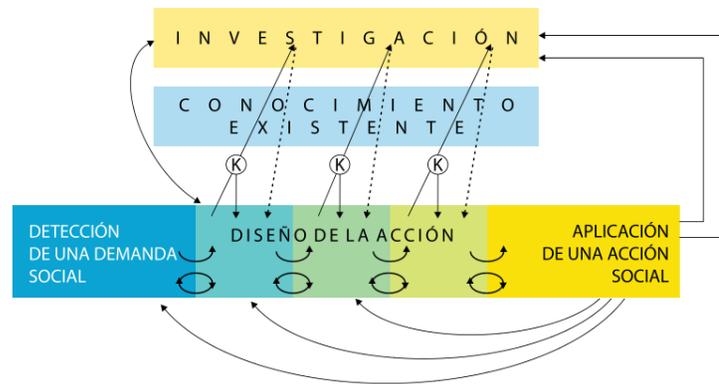
Sin embargo la innovación tecnológica no sigue un flujo lineal (como delineado en el modelo lineal), sino un flujo complejo lleno de idas, vueltas y saltos. El modelo "en cadena" propuesto por Kline y Rosenberg¹⁶ para representar los procesos que ocurren dentro de los sistemas nacionales/ sociales de innovación y, más específicamente, los procesos de innovación tecnológica en la empresa, es un modelo de cadena de enlace donde cada función se vincula, interactúa y genera feedback.



Las sociedades del conocimiento no solamente se nutren de Innovaciones Tecnológicas que producen crecimiento económico. La CTI cumple también un rol en la solución de problemas sociales. El impacto social de la ciencia y tecnología no es tampoco un efecto automático de la I+D, sino el resultado de una compleja mediación de un conjunto o red de actores sociales. La innovación tiene, desde esta perspectiva, dos dimensiones distintas, una técnica y otra socioeconómica, las cuales están apuntaladas por una red heterogénea de actores con intereses convergentes¹⁷ y proveen sustento a las sociedades del conocimiento.

Considerando al sistema de políticas sociales como un subsistema de la innovación, Fernández Polcuch (2000) propone adaptar el mencionado modelo de innovación en cadena para representar el proceso por el cual los actores de la política social demandan conocimiento y lo aplican en la esfera de lo social¹⁸. En este modelo, el proceso va desde la

detección de una demanda social, hasta la aplicación de una acción explícita que pretende responder a ella, pasando por el diseño de esta acción, en sus diferentes fases.



Complementariamente, también la relación de este proceso con las instituciones del conocimiento es considerada en forma análoga al modelo de Kline y Rosenberg. Esto implica que, en cada fase del proceso ante la aparición de dificultades tecnológicas en el diseño de la acción, los actores recurren en primera instancia al conocimiento existente para la solución de los problemas de distinta naturaleza, este pool de conocimiento incluye también el conocimiento indígena. En el caso de no encontrar una respuesta en esa base existente, las instituciones deben recurrir a la I+D.

La utilización del término dificultades tecnológicas no implica suponer que estas corresponden únicamente a tecnologías llamadas "duras". En gran medida, es posible que estas dificultades estén más bien relacionadas con requerimientos de conocimiento de índole social para su solución.

En particular, al inicio del proceso de diseño de la acción, aparece una necesidad importante de conocimiento social, relacionado con la capacidad de la institución responsable de la política para diagnosticar el problema a solucionar, teniendo especial cuidado en detectar con la mayor precisión posible su naturaleza y amplitud.

Una forma de analizar la fase de diseño de la acción social es el concepto de "Investigación y desarrollo de políticas" (Policy R&D) propuesto por Jaro Mayda (1999), como la "selección e integración de datos e información relevantes y la traducción de este conocimiento a la perspectiva y el lenguaje de la toma de decisiones"¹⁹. Esto es precisamente lo que ocurre en el momento de vínculo entre los actores de las políticas sociales y el subsistema de conocimiento.

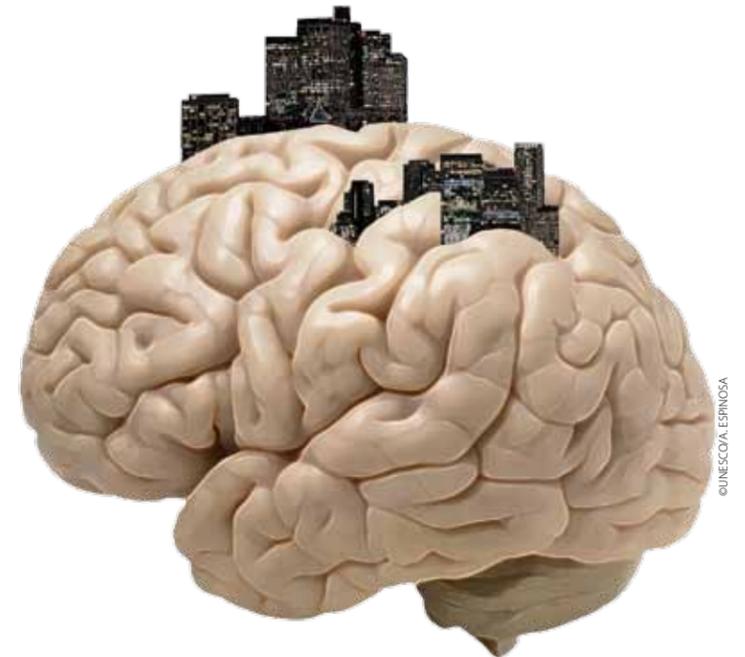
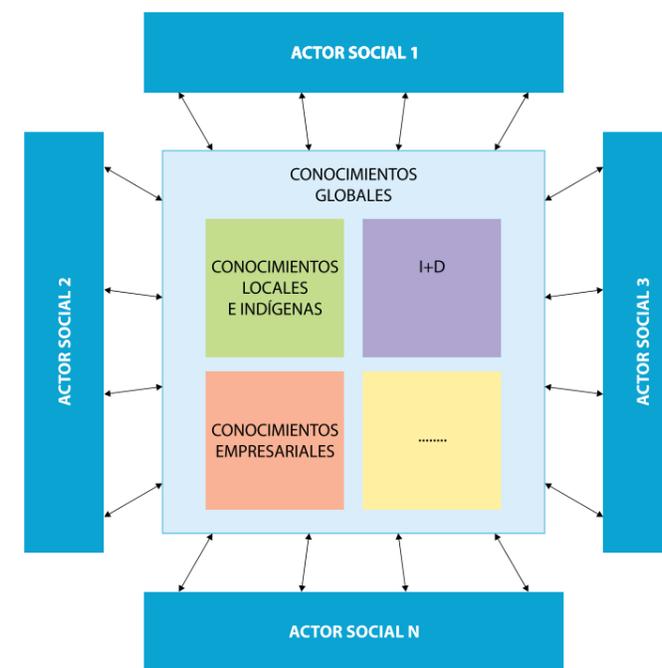
De una manera semejante podría modelarse la toma de decisiones por parte de organizaciones de la sociedad civil.

El Programa MOST de la UNESCO actúa en el mismo sentido para fortalecer el "Conocimiento para la Toma de Decisiones

basadas en la Evidencia", destinado a mejorar la difusión y la utilización de los resultados de las ciencias sociales en la formulación de políticas²⁰.

Si bien, el proceso interno en los actores encargados de la aplicación de conocimiento a la esfera de lo social difiere del "ciclo de vida de la innovación tecnológica", representado en el modelo Kline y Rosenberg, la lógica de encadenamiento, con idas y vueltas entre cada etapa, puede ser pensada de manera similar. Las principales idas y vueltas se registran durante el proceso de diseño (desarrollo) y entre la aplicación (resolución) y el diseño. En este sentido, la implementación de la acción social naturalmente implica una nueva capacidad de diagnóstico y de rediseño de la acción, con el objeto de "afinar" su aplicación.

Una sociedad del conocimiento entonces es aquella en la que los distintos actores económicos y sociales toman sus decisiones e implementan sus acciones, accediendo en forma dinámica al pool existente de conocimiento (ya sea científico o tradicional) y complementando cuando necesario con actividades de Investigación y Desarrollo, que expanden el núcleo de las sociedades del conocimiento.



©UNESCO/ ESPINOSA

Conclusiones

Las sociedades del conocimiento contribuyen al bienestar de los individuos y de las comunidades, abarcando aspectos sociales, éticos y políticos. El conocimiento ocupa un lugar central. Este núcleo de conocimiento es dinámico e incorpora los conocimientos existentes, científicos y también tradicionales, así como los propios procesos de producción de nuevos conocimientos (I+D).

Todos los actores sociales, tanto públicos como privados, hacen uso de este núcleo para la resolución de problemas tecnológicos, económicos y sociales, en el proceso de construcción de sociedades del conocimiento sostenibles.

La educación en ciencias es una herramienta fundamental para que la sociedad utilice efectivamente el conocimiento para la toma de decisiones en todos los ámbitos. Aprendiendo ciencias se desarrollan los ciudadanos de las sociedades del conocimiento, así como sus capacidades de analizar y resolver problemas cotidianos cada vez más complejos.

Estos ciudadanos, alfabetizados en ciencias, constituyen la piedra fundamental de las sociedades del conocimiento y éstas, a su vez, ponen a disposición nuevas herramientas para formar ciudadanía. Este círculo virtuoso de establecimiento de ciudadanía del conocimiento se nutre y a la vez transforma la cultura de las sociedades. De esta manera confluyen en la construcción de sociedades del conocimiento sostenibles, la educación, la ciencia y la cultura **C&D**

Fuentes de información

Annan K., *Science for All Nations*, Science Vol. 303 no. 566, 2004.

Bates P., Chiba, M., Kube, S. and Nakashima, D., *Learning and Knowing in Indigenous Societies Today*, UNESCO, Paris, 2009.

Dahlman C., *The Challenge of the Knowledge Economy for Latin America*, Globalisation, Competitiveness and Governability Journal, vol (1), 2007.

Fernández Polcuch, E., *La medición del impacto social de la ciencia y tecnología*, Biblioteca RedHUCyT, 2000.

Hausmann R., Hidalgo C.A., Bustos S., Coscia M., Chung S., Jimenez J., Simoes A., Yildirim M.A., *The Atlas of Economic Complexity: mapping paths to prosperity*, : Harvard University Center for International Development, MIT Media Lab, Harvard, 2011 Gibbons M., *Science's new social contract with society*, Nature , C81-C84, 1999.

Pestre D., *Science, Society and Politics Knowledge Societies from an Historical Perspective*, Office for Official Publications of the European Communities, Luxembourg, 2007.

Smith A., *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, W. Strahan & T. Cadel, London, 1776.

UNCTAD, *Globalization of R&D and developing countries*, Proceedings of the Expert Meeting, Genova, 2005.

UNESCO, *Inclusive Knowledge Societies for Sustainable Development*, 2012.

UNESCO, *Knowledge versus information societies : UNESCO report takes stock of the difference*, Press Release N°2005-133, UNESCOpress, 2005.

UNESCO, *Science and Technologies for knowledge Societies: what role for UNESCO in 2014/2021*, Consultations of the Director-General with Member States, 2012.

UNESCO, *The culture of Innovation and the building of knowledge societies*, Issue Paper, 2003

UNESCO, *Towards Knowledge Societies*, Paris, 2005.

Von Hippel, *Democratizing Innovation*, The MIT Press, Cambridge, 2005.

Notas

¹UNESCO, *Towards Knowledge Societies*, UNESCO Publishing, Paris, 2005

²UNESCO, *Knowledge versus information societies: UNESCO report takes stock of the difference*, Press Release N°2005-133, UNESCOpress, 2005

³A. Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, W. Strahan & T. Cadel, Londres, 1776

⁴Annan K., *Science for All Nations*, Science Vol. 303 no. 566, 2004

⁵Bates P., Chiba, M., Kube, S. and Nakashima, D., *Learning and Knowing in Indigenous Societies Today*, UNESCO, Paris, 2009

⁶UNESCO, *Towards Knowledge Societies Op. cit.*

⁷Bokova I., *We must build bridges between societies to make the most of the power of culture*, 2012 http://www.unesco.org/new/en/mediaservices/singleview/news/irina_bokova_we_must_build_bridges_between_societies_to_make_the_most_of_the_power_of_culture/

⁸Gibbons M., *Science's new social contract with society*, Nature , C81-C84, 1999

⁹CERLALC, *Foro iberoamericano sobre el libro, la lectura y las bibliotecas en la sociedad del conocimiento*, Documento Final, Santiago, 2008

¹⁰UNCTAD, *Globalization of R&D and developing countries*, Proceedings of the Expert Meeting, Genova 2005

¹¹UNESCO, *The culture of Innovation and the building of knowledge societies*, Issue Paper, 2003

¹²Von Hippel, *Democratizing Innovation*, The MIT Press, Cambridge, 2005

¹³Fernández Polcuch, E., *La medición del impacto social de la ciencia y tecnología*, Biblioteca RedHUCyT, 2000

¹⁴Mahdjoubi, D., *Linear Model of Innovation*, ICBC, 1997

¹⁵OCDE, *La innovación tecnológica: definiciones y elementos de base*, dossier en REDES, Vol. III, No. 6, Buenos Aires, 1992

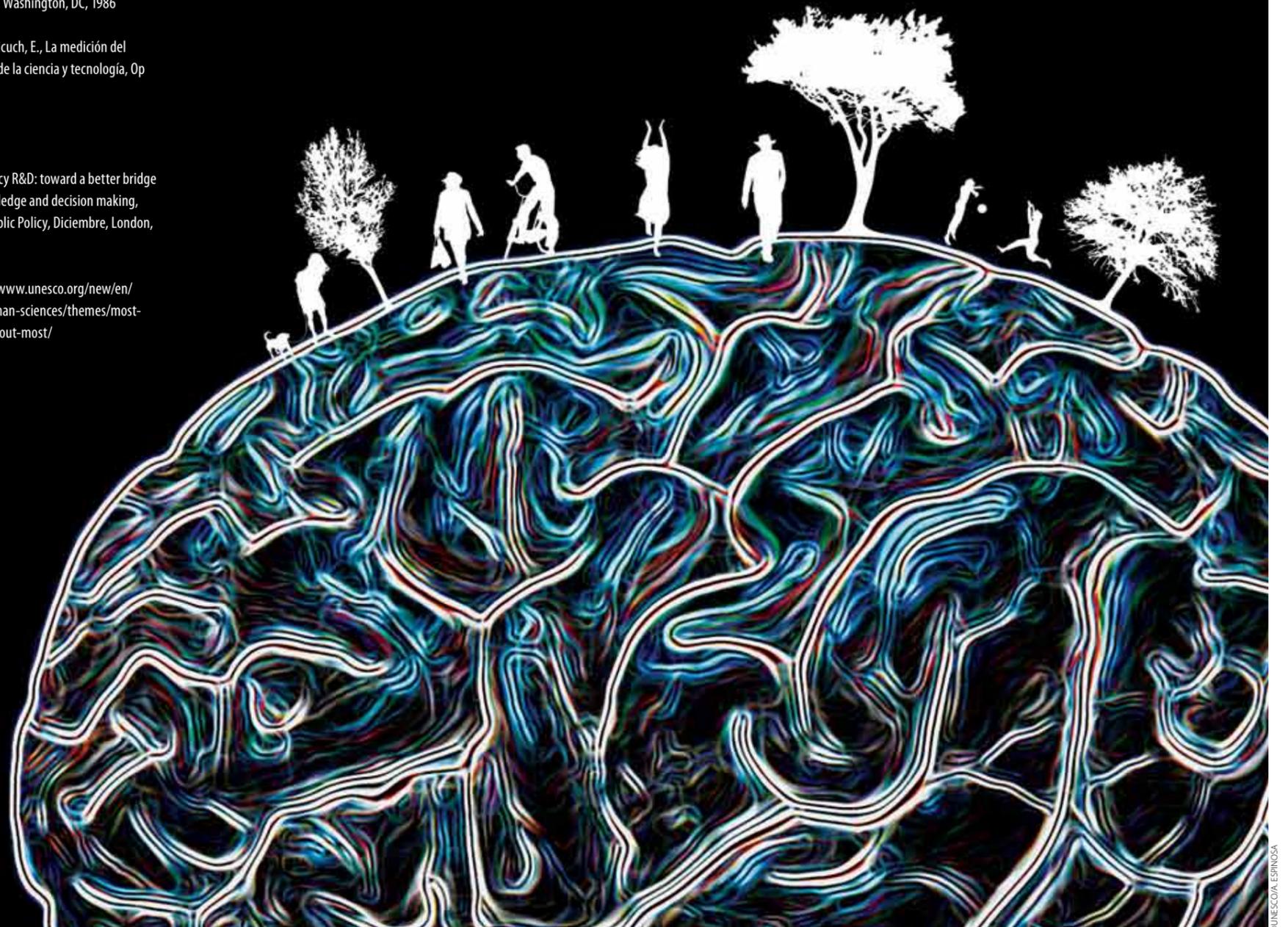
¹⁶Kline S., Rosenberg N., *An Overview of Innovation*, 1986. En: Landau R., Rosenberg N., *The Positive Sum Strategy: Harnessing Technology for Economic Growth*, National Academy Press, Washington, DC, 1986

¹⁷Fernández Polcuch, E., *La medición del impacto social de la ciencia y tecnología*, Op Cit pag35

¹⁸vi

¹⁹Mayda J., *Policy R&D: toward a better bridge between knowledge and decision making*, Science and Public Policy, Diciembre, London, 1999

²⁰Cfr en <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/most-programme/about-most/>



EL SER HUMANO, EPICENTRO DE LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO



Isabel B. Viera Bermúdez

Oficial de Programa de Comunicación e Información
de la Oficina Regional de Cultura para América
Latina y el Caribe de la UNESCO, La Habana, Cuba

El desarrollo de sociedades del conocimiento integradoras y justas se vincula directamente con el incentivo que estas representan para alcanzar una mayor competitividad económica y de los servicios sociales, y la incidencia que de manera determinante tienen en el aumento de la calidad de vida de las personas. A su vez el impacto social de la utilización compartida del conocimiento se corresponde con la necesidad de erradicar la pobreza y de avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo a nivel internacional.

El saber y el trabajo humano han desarrollado medios electrónicos que incrementan exponencialmente las posibilidades de procesar, almacenar y transmitir datos, imágenes y sonido. Las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) se han confirmado como poderosas herramientas en vertiginoso avance que, al servicio de la sociedad y empleados de modo efectivo y ético, constituyen un decisivo motor impulsor del desarrollo.

Esta evolución ha generado numerosas consecuencias prácticas en las relaciones interpersonales, así como entre los individuos y la sociedad, destacándose entre ellas el incremento de las posibilidades de comunicación directa entre las personas sin que la ubicación física sea condicionante de la interacción en tiempo real, y el aumento de la memoria social y del acceso a la misma mediante sistemas de almacenamiento informáticos cada vez más sofisticados. Otros efectos no menos importantes apuntan al logro de una mayor eficacia de los procesos productivos y de distribución gracias a la mayor disponibilidad de medios de localización y organización en ambas esferas, y la posibilidad de solucionar problemas complejos en función de la automatización y la robótica.

El empleo de las TICs en la producción económica y los servicios supone que las personas posean las competencias necesarias para hacer un uso efectivo de las mismas. Los individuos, sociedades y países con menor acceso a la producción, difusión y uso de la información verán limitadas sus oportunidades de desarrollo. El desafío no se limita a la existencia o no de recursos, y se extiende a las políticas que han de conducir a la inclusión y a la garantía de una educación de calidad. Quien en la sociedad del conocimiento no domine los nuevos medios de comunicación no podrá considerarse completamente alfabetizado.

La UNESCO no concibe el desarrollo sostenible y la consecución de la paz sin el avance de las tecnologías, las cuales han de ir de la mano de los principios que garanticen la educación de calidad para todos, el acceso universal al conocimiento, la libertad de expresión y el respeto por la diversidad cultural, incorporándose igualmente como valores transversales la pluralidad, la integración y la solidaridad.

Sobre esta base la Organización proclama con firmeza la necesidad de garantizar de manera universal una educación de calidad a lo largo de toda la vida, que incluya la adquisición de las destrezas requeridas para hacer un uso provechoso de las TICs. Ello constituye una condición necesaria para que las personas sean capaces, por una parte, de manejar la información, y por otra, de comunicarse eficazmente, no sólo a través del lenguaje verbal, sino también a través de imágenes, sonidos y recursos multimediales. Estas herramientas permitirán a ciudadanos y ciudadanas recibir, compartir y transmitir información, así como producir e intercambiar conocimientos, facilitando la toma de decisiones aplicables a la vida diaria y la participación en los procesos de desarrollo a escala social.

Con el fin de abordar la utilización de las TICs, la educación informacional y la educación mediática como tres áreas claves de aprendizaje, la UNESCO ha venido impulsando e implementando diversas acciones multidisciplinares. Así, en 2008 publicó el marco de competencias y currículo para la incorporación de las TICs en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en 2012 elaboró la publicación titulada Alfabetización mediática e informacional: currículo para profesores,¹ texto redactado a instancias de la Organización por un colectivo de reconocidos expertos internacionales y sometido a varias revisiones por parte de organizaciones, instituciones académicas y reuniones internacionales.

El currículo es una herramienta diseñada para las instituciones que capacitan a docentes, dirigiéndose a profesores de los niveles primario y secundario, principalmente. Sus contenidos se dividen en dos partes: la primera aborda los fundamentos, diseño y temas principales del currículo AMI así como su marco de competencias; al tiempo que la segunda está dedicada a detallar los módulos curriculares obligatorios y opcionales que lo integran, los cuales han sido diseñados con flexibilidad con el fin de facilitar su adaptación a los diferentes sistemas educativos y contextos locales donde se aplique.

Esta iniciativa se suma a otras que la UNESCO ha desarrollado como parte de su estrategia integral para auspiciar que las sociedades sean alfabetizadas en medios e información, entre las que destacan la preparación de un Marco Global sobre los indicadores AMI y la articulación de directrices para la preparación de políticas y estrategias nacionales AMI.

Todas estas propuestas comparten una premisa común: aunque el avance de las sociedades del conocimiento incorpora un componente tecnológico imprescindible, el ser humano constituye el epicentro de las mismas, pues resulta el estímulo principal para su evolución la intervención consciente e intencionada de las personas, capaces de gestionarlas y de participar plenamente de sus beneficios, en un marco político, económico y social favorable que reconozca su contribución al desarrollo económico y social de los pueblos. **C&D**

¹ Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002160/2160995.pdf>

DECLARACIÓN DE HANGZHOU

Nosotros, los participantes reunidos en Hangzhou con motivo de la celebración del Congreso Internacional "La Cultura: aspecto clave para el desarrollo sostenible" (15 a 17 de mayo de 2013), deseamos expresar nuestra gratitud a las autoridades chinas y la ciudad de Hangzhou y reconocer su hospitalidad generosa y liderazgo intelectual al crear las condiciones necesarias para propiciar un foro de reflexión sobre el lugar que debe asignarse a la cultura en el programa internacional de desarrollo sostenible. Reconocemos especialmente los esfuerzos y los logros de la ciudad de Hangzhou en la conservación de su patrimonio y el fomento de su pujante cultura en pro del desarrollo sostenible.

Reconocemos, además, los importantes avances registrados durante el último decenio por la comunidad internacional en todos los planos a fin de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

Consideramos que de cara a los crecientes desafíos, como el crecimiento demográfico, la urbanización, la degradación ambiental, los desastres, el cambio climático, el aumento de las desigualdades y la pobreza persistente, es necesario elaborar con urgencia nuevos enfoques que deberán definirse y medirse de manera tal que representen una visión más amplia del progreso humano y hagan hincapié en la armonía entre los pueblos y entre los seres humanos y la naturaleza, la equidad, la dignidad, el bienestar y la sostenibilidad.

En estos nuevos enfoques deberá reconocerse plenamente la función de la cultura como sistema de valores y como recurso y marco que permitan impulsar un desarrollo verdaderamente sostenible, la necesidad de aprovechar las experiencias de generaciones pasadas y la importancia de la cultura como parte de los bienes comunes locales y mundiales, así como fuente de creatividad y renovación.

En este sentido, recordamos algunos de los documentos normativos más importantes donde se ha destacado la significación de la cultura para el desarrollo sostenible durante los últimos años, incluidas las Resoluciones 65/1 de 2010 (Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio), la 65/166 de 2011 y la 66/208 de 2012 sobre Cultura y Desarrollo, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como otras declaraciones, planteamientos e instrumentos normativos pertinentes

aprobados en los planos nacional, regional e internacional.

Recordamos, en particular, el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, "El futuro que queremos" (Río de Janeiro, junio de 2012), que puso de relieve la importancia de la diversidad cultural y la necesidad de un enfoque más holístico e integrado del desarrollo sostenible.

Reafirmamos que la cultura debe considerarse un habilitador fundamental de la sostenibilidad, al ser fuente de significado y energía, manantial de creatividad e innovación, y recurso que permite hacer frente a los desafíos y elaborar soluciones adecuadas. El extraordinario poder de la cultura para fomentar y facilitar el desarrollo verdaderamente sostenible se manifiesta de manera especial cuando se integra el enfoque centrado en las personas y basado en las condiciones del entorno en los programas de desarrollo y las iniciativas de consolidación de la paz.

Asimismo, reafirmamos el potencial de la cultura como motor impulsor del desarrollo sostenible, mediante las contribuciones específicas que puede hacer -como capital de conocimientos y sector de actividad- al desarrollo social, cultural y económico inclusivo, la armonía, la sostenibilidad del medio ambiente, la paz y la seguridad. Así lo ha corroborado un gran número de estudios y lo han demostrado múltiples iniciativas concretas.

Reconocemos que no existe una receta única y que diferentes perspectivas culturales se traducirán en diferentes vías de desarrollo. Al mismo tiempo, compartimos una comprensión de la cultura que es abierta y cambiante y se rige firmemente por un enfoque basado en derechos y el respeto de la diversidad; el libre acceso a la cultura permite a los individuos "vivir y ser lo que elijan", mejorando así sus oportunidades y capacidades humanas y fomentando una comprensión recíproca e intercambio entre los pueblos.

Consideramos que, sobre la base de estas importantes declaraciones de principios y las experiencias adquiridas, ha llegado el momento de integrar plenamente la cultura mediante objetivos, metas e indicadores claramente definidos -en las estrategias y programas de desarrollo convenidos, así como en prácticas concretas en los planos local, nacional, regional y mundial, que deberán puntualizarse en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Solo un marco político

y operativo tan concreto puede asegurar que todas las iniciativas de desarrollo conduzcan a beneficios verdaderamente sostenibles para todos, al tiempo que se garantice el derecho de las generaciones futuras a disfrutar del caudal de bienes culturales acumulados por las generaciones anteriores.

Por ello, instamos a los gobiernos y a los encargados de formular las políticas, quienes desempeñarán un papel importante en la definición del marco de desarrollo mundial de las Naciones Unidas para después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, a que aprovechen esta oportunidad singular y tengan en cuenta las medidas siguientes destinadas a colocar la cultura en el centro de las políticas futuras en pro del desarrollo sostenible:

Integrar la cultura en todas las políticas y programas de desarrollo

El desarrollo es perfilado por la cultura y el contexto local, que en última instancia también determinan sus resultados. El examen de la cultura debe incluirse, pues, como el cuarto principio fundamental de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, al mismo nivel que los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad. La dimensión cultural debe integrarse sistemáticamente en las definiciones de bienestar y desarrollo, así como en la concepción, medición y puesta en práctica de las políticas y programas de desarrollo. Para ello será necesario crear mecanismos eficaces de coordinación institucional en los planos nacional y mundial, elaborar marcos estadísticos integrales, con objetivos e indicadores adecuados, realizar análisis de casos concretos, y fortalecer las capacidades en todos los niveles.

Movilizar la cultura y el entendimiento mutuo con miras a fomentar la paz y la reconciliación

En el contexto de la globalización y ante los problemas y tensiones vinculados con la identidad que dicho proceso pueda originar, el diálogo intercultural y el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural pueden forjar sociedades más inclusivas, estables y resistentes. Deben promoverse, sobre todo, mediante programas educativos, de comunicación y artísticos, así como por medio de consejos nacionales dedicados a propiciar un entorno favorable para la tolerancia y la comprensión mutua. En las zonas donde se han producido conflictos violentos deben promoverse la rehabilitación del patrimonio cultural y las

actividades culturales para que las comunidades afectadas puedan renovar su identidad, recuperar el sentido de dignidad y normalidad, disfrutar del lenguaje universal del arte y comenzar a cerrar las heridas de la guerra. El examen de los contextos culturales también debe integrarse en las iniciativas de solución de conflictos y los procesos de consolidación de la paz.

Garantizar los derechos culturales de todos para promover el desarrollo social inclusivo

Para forjar sociedades inclusivas y equitativas es esencial garantizar los derechos culturales, el acceso a bienes y servicios culturales, la libre participación en la vida cultural y la libertad de expresión artística. Basado en derechos, el enfoque de la cultura y el respeto de la diversidad cultural y lingüística deben fomentarse en las políticas y los marcos jurídicos nacionales y regionales, incluida la atención que merecen las minorías, el equilibrio entre los géneros, y los intereses de los jóvenes y pueblos indígenas específicos. Los valores, los bienes y las prácticas culturales, incluidas las de las minorías y los pueblos indígenas, deben integrarse en los programas de educación y comunicación, y deben salvaguardarse y recibir el reconocimiento adecuado. La alfabetización cultural promovida en las escuelas es parte integrante de una educación de calidad y debe desempeñar una función importante en el fomento de sociedades inclusivas y equitativas. Debe brindarse un apoyo especial a los programas culturales que estimulen la creatividad y la expresión artística, aprovechen las experiencias del pasado, promuevan la democracia y la libertad de expresión, y aborden temas de género, la discriminación y los traumas derivados de la violencia.

Aprovechar la influencia de la cultura para reducir la pobreza e impulsar el desarrollo económico inclusivo

La cultura, como capital de conocimientos y recurso, permite satisfacer las necesidades de los individuos y de las comunidades y reducir la pobreza. Debe fortalecerse la capacidad de la cultura para generar empleos e ingresos, prestando atención particularmente a las mujeres, las niñas, las minorías y los jóvenes. Debe aprovecharse todo el potencial de las industrias creativas y la diversidad cultural para estimular la innovación y la creatividad, en especial mediante el fomento de las pequeñas y medianas empresas, el comercio y las inversiones basadas en materiales y recursos renovables, ecológicamente sostenibles, disponibles en el plano local y accesibles a todos los grupos que integran la sociedad, así como mediante el respeto de los derechos de propiedad intelectual. De igual forma, el desarrollo económico inclusivo debe lograrse por medio de actividades centradas en la protección, salvaguardia y promoción sostenibles del patrimonio. Debe prestarse especial atención al apoyo que merecen las industrias turística y del ocio responsables, conscientes de las diferencias culturales, inclusivas y sostenibles que contribuyan al desarrollo socio-económico de las comunidades receptoras, fomenten los intercambios interculturales y generen recursos para la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial.

Aprovechar la influencia de la cultura para promover la sostenibilidad del medio ambiente

La protección de las zonas históricas urbanas y rurales y de sus conocimientos y usos tradicionales conexos reduce

los efectos de las sociedades en el medio ambiente al promover modalidades de producción y consumo más sostenibles desde el punto de vista ecológico y soluciones igualmente sostenibles en materia de diseño urbano y arquitectónico. Debe asegurarse el acceso a los bienes y servicios ecológicos esenciales para el sustento de las comunidades mediante una mayor protección y un uso más sostenible de la diversidad biológica y cultural, así como mediante la salvaguardia de los conocimientos y las habilidades tradicionales pertinentes, prestando especial atención a los de los pueblos indígenas, en sinergia con otras formas de conocimiento científico.

Fortalecer la resiliencia ante los desastres y combatir el cambio climático mediante la cultura

La conservación adecuada del entorno histórico, incluidos los paisajes culturales, y la salvaguardia de los conocimientos, valores y usos tradicionales pertinentes, en sinergia con otros conocimientos científicos, aumentan la resiliencia de las comunidades ante los desastres y el cambio climático. La sensación de normalidad, la autoestima, el sentido de pertenencia y la confianza en el futuro de las personas y comunidades afectadas por los desastres deben recuperarse y fortalecerse mediante programas culturales y la rehabilitación de su patrimonio y de las instituciones culturales. El análisis de la cultura debe integrarse en las políticas y planes generales de reducción de riesgos de desastres y de mitigación y adaptación respecto del cambio climático.

Valorar, salvaguardar y transmitir la cultura a las generaciones futuras

El patrimonio es un recurso imprescindible para nuestro bienestar y el de las generaciones futuras, que se pierde a un ritmo alarmante como resultado de la conjugación de los efectos de la urbanización, las presiones del desarrollo, la globalización, los conflictos y los fenómenos asociados con el cambio climático. Deben fortalecerse las políticas y programas nacionales a fin de asegurar la protección y promoción de dicho patrimonio y de sus sistemas heredados de valores y expresiones culturales que forman parte del patrimonio común compartido, al tiempo que se le concede una función central en la vida de las sociedades. Para lograrlo, es menester integrarlo plenamente en el sector del desarrollo y los programas educativos.

Aprovechar la influencia de la cultura como recurso para lograr la gestión y el desarrollo urbano sostenible

Para que las ciudades sean sostenibles son indispensables una pujante vida cultural y entornos históricos urbanos de calidad. Los gobiernos locales deben preservar y mejorar estos entornos en armonía con la naturaleza circundante. Las políticas que promueven una mayor conciencia de las diferencias culturales, aplicadas en las ciudades, deben promover el respeto de la diversidad, la transmisión y continuidad de los valores y la inclusión, al elevar el nivel de representación y participación de los individuos y las comunidades en la vida pública y mejorar las condiciones de los grupos más desfavorecidos. La infraestructura cultural, como los museos y otras instalaciones culturales, debe emplearse como espacio cívico para el diálogo y la inclusión social, al tiempo que contribuye a reducir la violencia y fomentar la cohesión. La reordenación de las zonas urbanas en general y de los espacios públicos en particular, desde una perspectiva cultural, debe promoverse con miras a preservar el tejido

social, mejorar la rentabilidad económica y aumentar la competitividad, al impulsar usos diversos del patrimonio cultural inmaterial, así como las expresiones creativas contemporáneas. Deben promoverse las industrias culturales y creativas, así como la revitalización urbana y el turismo sostenible basados en el patrimonio, pues son poderosos subsectores económicos que generan empleos ecológicos, estimulan el desarrollo local y fomentan la creatividad.

Aprovechar la influencia de la cultura para estimular modelos de cooperación innovadores y sostenibles

Las alianzas del sector público y privado tienen un potencial enorme e inexplorado que puede ofrecer modelos de cooperación alternativos y sostenibles de apoyo a la cultura. Para ello se requiere la creación de entornos jurídicos, fiscales, institucionales, normativos y administrativos adecuados en el plano nacional que propicien mecanismos de cooperación y financiación integrales e innovadores tanto en el plano nacional como internacional, incluidas las iniciativas de base y las alianzas fundadas en la cultura ya promovidas por la sociedad civil. En este contexto, deben tenerse en cuenta las necesidades específicas de los diferentes subsectores de la cultura y deben ofrecerse nuevas oportunidades para potenciar capacidades, transferir conocimientos y estimular el espíritu empresarial, fundamentalmente mediante el intercambio de prácticas ejemplares.

Nosotros, los participantes, compartimos los ideales de la "Diversidad en Armonía" y el "Aprovechamiento del pasado para crear el futuro", tal como se manifestaron en nuestro Congreso.

Nos comprometemos a elaborar planes de acción con arreglo a lo dispuesto en la presente Declaración y a trabajar de consumo con miras a lograr su aplicación hacia el año 2015 y más allá.

Consideramos que la integración de la cultura en las políticas y programas de desarrollo permitirá crear las condiciones necesarias para una nueva era de desarrollo mundial.

Recomendamos, pues, que un objetivo específico centrado en la cultura figure en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015. Dicho objetivo deberá fundarse en el patrimonio, la diversidad, la creatividad y la transmisión de conocimientos, y deberá abarcar metas e indicadores claramente definidos que vinculen la cultura con todas las dimensiones del desarrollo sostenible. C&D



© UNESCO/2012

CULTURA E DESENVOLVIMENTO: A EXPERIÊNCIA BRASILEIRA EM UM CONTEXTO GLOBALIZADO

Versión original en portugués

■ MARTA SUPPLY, SENHORA MINISTRA DE ESTADO DA CULTURA

Globalização, cultura e desenvolvimento

Os processos culturais sempre estiveram entrelaçados aos de desenvolvimento das nações, sejam eles econômico, social ou humano. Historicamente, a ocupação dos territórios esteve associada à descoberta de novas práticas e produtos culturais. O cultivo de especiarias orientais, do café, da cana de açúcar e do sal, assim como a exploração do cobre, da prata e do ouro, eram práticas de comunidades conquistadas e colonizadas que viraram produtos rentáveis e propiciaram trocas em escala global, sobretudo econômico-comerciais, mas não só: o cada vez mais intenso intercâmbio abriu os olhos do mundo para novos ritmos e instrumentos musicais, alimentos desconhecidos em sua forma e em seu preparo, diferentes formas de dança, entre outros.

O fenômeno da globalização, iniciado com as navegações, consolidou-se durante a revolução industrial e ganhou escala com o desenvolvimento dos meios de comunicação e, sobretudo, com o surgimento e disseminação da internet. Tendo como seu principal porta-voz as produções audiovisuais, a indústria do entretenimento, instaurada no começo do século XX, passou a ser o principal canal de disseminação de informações que determinam tendências e modelos de consumo para milhões de pessoas, instituem padrões de comportamento e, dessa forma, alimentam uma cadeia produtiva de grande porte.

Assim, as sociedades modernas são caracterizadas por mudanças rápidas e constantes. Novas articulações entre o "global" e o "nacional" fazem surgir novas identidades. Diante de tal contexto, que resulta em movimentos complexos e aparentemente contraditórios de massificação, homogeneização cultural, fortalecimento de identidades nacionais e fundamentalismos, é necessário encarar o desafio de garantir a proteção e a promoção da diversidade cultural, ao mesmo tempo em que as culturas locais são transformadas, renovadas e enriquecidas pelos hibridismos culturais. Não se pode esquecer que a globalização é um processo desigual e que possui sua própria dinâmica de poder, influenciando de maneiras diversas as comunidades ao redor do planeta.

Com o objetivo de encarar tais desafios, emergiram em diversos países políticas voltadas à proteção das culturas locais. Movimentos sociais mobilizaram-se e, no plano internacional, marcos legais, acordos e convenções foram criados para regular e minimizar os impactos negativos do processo de globalização. Essa reflexão feita nos anos 1970 acabou por reverberar na Organização das Nações Unidas para a Educação, a Ciência e a Cultura (UNESCO), que após amplos debates aprovou, em 2005, a Convenção sobre a Proteção e a Promoção da Diversidade das Expressões Culturais.

A cultura possui uma dimensão coletiva que é a base da identidade e, assim, pode contribuir de maneira decisiva para o crescimento econômico, o desenvolvimento humano e como força simbólica para levar significado às sociedades. O reconhecimento da diversidade cultural também pode servir como uma força positiva ao diálogo, à preservação da memória coletiva, ao entendimento mútuo, à reconciliação e à estabilidade social. A dimensão cultural é indispensável e estratégica para qualquer projeto de desenvolvimento. Segundo a Convenção da Diversidade, os indivíduos e os grupos devem ter garantidas as condições de criar e difundir suas expressões culturais; o direito à educação e à formação de qualidade que respeite sua identidade cultural; a possibilidade de participar da vida cultural de sua preferência e exercer e fruir suas próprias práticas culturais, desde que respeitados os limites dos direitos humanos. O direito à diferença e à construção individual e coletiva das identidades, por meio de expressões culturais é elemento fundamental da promoção de uma cultura de paz.

A experiência brasileira a partir das três dimensões da cultura

Como decorrência de uma nova e profunda reorientação na formulação de política social, o Brasil construiu uma coleção de marcos legais que constitui uma "caixa de ferramentas" para a gestão da cultura. Estas ferramentas foram desenvolvidas sob a égide de três importantes dimensões, que sobrepostas constituem o eixo norteador das políticas culturais atualmente empreendidas pelo Ministério da Cultura: a dimensão simbólica, que amplia o conceito de cultura numa visão antropológica; a dimensão cidadã, que consiste no reconhecimento do acesso à cultura como um direito e no envolvimento e corresponsabilização da

sociedade civil na formulação das políticas e na sua gestão; e a dimensão econômica, em que se inscreve o potencial da cultura como vetor de desenvolvimento. A política pública brasileira de cultura propõe essa abordagem inovadora com a valorização de nossa diversidade cultural e da produção que dela emerge. Adota, como alicerce, a compreensão contemporânea e abrangente do desenvolvimento, com vertentes econômicas, sociais, políticas, ambientais e culturais. A contribuição da cultura para o desenvolvimento, dentro desse entendimento, se torna muito mais abrangente ao enfatizar que o desenvolvimento social vai muito além da mera satisfação das necessidades vitais da população.

As dimensões simbólica e cidadã

Desde 2003, o governo brasileiro vem priorizando a erradicação da pobreza como a principal ação na área social, não só como resposta às grandes crises econômicas internacionais, mas principalmente como enfrentamento aos graves desafios sociais, ambientais e de desenvolvimento. Na articulação de políticas públicas, adotamos a premissa maior de que o Brasil somente será um país mais rico se lograr eliminar a miséria que ainda atinge parcela expressiva da população. Nesse sentido, o país tem investido na ampliação da base social de suas políticas, favorecendo a melhoria dos padrões de consumo da população e impulsionando o mercado interno, ao mesmo tempo em que cria melhores condições para o acesso às oportunidades educacionais e ao exercício dos direitos culturais.

Sobre o tema, é importante registrar o avanço recentemente alcançado com a aprovação no Congresso Nacional da lei que cria o Vale-Cultura, a primeira política pública governamental voltada para o consumo cultural, visando à inversão da lógica dos atuais programas de fomento à cultura, em que o foco do apoio estatal está voltado para a ampliação da produção cultural. O vale consistirá da disponibilização de um cartão magnético, com saldo de R\$ 50 por mês (cerca de US\$ 25), que poderá ser utilizado para adquirir ingressos de cinema, teatro, museus, shows, livros, CDs, DVDs, entre outros produtos culturais. Trata-se de uma política de inclusão sociocultural e de desenvolvimento econômico que agrega capital simbólico ao trabalhador e reforça as cadeias produtivas do setor. Com a sua aprovação, o programa beneficiará diretamente até 17 milhões de brasileiros e tem potencial de injeção de até R\$ 7 bilhões por ano na economia nacional, gerando renda e emprego.

Na lógica do fomento à produção cultural, desde 1992, o governo brasileiro mantém o Programa Nacional de Apoio à Cultura (PRONAC), criado pela Lei 8.313/1991 (Lei Rouanet), com objetivo de canalizar recursos suficientes para estimular a difusão de bens culturais, preservar patrimônios materiais e imateriais, proteger o pluralismo da cultura nacional e facilitar o acesso às fontes de cultura aos brasileiros. Vinte anos depois, já foram apoiados mais de 35 mil projetos, com um investimento de R\$ 13 bilhões, oriundos de renúncia fiscal. O processo decisório para

aprovação dos projetos está fundado na consulta à sociedade, via Comissão Nacional de Incentivo à Cultura, que faz reuniões, a cada ano, em todas as regiões brasileiras. É essa Comissão, formada paritariamente entre sociedade e governo, a responsável em apontar para o Ministério de Cultura quais as ações meritórias desse incentivo. Hoje, o PRONAC é o mais importante mecanismo de apoio à cultura do Brasil.

Com o objetivo de ampliar ainda mais o acesso e a capacidade de fomento, o governo federal propôs a reforma da Lei Rouanet, atualmente em discussão. Em linhas gerais, as principais novidades são a renovação do Fundo Nacional de Cultura (FNC), reforçado e dividido em nove fundos setoriais; a diversificação dos mecanismos de financiamento; o estabelecimento de critérios objetivos e transparentes para a avaliação das iniciativas que buscam recursos; o aprofundamento da parceria entre Estado e sociedade civil para a melhor destinação dos recursos públicos; e o estímulo à cooperação federativa, com repasses a fundos estaduais e municipais.

Ademais, para que as ações resultantes da política pública de cultura alcancem o grau de capilaridade desejado, chegando a todas as cidades e municípios do país, está sendo implantado o Sistema Nacional de Cultura (SNC), baseado em experiência semelhante empreendida pelo governo na área da saúde. Esse sistema visa estabelecer um pacto federativo entre o governo federal, estados e municípios, através da formulação e implementação de planos de cultura, da criação de fundos específicos e do incentivo à participação social a partir da criação de conselhos e da realização de conferências.

Todo esse arcabouço institucional é orientado pelo Plano Nacional de Cultura, instrumento de planejamento decenal, que possibilita a construção de uma política pública de Estado que deve ultrapassar conjunturas e ciclos de governos – que, no Brasil, se estendem por um período de quatro anos. Um planejamento de longo prazo está sendo implementado pela primeira vez em nosso país, com o estabelecimento de 53 metas que concretizem as demandas expressas em 275 ações de seu primeiro Plano, com duração até 2020. Essas metas representam os anseios de milhares de brasileiros e brasileiras reunidos em diversas conferências e fóruns realizados por todo o país desde 2005.

O Plano Nacional de Cultura traduz a complexidade de desejos e revela a rica diversidade do país e sua extraordinária criatividade, além de buscar a realização das potencialidades da sociedade brasileira por meio de processos criativos. Entre suas metas, estão o mapeamento da diversidade das expressões culturais, a criação de equipamentos culturais, a circulação de bens culturais, o aumento do número de livros lidos, a acessibilidade de pessoas com deficiência, a capacitação continuada de professores em arte-educação, além da ampliação dos recursos para a cultura, por diversos mecanismos, dentre eles o Fundo Social do Pré-Sal (exploração de novas jazidas de petróleo em alto-mar).

Temos que lembrar também que a sociedade do conhecimento nos traz novos desafios. A cultura digital, que promove o uso do software livre e as ações de inclusão digital, assim como a bandeira da ampliação infinita da circulação de informação e criação, permitirá alcançar essas mudanças rapidamente, estreitando as relações com a sociedade, estabelecendo transparência pública e compartilhando responsabilidades.

A digitalização dos bens culturais e a democratização ao acesso proverão novas pedagogias alicerçadas na rede mundial de computadores. A criação de uma Plataforma de Gestão Colaborativa contemplará a participação cidadã, tanto na construção de políticas culturais, como na reutilização de dados públicos disponibilizados pelo Sistema Nacional de Informação e Indicadores Culturais (SNIC). Essa plataforma funcionará como uma rede social da cultura, onde a sociedade brasileira, gestores públicos e a academia poderão acessar dados sobre as expressões da diversidade cultural do país, informações e números a respeito dos produtores, dos equipamentos, das atividades e dos acervos culturais, com aplicações georeferenciadas.

Por meio de programas como o "Cultura Viva" e o "Mais Cultura", o Brasil vem buscando cumprir os desafios propostos pela UNESCO em relação à proteção e promoção da diversidade cultural e também a integração da dimensão cultural ao desenvolvimento sustentável. O Cultura Viva, criado em 2004, surgiu para estimular e fortalecer no país a formação de uma rede de criação e gestão cultural, tendo como referência os Pontos de Cultura e voltados para a mobilização, articulação social e gestão compartilhada, a partir de ações de fomento direto às atividades de grupos, coletivos e comunidades. Ao reconhecer os saberes, as práticas, os diversos modos de ser e fazer, as manifestações culturais - tradicionais e contemporâneas -, e ao valorizar o protagonismo cultural de segmentos em sua maioria excluídos das políticas culturais, o Cultura Viva viabiliza o acesso aos meios de produção, criação, circulação e fruição de atividades, bens e serviços culturais, e fortalece uma nova base comunitária na consecução da política cultural do país. A partir do êxito do Cultura Viva, que motivou países como a Argentina e o Paraguai a desenvolverem programas análogos, o desafio que se coloca para os próximos anos é fazer com que os conhecimentos e práticas tradicionais sejam levados em conta enquanto tecnologias, sendo integrados às políticas de desenvolvimento, especialmente àquelas ligadas à gestão sustentável da biodiversidade e à segurança alimentar.

Em 2007, o Governo Federal aprofundou o processo de incorporação da cultura na agenda social, com status de política estratégica de Estado para atuar na redução da pobreza e das desigualdades sociais. Esse novo Programa, chamado de "Mais Cultura", propôs um modelo de pactuação entre o governo federal e os governos estaduais e municipais, que permitiu uma forte expansão da rede de Pontos de Cultura, chegando, em 2012, a 3.703 instituições fomentadas.

Considerada uma das mais exitosas ações do Governo Federal na área, os Pontos de Cultura, centros produtores e difusores de cultura, surgiram como estímulo às iniciativas culturais já existentes da sociedade civil, por meio da realização de convênios celebrados após a realização de chamada pública. A esse respeito, cabe destacar também a implementação dos Pontos de Cultura, criados com o fim de articular os Pontos de Cultura, difundir as ações de cada entidade e estabelecer a integração e o funcionamento da rede dos Pontos de Cultura. Seu funcionamento e regulamentação ocorrem de forma similar à dos Pontos de Cultura, por meio de seleção pública e de parcerias com empresas públicas e privadas e governos locais.

Recentemente, o Ministério da Cultura inaugurou o segundo "CEU das Artes e do Esporte", iniciativa que prevê a construção e a disponibilização de 360 espaços públicos para formação de artistas e desenvolvimento de talentos, com bibliotecas, telecentros e cursos, que serão distribuídos em 325 municípios brasileiros. O projeto piloto inaugurado na cidade de Toledo, no estado do Paraná, teve investimento de aproximadamente R\$ 2 milhões, com recursos do Programa de Aceleração do Crescimento (PAC). Além disso, está prevista a realização, no exterior, de ações similares de promoção da cultura brasileira. Tais iniciativas tornam-se especialmente oportunas neste momento em que os olhos do mundo se voltam ao Brasil por conta dos grandes eventos esportivos que serão sediados no país nos próximos anos (Copa das Confederações, Copa do Mundo e Jogos Olímpicos Rio 2016).

A dimensão econômica

A compreensão do potencial da economia da cultura brasileira para o desenvolvimento do país não é recente. O ex-ministro da Cultura Celso Furtado lutou durante toda a sua vida por um desenvolvimento desconcentrador, fundamentado na diversidade cultural regional brasileira. É dele uma reflexão que antecede em alguns anos sua ida para o Ministério da Cultura, do qual foi titular entre 1986 e 1988. Num livro de 1984, "Cultura e desenvolvimento em época de crise", Furtado afirmou: "O problema institucional maior que se coloca à sociedade brasileira, no momento presente, é exatamente esse de abrir espaço para emergência e vitalização das forças que alimentam a capacidade criativa da sociedade em todos os planos" (1984, p. 51). E acrescentou: "A política de desenvolvimento deve ser posta a serviço do processo de enriquecimento cultural" (1984, p. 32). No "vasto universo da cultura brasileira pulsa uma produção que nasce da criatividade do povo brasileiro, se multiplica em sua miscigenação genética e cultural, se aprofunda em sua sensibilidade e se potencializa em sua disposição para superar as adversidades. Esta cultura diversa ocupa um papel central na vida social do país e constitui, ao lado de nossa biodiversidade, o grande patrimônio brasileiro, a nossa principal riqueza, uma extensa semiodiversidade que tem inestimável valor econômico e social. Na globalização e na era do conhecimento, em que o saber, o simbólico e a inovação

tornam-se os ativos fundamentais de um país, e de qualquer organização ou comunidade, a vitalidade e a diversidade cultural surgem como fatores decisivos de desenvolvimento"[1].

As Nações Unidas publicaram seu primeiro Relatório de Economia Criativa no início de 2008, em um momento em que a economia mundial passava por um período de expansão. O relatório concluiu que as indústrias criativas estavam entre os setores mais dinâmicos da economia mundial, oferecendo novas oportunidades de alto crescimento para os países em desenvolvimento.

A percepção de que a mola propulsora do desenvolvimento é a cultura vem se cristalizando lentamente entre nós, brasileiros. Apesar de ser reconhecido pela sua diversidade cultural e potencial criativo, o Brasil não figura nas pesquisas internacionais entre os 10 primeiros países em desenvolvimento, produtores e exportadores de bens e serviços criativos. Nesse contexto, o Ministério da Cultura, a partir da criação da Secretaria da Economia Criativa (SEC) retoma a difícil tarefa de repensar, reconduzir e liderar os debates e a formulação de políticas sobre a cultura e o desenvolvimento no Brasil, com a missão de transformar a criatividade brasileira em inovação e a inovação em riqueza: riqueza cultural, econômica e social.

No processo de planejamento estratégico da SEC ficou evidenciado que a economia criativa brasileira somente seria desenvolvida de modo consistente e adequado à realidade nacional se incorporasse, na sua conceituação, a compreensão da importância da diversidade cultural do país, a percepção da sustentabilidade como fator de desenvolvimento local e regional, a inovação como vetor de desenvolvimento da cultura e das expressões de vanguarda e, por último, a inclusão produtiva como base de uma economia cooperativa e solidária. Trata-se de uma economia constituída e reforçada pela intersecção de quatro princípios norteadores: diversidade cultural; inclusão social; inovação e sustentabilidade. A criatividade brasileira é, portanto, processo e produto dessa diversidade.

São muitos os desafios que precisam ser enfrentados para que a economia criativa seja assumida como política de desenvolvimento no Brasil. Dentre estes, cinco se destacam e foram eleitos como fundamentais para a elaboração e implementação de políticas públicas concretas e efetivas: (i) levantamento de dados e informações da Economia Criativa; (ii) articulação e estímulo ao fomento de empreendimentos criativos; (iii) educação para competências criativas; (iv) infraestrutura de criação, produção, distribuição/circulação e consumo/fruição de bens e serviços criativos; e (v) criação/adequação de marcos legais para os setores criativos.

O Ministério da Cultura lançou algumas ações que juntas promovem a implementação de políticas públicas para enfrentar os gargalos dessa economia, representados pelos cinco desafios dos setores criativos citados acima.

Dentre elas, destacam-se a criação do Observatório Brasileiro da Economia Criativa (OBEC); a construção da Conta Satélite da Cultura; a padronização estatística da economia da cultura no MERCOSUL; a implementação das Criativas Birôs, escritórios que funcionarão como centros de apoio aos empreendedores e profissionais criativos na estruturação e elaboração de modelos de negócios; e a promoção de Cidades Criativas, que serão reconhecidas a partir de valores como herança cultural, vocação local, desejo da população, vitalidade econômica, compromissos e envolvimento, fatores de atratividade e diferenciação, expressões culturais singulares, e transversalidade das políticas públicas de cultura.

Direito Autoral e Acesso à Cultura

A revolução digital, iniciada nos anos 90 com a rápida expansão do novo ambiente criado pela internet, potencializou imensamente a expansão da economia cultural, tornando a circulação de bens protegidos por direitos autorais elemento fundamental nesse contexto. A partir de então, a temática de direitos autorais passou a ocupar lugar central, uma vez que permeia a estrutura de nossas relações culturais ao afetar autores, sociedade civil e investidores. A matéria assumiu papel de destaque na educação, na criatividade e na produção e fruição do conhecimento, visando a garantir a todos o direito a uma vida social plena.

Nessa nova conjuntura, é importante dar ao direito autorais contornos mais bem delineados, facilitando sua compreensão tanto por seus titulares como por aqueles que dele se utilizam. Para tanto, o Ministério da Cultura vem abrindo espaço à sociedade brasileira (artistas, autores, estudiosos, entidades, agentes econômico-culturais, representantes da sociedade civil e do setor cultural) para debater e repactuar o instituto do direito de autor no Brasil, regido pela Lei de Direitos Autorais – LDA nº 9.610/98, e repensar o papel do Estado nessa área.

A principal motivação que resultou no processo de revisão da lei foi a necessidade de equilibrar as relações entre autores, investidores e consumidores, ou usuários finais das obras intelectuais, focando na proteção ao autor como aspecto principal, de modo que este possa ser remunerado de forma justa pelas suas obras. Ao mesmo tempo, pretende-se harmonizar essa garantia com o direito da comunidade de ter acesso aos bens culturais, bem como dar segurança jurídica aos investidores.

A cultura como quarto pilar do desenvolvimento sustentável

Considerando a transversalidade e o papel estratégico da cultura na construção de uma resposta aos desafios da sustentabilidade e do desenvolvimento humano com equidade e inclusão social, bem como o reconhecimento da diversidade das expressões culturais como condição essencial para o desenvolvimento sustentável em benefício das gerações atuais e futuras, o Ministério da Cultura protagonizou, no contexto da Conferência das Nações

Unidas sobre Desenvolvimento Sustentável, conhecida como Rio+20, importantes debates sobre o tema nos planos nacional, regional e internacional.

Dentre tais iniciativas, destaco a "Reunião de Altas Autoridades Sul-Americanas sobre Cultura e Sustentabilidade", realizada na cidade de São Paulo, em abril de 2012. A reunião contou com a participação de representantes de alto nível dos países sul-americanos. Como resultado do encontro, os Ministros e autoridades presentes firmaram a "Declaração de São Paulo sobre Cultura e Sustentabilidade", documento posteriormente reconhecido pela Reunião de Ministros da Cultura do MERCOSUL e pelos Presidentes dos Estados Partes e Associados do bloco.

Durante o encontro, os Ministros e altas autoridades presentes ressaltaram a necessidade de que a cultura seja considerada o quarto pilar do desenvolvimento sustentável, reconhecendo-a como dimensão articuladora e geradora de equilíbrio entre os três pilares até o momento reconhecidos: o econômico, o social e o ambiental.

Neste sentido, entendo que devemos continuar trabalhando de maneira coordenada nos foros regionais e multilaterais de forma a garantir que a cultura seja reconhecida como um diferencial na construção de respostas aos desafios do desenvolvimento sustentável. A participação das autoridades nacionais e gestores de cultura, da sociedade civil organizada e da classe artística é essencial nesse processo de

construção da agenda de desenvolvimento das Nações Unidas pós-2015, que inclui a formulação dos Objetivos do Desenvolvimento Sustentável (ODS).

O desenvolvimento pleno dos povos depende da consolidação dos direitos culturais como parte dos direitos humanos, do acesso à cultura, da garantia da diversidade cultural e do reconhecimento dos saberes tradicionais dos povos originários e tradicionais. A promoção da diversidade cultural e da interculturalidade são indispensáveis para a consolidação da paz e da segurança global, ao favorecer a convivência democrática, justa e de mútuo respeito entre os povos. **C&D**



Alumnos de la Escuela Municipal de Frevo, Recife

COLABORADORES

MENSAJE

■ **Irina Bokova**
Directora General de la UNESCO
(15 Noviembre 2009—Actualmente)

EDITORIAL

■ **Herman van Hooff**
h.van-hooff@unesco.org
Director de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana

CULTURA Y DESARROLLO EN LA AGENDA POST-2015

■ **Francesco Bandarin**
Subdirector General de Cultura de la UNESCO

CULTURA Y DESARROLLO: UN LARGO RECORRIDO

■ **Begoña Guzmán**
b.guzman@unesco.org
Consultora del Equipo de Cultura de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana

DECLARACIÓN DE SURINAME

■ **Abelardo Moreno**
Viceministro de Relaciones Exteriores de Cuba y Coordinador Nacional de la CELAC

CULTURA Y DESARROLLO: LA EXPERIENCIA BRASILEÑA EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO

■ **Marta Suplicy**
Ministra de Estado para la Cultura de Brasil

LA PERSPECTIVA INDÍGENA EN LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AL DESARROLLO

EL CARIBE NICARAGÜENSE: DIVERSIDAD CULTURAL, AUTONOMÍA Y UNIDAD

■ **Myrna Cunningham**
cunningham.mirna@yahoo.com
Ex Presidenta y actual miembro del Foro Permanente de Naciones Unidas para Cuestiones Indígenas

INDICADORES UNESCO DE LA CULTURA PARA EL DESARROLLO

■ **Melika Caucino**
m.caucino-medici@unesco.org
Especialista de programa, Sección de la Diversidad de Expresiones culturales UNESCO París

■ **Guimar Alonso**
g.alonso@unesco.org
Especialista de programa, Responsable de Cultura en la Oficina de la UNESCO en Dakar

LA UNESCO Y LA ESCUELA INTERNACIONAL DE CINE DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS: CREACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN

■ **Leire Fernández**
l.fernandez-gomez@unesco.org
Consultora del Equipo de Cultura de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana

GIBARA. CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA AL DESARROLLO ECONÓMICO DE UNA PEQUEÑA CIUDAD DE CUBA

■ **Victoria Pérez**
cblanco@cubarte.cult.cu Economista, Especialista en el Centro de Intercambio y Referencias de Iniciativas Comunitarias (CIERIC)

APOYO A LAS NUEVAS INICIATIVAS DE DESCENTRALIZACIÓN Y ESTÍMULO PRODUCTIVO EN CUBA

■ **Olga Rufins Machin**
o.rufins@unesco.org
Oficial Nacional de Programa y Coordinadora del Portal de la Cultura de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, La Habana, Cuba

■ **Anabel Álvarez Paz**
a.alvarez-paz@unesco.org
Asistente de Programa de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana, Cuba

CUIDARTE CHILE, IDENTIDAD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

■ **Fabian Muñoz**
patrimonio.cordillera@live.com
Director de CuidArte Chile

LAS ACTUALES REFORMAS A LOS RÉGIMENES DE DERECHO DE AUTOR. MITOS Y VERDADES RESPECTO A LA ADECUACIÓN LEGISLATIVA AL ENTORNO DIGITAL

■ **Fredy Adolfo Forero Villa**
fforero@cerlalc.org
Asesor de la Subdirección de Derecho de Autor en CERLALC

LA FACTIBILIDAD CULTURAL EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

■ **Alfredo Jiménez**
alfredo@parlatino.org
Coordinador técnico de Parlamento Latinoamericano (PARLATINO)

EDUCACIÓN, CULTURA Y DESARROLLO

■ **Miguel Jorge Llivina**
mj.llivina@unesco.org
Oficial de Programa de Educación de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana

CIENCIA Y SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO SOSTENIBLES. LA INNOVACIÓN SOCIAL-TECNOLÓGICA EN LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO

■ **Ernesto Fernández**
e.fernandez-polcuch@unesco.org
Especialista Principal del Programa de Política Científica y Fortalecimiento de Capacidades de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe en Montevideo

■ **Alessandro Bello**
abello@unesco.org.uy
Consultor del Programa de Política Científica y Fortalecimiento de Capacidades de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe en Montevideo

EL SER HUMANO, EPICENTRO DE LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO

■ **Isabel Viera**
i.viera@unesco.org
Oficial de Programa de Comunicación e Información de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, La Habana, Cuba

OTRAS CONTRIBUCIONES

■ **Fernando Brugman**
f.brugman@unesco.org
Coordinador del Equipo de Cultura de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO en La Habana

■ **Caroline Munier**
c.munier@unesco.org
Especialista de Programa CLT/EO UNESCO París

■ **Dorine Dubois**
d.dubois@unesco.org
Especialista de Programa CLT/EO UNESCO París

■ **Edel Rodríguez (Mola)**
mola.cuba@yahoo.es
Creador de los personajes de CULTRIP que ilustran esta edición de la revista



www.unesco.lacult.org

Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe
Portal de la Cultura de América Latina y el Caribe

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
Trinidad América Latina y el Caribe Agenda Convocatorias Recursos Oficinas UNESCO en la Región unesco.org

UNESCO » Oficina en La Habana » Áreas de Acción » Cultura

En línea Cultura y Desarrollo No. 9

| Patrimonio Mundial Cultural y Natural | Patrimonio Inmaterial | Patrimonio Subacuático | Museos – Lucha contra el Tráfico Ilícito | Diversidad Creativa y Lingüística | Políticas Culturales | Cultura y Desarrollo | Foro de Ministros | Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) |

DESTACADOS

Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe

El Foro de Ministros de Cultura y Encargados de Políticas Culturales de América Latina y el Caribe fue instituido en 1989, en la Primera reunión de Ministros de Cultura de la región celebrada en Brasil. Es el más antiguo de su tipo y constituye el espacio de reflexión por excelencia para las más altas instancias gubernamentales de la ... Más

Foro de Ministros de Cultura
Cultura y Desarrollo
Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en Cuba, República Dominicana y Haití
Premio al mejor diseño para promocionar la Convención UNESCO 2005
Palacio del Segundo Cabo
Salvaguardia del Patrimonio Cultural Subacuático del Caribe
MDGIF Programa Conjunto del F-ODM en Cuba
CCBP: Programa de Desarrollo de Capacidades para el Caribe
CÁMERA OF DIVERSITY Cámaras de la Diversidad ABCD
Revista Oralidad
Spot Convención UNESCO de la Diversidad Cultural (2005)
Spot Año Internacional de los Afrodescendientes

NOVEDADES

NUEVA CONVOCATORIA
¡Presente una solicitud al Fondo Internacional para la Diversidad Cultural!

EVENTOS

Día Internacional del Jazz
Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor
Mensaje del Director del CERLALC
10º aniversario de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Patrimonio Mundial Cultural y Natural | Patrimonio Inmaterial | Patrimonio Subacuático | Museos – Lucha contra el Tráfico Ilícito | Diversidad Creativa y Lingüística | Políticas Culturales | Cultura y Desarrollo | Foro de Ministros | Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) |

Información general Sobre la UNESCO Conferencia General Consejo Ejecutivo Secretaría En el terreno Institutos Comunidades Eventos Trabajar con la UNESCO

Prioridades Educación para Todos Desarrollo sostenible Ética Diálogo intercultural Sociedades del conocimiento

Temas Patrimonio Mundial Agua Patrimonio inmaterial Libertad de prensa VIH y SIDA Cambio climático Lenguas Post-Crisis Juventud

Recursos Convenciones y recomendaciones Documentos Estadísticas Fotos Librería Medios de comunicación Nombre y logotipo

Condiciones de utilización | Contactos | Mapa | © UNESCO 1995-2013



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina Regional de Cultura
para América Latina y el Caribe
UNESCO La Habana

